

Euskadi maitea (Euskadi querida)

el acuerdo
de pensiones

la caída
de los
transgénicos

fotografía:
conflicto de
derechos



CONDONACIÓN
EXTERNA
POR LA DEUDA
DE LA



UN MUNDO PARA
HUMANIDAD

BARCELONA, 22-27 DE JUNIO DE 2001

Con motivo de la Conferencia Anual sobre Desarrollo Económico que celebrará el Banco Mundial en Barcelona, del 25 al 27 de junio, se está preparando la Campaña contra el Banco Mundial, Barcelona 2001; un espacio unitario iniciado con la participación de muchas personas a título individual y muchos y muy diversos colectivos sociales y políticos.

De las primeras acciones llevadas a cabo en Barcelona, que forman parte de esta campaña, damos cuenta en este mismo número de la revista en nuestras páginas dedicadas a los transgénicos. Nos referimos a la acción del 17 de abril, dentro de la jornada de lucha convocada por Vía Campesina.

Para la primera quincena de junio se están programando toda clase de acciones y actividades en Catalunya y en el resto del Estado español. Algunas de ellas están siendo organizadas por la campaña unitaria, pero la mayoría son específicas de campañas locales o propias de unos y otros grupos o colectivos.

Se pretende, no obstante, que el día 16 de junio sea una fecha en la que puedan coincidir acciones importantes de protesta contra la cumbre del Banco Mundial en Barcelona y contra los efectos que sus políticas, las de otras instituciones –como la misma UE– y las de los grandes poderes económicos, producen en el mundo, especialmente en las regiones, países y poblaciones más empobrecidos y excluidos.

Y por fin, del 23 al 27 de junio, las acciones de protesta unitarias y conjuntas se concentrarán en Barcelona. Previamente a la realización de todo este calendario provisional se llevarán a cabo algunos encuentros de preparación de la Campaña unitaria, como, por ejemplo, el convocado para los días 12 y 13 de mayo en Barcelona.

En la puesta en marcha de la actividad que se realizará en Barcelona en los días previos y coincidentes con la cumbre del BM, se han ido concretando algunas propuestas:

- Los días 22 y 23 de junio, una “Contraconferencia”, que se cerrará el 23 –día de San Juan o del comienzo del solsticio de verano– con una gran verbena.
- El día 24, al mediodía, una manifestación festiva, unitaria.
- Y los días 25, 26 y 27, otras acciones unitarias. El 27 por la tarde, el Acto de clausura: un juicio al Banco Mundial.

En la preparación de la “Contraconferencia” se ha planteado que las intervenciones, mesas de debate, etc., estén dedicadas a los siguientes temas: democracia y participación; derechos sociales y laborales; ecología y modelo agroalimentario; inmigración; antimilitarismo y paz; globalización y desarrollo; mujeres y globalización.

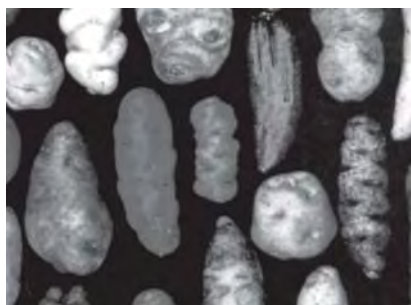
Para recibir información o ponerse en contacto con un centro coordinador en Barcelona de la campaña se puede usar la siguiente dirección de correo electrónico: info_bcn2001@gmx.net



EL CAMBIO CLIMÁTICO

Francisco Castejón
Certezas
e incertidumbres
sobre el cambio climático.

10



LA CAÍDA DE LOS TRANSGÉNICOS

La situación
mundial del
mercado de
semillas transgénicas.

31

informe



ASPECTOS DE LA ACTUALIDAD VASCA

Textos de Zutik,
Ramón Zallo, Elkarrí, Gara
y Antonio Rivera.
(Páginas centrales)



EL ISLAM CONTEMPORÁNEO

Un resumen
de ocho
conferencias de
Pedro Martínez Montávez.

38



FOTOGRAFIAR EN ESPACIOS PÚBLICOS

Hervé Raulet
Análisis de la
legislación francesa
sobre el derecho a la imagen.

47

Página Abierta

mayo 2001 número 115

4 aquí y ahora

Pensiones: un mal acuerdo, <i>Antonio Antón</i>	4
La "maternidad" también es cosa de hombres, <i>ESK</i>	7
Feminismo hoy: ¿qué pasa con los chicos?, <i>Col.lectiu de dones joves Agredolces</i>	8
El cambio climático: más allá de los debates, <i>Francisco Castejón</i>	10

Informe: Aspectos de la actualidad vasca.

Unas propuestas en forma de
decálogo (*Zutik*). La nueva lógica de
construcción nacional (*Ramón Zallo*).
La vulneración de derechos y libertades
por la Audiencia Nacional (*Elkarrí*).
Baltasar Garzón y el caso *Ekin* (*Gara*).
Terrorismo en la Universidad
(*Antonio Rivera*). (14 páginas).

31 en el mundo

La caída de los transgénicos.....	31
Perú: la compleja transición democrática, <i>Felix Tejada</i>	36

38 más cultura

El islam contemporáneo, <i>Pedro Martínez Montávez</i>	38
Música: entrevista a Marta Valdés, <i>Jamila Castillo</i> y <i>Jimmy Bidaurreta</i>	44
Cómic: dos novedades, <i>José M. Pérez Rey</i>	45
Fotografiar en espacios públicos: la experiencia francesa, <i>Hervé Raulet</i>	47

Y además

- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- Otras publicaciones • Correspondencia.

PORTADA: *Euskadi maitea* (*Querida Euskadi*),
óleo sobre lienzo del pintor Alberto Rementería.

Página Abierta: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Carmen Briz, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Rafael Chirbes, Javier Ortiz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09 y 91 786 08 36

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

**Página Abierta no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio.
Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.**

pensiones: un mal acuerdo

A finales de marzo, el Gobierno y el sindicato CC OO firmaron un acuerdo sobre las pensiones al que, días después, se sumó la patronal CEOE. Para el autor del siguiente texto, es un acuerdo cuyo contenido es globalmente negativo y que generará unos efectos sociales perniciosos.

Antonio Antón

El acuerdo sobre las pensiones está inscrito en un contexto que afianza la desmovilización, después de que los sindicatos se negaran a impulsar un proceso de movilizaciones contra la reforma laboral recientemente aprobada por el Gobierno mediante un *decretazo*. Hay que recordar que los objetivos explícitos de los sindicatos en estos últimos meses eran una reducción sustancial de la temporalidad y la precariedad y una mejora de las pensiones y la protección social. Ninguno de ellos se ha alcanzado mínimamente, por lo que nos encaminamos a un panorama sindical cuya dinámica será de una notable parálisis en la conflictividad.

Este acuerdo sobre las pensiones no ha sido firmado por la UGT, y ha contado con la oposición de los sectores críticos y de izquierda sindical de CC OO, que representan a un 30% de la afiliación del sindicato, así como con la contestación de otros grupos sindicales y sociales. Esta reforma del sistema de pensiones es continuación de otras anteriores, las de los años 1985 y 1997, la del llamado Pacto de Toledo, que supusieron un recorte importante para las pensiones futuras.

Pero vayamos por partes. Me detendré en detallar algunos aspectos positivos del acuerdo, para, a continuación, señalar los argumentos más de peso para considerarlo un mal acuerdo y justificar su rechazo.

En primer lugar, destaco algunas mejoras:

- **Subida muy limitada de algunas pensiones:** se aumentan las pensiones de viudedad, que pasan solamente del 45% al 52%, cuestión ya prometida por el PP en las últimas elecciones. En las pensiones de orfandad se amplía la edad de percepción, con carácter general, de 20 a 22 años, y la orfandad absoluta hasta los 24 años. Se incrementarán,

sin decir ni cuánto ni cuándo, las pensiones "mínimas" de jubilación y de viudedad de los menores de 65 años y las del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI).

- **Se constituye un Fondo de Reserva** (de una mensualidad de los pagos del conjunto de las pensiones), que supone una mayor garantía y consolidación del sistema.

- **Se restablece la posibilidad de jubilación anticipada**, pero para un colectivo muy reducido, ya que se impone un conjunto de condiciones restrictivas (haber cotizado durante 30 años, tener 61 años de edad, estar en el Régimen General, haber causado baja de forma no voluntaria y estar inscrito como demandante de empleo durante seis meses). Por otra parte, se rebajan un poco los excesivos porcentajes reductores (entre el 8 y el 6%).

- **El Estado asume la financiación de los complementos de mínimos**, pero establece un periodo muy prolongado, de 12 años, para ir haciéndolo efectivo.

Hay otros aspectos menores como la unificación de regímenes de la Seguridad Social

(pero sin reformar el Régimen Especial de Empleadas de Hogar) o el apoyo a las personas dependientes.

LAS MEDIDAS MÁS NEGATIVAS

Entre las medidas más negativas del acuerdo se pueden citar las siguientes:

- **Se siguen reduciendo las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social.** En la reciente reforma laboral se aprobó la reducción de la cotización empresarial en varios contratos (de fomento de la contratación indefinida y de formación). Ahora se amplían a varios colectivos: mujeres embarazadas y trabajadores con más de 55 años, y se excluyen las cuotas por contingencias comunes a los mayores de 65 años. El superávit actual existente, producto del recorte anterior de las pensiones y del aumento del empleo, no se destina al aumento de las pensiones sino que los excedentes irán destinados tanto a la mejora de prestaciones como a la reducción de las cotizaciones empresariales. Se va generalizando un recorte muy importante en la recaudación de cuotas.

- **Se estimulan los planes y fondos privados de pensiones.** Se amplían las posibilidades de establecer fondos colectivos y privados complementarios que faciliten a las clases medias un sistema mixto con una mejor pensión. Pero también es un nuevo esfuerzo que se exige a una parte de la población trabajadora, fija y estable en la empresa, para financiar ese complemento ante la perspectiva de una pensión pública insuficiente. Todo ello genera una nueva segmentación, por arriba, de las personas con mayor estabilidad profesional, capacidad adquisitiva o poder con-

Esta reforma del sistema de pensiones es continuación de otras anteriores, las de los años 1985 y 1997, la del llamado Pacto de Toledo, que supusieron un recorte importante para las pensiones futuras.

tractual. Por otra parte, estos planes son un buen negocio para el sector financiero.

• **Se fomenta el retraso de la edad de jubilación después de los 65 años.** Esto supone la prolongación de la vida laboral, con la presión de unas pensiones inferiores, hecho que va en contra de un mayor reparto del empleo.

• **Legítima un nuevo recorte a partir del año 2003, al avalar otra ampliación del período de cálculo de la base reguladora.** Tras la reforma de 1997, la ampliación de la base de cálculo de los 8 a los 15 años, cuya implantación finaliza en el año 2003, supone una reducción media de las pensiones en torno al 10%. Para ese año se plantea que «se revisará el sistema de cálculo de la base reguladora, de manera que se tengan en cuenta, de forma progresiva, el esfuerzo realizado por el trabajador a lo largo de su vida laboral». Este es un aspecto grave que merece un comentario más amplio.

El Gobierno había propuesto considerar los 35 años de la vida laboral como base para la pensión. Eso suponía aprobar una reducción sustancial de las pensiones y hacer muy explícito el aspecto más negativo del presente acuerdo, que sólo señala el «objetivo de reforzar el carácter contributivo y la equidad del sistema», aplazando dos años su aplicación. Pero, para que aparentemente la pensión guarde una mayor relación con la cotización, se aceptan los criterios para la reducción de la cuantía de aquélla. Se trata de desmenuzar la retórica y el discurso justificativo para esos objetivos de “racionalización del sistema”.

EL DERECHO A UNA PENSIÓN DIGNA

Hay que tener en cuenta que las pensiones, en general, incluyendo las contributivas, tienen también un componente de derecho universalista: el derecho a recibir una pensión que garantice un nivel de vida y una situación suficiente y similar al del último tramo de la vida activa. Hasta ahora, la trayectoria de la mayoría de la población trabajadora es la del ascenso económico, profesional, de antigüedad, etc., de tal forma que al incorporarse a la base de cálculo las primeras décadas de la vida laboral de una persona, desciende la base reguladora. El sistema actual de pensiones es de reparto, es un pacto generacional; es decir, que las pensiones se financian con las cuotas de las personas en activo. Al reforzar esa “contributividad”, el sistema se va haciendo cada vez más de “capitalización”, con



lo que cada cual debería recibir lo que haya cotizado, como ocurre en los sistemas privados o de aportación.

Por otro lado, el llamamiento a la “contributividad” es bastante cínico, ya que deja fuera de la percepción de una pensión a los colectivos más vulnerables del mercado de trabajo: el actual sistema se aprovecha de la contribución de muchos colectivos precarios (mujeres, temporales, subempleados, inmigrantes, etc.), que no pueden superar los restrictivos límites impuestos para el acceso a las pensiones contributivas (haber cotizado 15 años, dos de ellos entre los últimos ocho anteriores a la jubilación). Así, tal como está el mercado de trabajo, con un alto porcentaje de paro y rotatividad en el empleo o subempleo, la tendencia es hacia la consolidación de una nueva segmentación por abajo, con un sector al que ni siquiera se le reconoce sus cotizaciones, su “contribución”.

El reforzamiento de la equidad del sistema debería pasar por el aumento de la cuantía de

las pensiones, en particular de las más bajas, pues hay que tener en cuenta que unos 4 millones de personas son pobres por depender de una pensión insuficiente. El horizonte debería ser la elevación de las pensiones mínimas al salario mínimo interprofesional y la recuperación del 25% de reducción impuesta en los últimos 15 años (la reforma de 1985 supuso un recorte en torno al 15% y la de 1997 del 10%).

La pensión contributiva debe, pues, guardar cierta relación con el nivel de cotización, pero, ante todo, debe garantizar una vida digna al pensionista, sin menoscabar su capacidad adquisitiva y su posición socioeconómica y ciudadana. Eso supondría reforzar también el carácter solidario del sistema y la participación de la sociedad en su conjunto, a través del sistema fiscal del Estado, y garantizar ese nivel de prestaciones, sin una separación tan rígida de las fuentes de financiación. Igualmente, al expulsarse a más sectores hacia las pensiones no contributivas y acentuarse ● ● ●

- ● ● el estigma de su “no contribución” queda legitimado el carácter de esas pensiones de mínimos asistenciales, con lo cual no se valora el derecho de todas las personas a una pensión digna.

La lógica de establecer la dependencia del sistema de pensiones de las cotizaciones empresariales y del nivel de empleo existente, circunstancias determinadas por las decisiones de política económica y presupuestaria y las variables económicas en el actual contexto neoliberal, genera una subordinación del gasto social a esas “necesidades de la producción”. Por tanto, no se contempla una redistribución más igualitaria de la riqueza, en función de las necesidades sociales, transvasando hacia los sistemas de pensiones y protección más gasto social. En definitiva, estamos ante unas normas que, además de anunciar nuevos recortes, suponen una involución de carácter social y cultural en los derechos sociales y los fundamentos de un Estado de bienestar avanzado.

El acuerdo supone también algunas renunciaciones, como la mejora sustancial de las pensiones y de la protección al desempleo, objetivos básicos del movimiento sindical; y se legitima una situación muy insuficiente del sistema público de pensiones en una coyuntura económica, presupuestaria y de empleo favorable y en una situación financiera de la Seguridad Social saneada. Tampoco se generaliza la reducción de la edad de jubilación, objetivo central, con una óptica de reparto del empleo, rejuvenecimiento del mercado de trabajo y reconocimiento de la mayoritaria larga vida laboral. Por otro lado, el acuerdo no recoge ninguna de las medidas específicas que CC OO había propuesto con respecto a la protección social de las mujeres, entre otras, igualar la prestación económica por riesgo de embarazo conforme a lo establecido para la prestación por maternidad, o considerar como periodo de ocupación cotizada los tres años de excedencia por cuidado de hijos, o la creación de un permiso por paternidad, independientemente del permiso de maternidad.

UN ACUERDO RECHAZABLE

En conclusión, este acuerdo merece una consideración globalmente negativa. Las mejoras son muy limitadas e insuficientes. Los aspectos negativos son sustanciales y siguen el camino de las anteriores reformas de las pensiones. Se renuncia con él a los objetivos de un incremento importante de la cuantía del conjunto de las pensiones y al fortalecimiento del sistema de reparto. Favorece el aumento de los beneficios empresariales y da ventajas al sistema financiero. Además, tiene importantes efectos sociales y culturales: afianza la segmentación social, deteriora el sistema de protección social y debilita la cultura universalizadora de los derechos sociales.



ENRIQUE BAIGORRI

Pero también es rechazable por sus efectos políticos y sindicales. Este pacto legitima aún más al Gobierno del PP, en un momento en el que acaba de aprobar importantes medidas de reforma laboral que refuerzan la precarización del mercado de trabajo. Como valoraba en el anterior número de esta revista, esa reforma merecía una respuesta contundente por parte del movimiento sindical. Ahora, con este acuerdo sobre las pensiones se intenta pasar página, fortalecer la paz social y neutralizar cualquier movimiento de oposición.

Las tendencias pactistas de la dirección de CC OO han profundizado la división sindical. La frágil unidad de acción con UGT ha sufrido un duro golpe, ya que este sindicato

ha mantenido la oposición a la firma del acuerdo y ha reclamado mayor firmeza frente al Gobierno. Y aunque queda pendiente la negociación de la reforma de los convenios colectivos, todo parece indicar que las tendencias dominantes en este contexto sindical y social son las que llevan a consolidar la paz social, con la preponderancia de un sindicalismo institucionalizado.

La situación socioeconómica sigue siendo grave, el descontento y el malestar social son importantes, los motivos para la movilización social, evidentes; pero las principales fuerzas políticas y aparatos sindicales siguen apostando por el consenso social y no por una estrategia movilizadora y de oposición, mientras se debilitan las capacidades transformadoras de la izquierda y del movimiento sindical.

Con todo, sigue vigente la tarea de fortalecer la contestación social, generar una mayor conciencia crítica, resistir contra los retrocesos y aprovechar y estimular los conflictos sociales. Este 1º de Mayo puede ser otra ocasión para ello. ■

la “maternidad” también es cosa de hombres

Con ocasión de la celebración del 8 de Marzo, el sindicato vasco ESK editó un tríptico con el significativo título de “La maternidad también es cosa de hombres”.

En él, ESK pone de relieve que la maternidad y las responsabilidades familiares son hechos que impiden, dificultan y penalizan la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Por ello, para este sindicato es necesario exigir la corresponsabilidad de los hombres y las instituciones, poniendo en marcha medidas que pueden empujar de forma efectiva en esa dirección.

Para ESK, la maternidad y las responsabilidades familiares constituyen un bien social que la sociedad debe asumir. Lo cual no suele ocurrir, puesto que el cuidado y la atención de hijos e hijas pocas veces se reparte, y recae exclusivamente en las mujeres. Sólo un hombre por cada 100 mujeres ha hecho uso de su permiso paternal. Del mismo modo, la atención a las personas minusválidas y ancianas es una tarea básicamente de mujeres.

La maternidad, la lactancia, la atención a los hijos e hijas interrumpen la vida laboral de las mujeres, dice ESK, además de añadir dificultades para su contratación. Asimismo, dificultan el acceso de las mujeres a las prestaciones sociales. Según las estadísticas, las mujeres pierden seis años de vida laboral por cada hijo que tienen. Sobre el supuesto de una pensión contributiva de 200.000 pesetas para un hombre, una mujer con dos hijos obtendría una pensión de 152.000 pesetas (un 24% menos).

En su tríptico, ESK indica que, pese a que las mujeres son generadoras de un bien social, en cambio se impide su acceso, en un plano de igualdad, al mercado laboral, a la independencia económica y a la consideración social. Así, de las 94.729 personas desempleadas en el país vasco-navarro al fina-

lizar el año 2000, 59.097 (el 62%) eran mujeres y 25.632 eran hombres (el 38%).

Por otra parte, las mujeres son mayoritarias en los empleos a tiempo parcial –tres de cada cuatro contratos a tiempo parcial son firmados por mujeres–, precarios y de baja calidad, así como en ciertos trabajos, considerados típicamente femeninos, derivados de las tareas domésticas. Y a todo ello habría que añadir que los sueldos que perciben las mujeres son netamente inferiores a los de los hombres.

ALGUNAS MEDIDAS PRÁCTICAS

Para este sindicato vasco, la igualdad exige adoptar medidas prácticas, como las que enumera en su tríptico:

- Implantar la igualdad formal en la ley.
- Que los derechos laborales vinculados a la maternidad sean usados por hombres y mujeres de forma paritaria.
- Garantizar por ley la igualdad en el acceso al empleo fijo.

- Repartir, por ley, y en partes iguales entre el padre y la madre, los descansos relativos al permiso maternal, lactancia y atención a los hijos e hijas, sin que puedan ser transferidos a la madre los que correspondan a los padres.

- Inversión pública en servicios de cuidado y atención a menores, personas enfermas, ancianas, minusválidas y dependientes que contribuyan a realizar estas tareas.

- Garantizar, por parte de las instituciones, que los descansos y derechos relativos a la maternidad y atención a las personas sean considerados generadores de los mismos derechos que la actividad laboral, en cuanto a prestaciones sociales (desempleo, salario, jubilaciones...)



feminismo hoy

¿qué pasa con los chicos?

En las pasadas Jornadas Feministas celebradas en Córdoba (diciembre de 2000), el **Col.lectiu de dones joves Agredolces** presentó su experiencia y punto de vista sobre la relación de “los chicos” con el feminismo. De aquella intervención nace el texto que a continuación publicamos.

Agredolces es un colectivo de mujeres del País Valencià que se encuentra dentro de otro mixto, *Jove Germania*; este colectivo mixto trabaja en diversos campos, como el antimilitarismo, la ecología, contra el racismo y la xenofobia, contra la exclusión social... Formar parte de un grupo multitemático nos ha hecho entender el trabajo feminista como necesario dentro de una lucha global en contra del denominado *pensamiento único*, contra una sociedad estructuralmente desigual. Nuestro trabajo ha sido de combinación entre espacios propios de mujeres y espacios mixtos.

Nuestra historia particular del trabajo en este tema se remonta a 1992. En ese año iniciamos la experiencia de un taller de relaciones personales, un espacio mixto que tiene como eje central entender y mejorar la forma en que establecemos nuestras relaciones, teniendo en cuenta las barreras de género, entre otros aspectos. Una actividad y un espacio más de trabajo de nuestro colectivo de mujeres. Últimamente, también, hemos compartido nuestras reflexiones con otros grupos de chicas jóvenes de nuestra ciudad (Fem més, La Maraña, Malva-dona...)

¿POR QUÉ NOS PLANTEAMOS EL TEMA?

¿Por qué nos planteamos el tema? En primer lugar, por actualidad. En el mundo que nos rodea encontramos mujeres jóvenes con sensibilidad feminista que se plantean por qué los chicos con los que conviven y con los que comparten inquietudes (planteamientos de izquierdas, progresistas, críticos con la sociedad, contrarios a las desigualdades, entre ellas

el machismo...) no participan, o encuentran dificultades para hacerlo, de su lucha feminista. Por ejemplo, en las Jornadas Feministas del País Valencià (1998), este asunto surgió en diferentes debates, planteado mayoritariamente por chicas activas en organizaciones mixtas. Pensamos que como feministas tenemos que decir algo al respecto.

En segundo lugar, por necesidad. Queremos alcanzar un mayor grado de bienestar como mujeres; ello implica un avance en los diferentes ámbitos de nuestra vida: en la corresponsabilidad en las tareas domésticas, en la vida sexual-afectiva, en los espacios públicos... Precisamos, pues, una evolución positiva del pensamiento y, sobre todo, de las actitudes de los hombres que nos rodean y con los que, inevitablemente, compartimos espacios. La que no tiene una pareja, tiene un hermano, y la que no, tiene un padre o un jefe... A ver a quién no le han dicho: “Es que a mí de natural no me sale”; “es que eres una histórica de la limpieza”; “es que yo estoy a gusto así con este desastre”. Y, en realidad, están esperando que lo hagas tú. Es decir, ahora no se lleva el *no quiero hacerlo porque no me toca*, pero estamos en las mismas, o disgusto y bronca al minuto (mal rollo) o *paso de todo*

y lo hago yo (sobreesfuerzo). Es un ejemplo para explicar que han de cambiar las cosas por nosotras, por puro *egoísmo*.

En tercer lugar, por solidaridad. Porque observamos que también existe cierto malestar o, al menos, inquietud entre los hombres de nuestro entorno. Gracias al movimiento feminista, la sociedad ha cambiado enormemente, sobre todo si pensamos en la vida de las mujeres; pero hay muchos hombres y chicos jóvenes a los que se les ha educado de una manera machista y que, al ser conscientes de ello, han desarrollado un interés por cambiar sus actitudes y valores, dado que los que han recibido no se corresponden con las ideas que desarrollan en su lucha (igualdad, solidaridad y justicia, entre otras).

LIMITACIONES E IMPEDIMENTOS

Pero, sin duda, existen muchos impedimentos en ese avance del que hablamos. Uno es lo que podríamos denominar el fantasma de la igualdad. En el momento histórico en que nos encontramos, nadie duda en reconocer la gran importancia que ha tenido el movimiento feminista y los cambios que han derivado de éste, sobre todo, a nivel institucional. Nosotras sabemos que queda todavía mucho camino por recorrer, pero es evidente que ha calado entre la gente la idea de que existe una igualdad real. Esta visión fomentada desde las instituciones y los medios de comunicación crea una realidad virtual que esconde discriminaciones en el uso del tiempo, en la orientación y elección profesional, en el acceso al empleo y en el trabajo, en la participación social, en las relaciones sexuales, en la mayor o menor permisividad familiar... Es

Precisamos una evolución positiva del pensamiento y, sobre todo, de las actitudes de los hombres que nos rodean y con los que, inevitablemente, compartimos espacios.



Donostia, estiu 84 (fotografía de Lluís Salom).

un problema grave que tiene como consecuencia una desmovilización social, sobre todo en lo relativo a la incorporación de mujeres jóvenes a la lucha feminista, ya que no encuentran *objetivos claros* que reivindicar.

Otro, la respuesta habitual a la pregunta: ¿son *desgracias personales* o un conflicto social? Los problemas de género más graves actualmente (violencia masculina de género, anorexia y bulimia, embarazos no deseados...) se dan en la *vida privada*. Por esto, se catalogan directamente como *desgracias personales*. ¿Tantos hombres están locos? ¿O nos encontramos ante la punta de un iceberg que esconde un grave problema social? Para evitar estas situaciones límite debería realizarse un estudio profundo de las causas. La visión que se da desde las instituciones y los medios de comunicación es clara: para los problemas individuales hay que procurar una solución individualizada. Frente a ello, se hace imprescindible considerar desde el movimiento feminista todo este conjunto de realidades como un problema social, derivado de los valores en los que crecemos y desarrollamos nuestra personalidad: hombres dependientes (aparentemente imprescindibles), mujeres sumisas... Es decir, hay que rom-

per la barrera que concibe la lucha en lo privado como lucha individual.

Un tercero podemos verlo también a través del análisis del interrogante: ¿hombres (in)satisfechos? Realmente no pensamos que se pueda producir un cambio de actitud y valores en los hombres solamente por solidaridad; se necesita, además, interiorizar las ventajas que conllevaría también para ellos esta transformación. Es difícil que un *hombre* se dé cuenta de sus *carencias* a nivel afectivo y relacional dado que éstas normalmente *no son visibles* en el ámbito social. Sus posibles limitaciones no les impiden triunfar o tener éxito tal y como se establece actualmente en esta sociedad. Cada vez son más los que se sienten incómodos en su papel de *hombre*; sin embargo, lejos están estos hombres todavía de trabajar, de manera individual o colectiva, ser un hombre de otra forma, más acorde con sus ideas.

ELLOS, ¿QUÉ DICEN? ¿CÓMO LO VIVEN?

Es evidente que este no es el mejor de los mundos posibles. Es un mundo sexista, desi-

gual, insolidario, individualista..., es injusto para las mujeres, pero también para los hombres. Las mujeres hace tiempo que luchamos por conseguir transformaciones sociales que nos permitan un mayor bienestar, mayores oportunidades, mayor libertad..., y de aquí los logros conseguidos, de aquí que se hable tanto del siglo XX como el siglo de las mujeres. En palabras del sociólogo Marcos Sanz, «*las mujeres que cruzan el umbral hacia el tercer milenio son mujeres presentes y preocupadas frente a hombres ausentes. El varón que inicia el tercer milenio es, por primera vez en la historia, el varón encogido, el varón con mala conciencia*».

Nosotras nos atrevemos a clasificar a éstos (los hombres) en tres grandes grupos según la postura que adoptan (¡seguro que se nos escapa alguno!): a) *hombres de las cavernas* (se reafirman en el viejo y caduco machismo) y *hombres víctimas del feminismo* (asociaciones de divorciados y separados, versión *light* de los anteriores, pero no por ello menos peligrosos; son los que ahora demandan casas de acogida para hombres); b) *hombres confundidos* (bloqueados, inhibidos; no saben cómo ser hombres de otra forma); c) *hombres compañeros de lucha* (pero sin referentes). ▀



Como continuación del artículo publicado en el número 113 de nuestra revista sobre el cambio climático, en esta ocasión su autor se detiene en las certezas e incertidumbres de ese fenómeno y las alternativas que se proponen para reducir las emisiones contaminantes.

Francisco Castejón

Cada año que pasa se acumulan más indicios de la realidad del cambio climático. No sólo por el hecho de que cada dos por tres se nos diga desde los espacios meteorológicos de los telediarios que tal día fue el más cálido del siglo, o que tal año fue el que menos precipitaciones registró. Además, se va produciendo una acumulación de pruebas que no deja lugar a dudas: el efecto invernadero, que regula las temperaturas de nuestro planeta, podría descompensarse y provocar un notable aumento de las temperaturas en un corto periodo de tiempo. Las predicciones, que, como veremos más adelante, son difíciles e inciertas, auguran un aumento de la temperatura en el planeta durante el siglo XXI que puede oscilar entre 1,4 y 5,8 grados.

La dificultad de apreciar el cambio climático viene dada por el hecho de que el tiempo

es muy variable. La diferencia entre la temperatura máxima y mínima en un lugar de la Tierra puede alcanzar los 20 grados en un solo día, y las precipitaciones también son muy variables de una época a otra del año. Para comprobar si se produce el cambio climático es necesario que se pueda apreciar un cambio medio de un solo grado. Hemos, pues, de fijarnos en magnitudes promedio durante muchos años o en fenómenos climáticos que abarquen extensas zonas del Globo. Fenómenos climáticos como El Niño o La Niña, o los promedios de las temperaturas tomados década a década serían más indicativos.

Ya se han citado en otros artículos de esta misma revista (ver PÁGINA ABIERTA nº 79, o también el número 110-111) una serie de indicios, como el retroceso de los glaciares, la disminución del grosor de los casquetes polares, el crecimiento inverosímil de plan-

tas en latitudes del hemisferio sur, etc., que suponen una acumulación de pruebas. Recientemente se ha descubierto, además, una disminución en la capa adiposa de los osos polares que se atribuye a un aumento de la temperatura media en las latitudes donde habitan y, lo que resulta más claro, se ha descubierto una laguna en el Polo Norte, lo que indica una creciente licuación de los casquetes polares. Un grupo de científicos noruegos ha expresado incluso su convicción de que, de continuar tal proceso, el Ártico se reconver-tirá en navegable. Hay magnitudes más difíciles de medir, como la altura del nivel del mar, que apuntan en la misma dirección pero que deben ser tomadas con más cautela.

Esta acumulación de indicios disipa las dudas de si se está produciendo o no un calentamiento global del planeta, hecho que ya casi nadie niega. Sin embargo, cabe pregun-

tarse todavía si la causa es humana. Este interrogante también se puede despejar correlacionando simplemente el aumento de las concentraciones en la atmósfera de gases invernadero (CO₂, metano y óxidos nitrosos, sobre todo) con el aumento de la temperatura media del Globo. No hay duda de que existe una estrecha correlación: el aumento de las temperaturas medias se corresponde con un aumento de las concentraciones de gases de invernadero. Además, en la época posterior a la Revolución Industrial, el origen de este aumento hay que atribuírselo a las actividades humanas. Para el IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, organismo formado por miles de climatólogos de todo el mundo) no existe ya duda de que son las actividades humanas las que están potenciando el aumento del efecto invernadero y, por tanto, el cambio climático.

ALGUNAS INCERTIDUMBRES

No obstante, todavía existen algunas incertidumbres. Una, fundamental, está relacionada con la propia dinámica del ciclo del carbono y con la dinámica atmosférica. No es fácil evaluar con exactitud la cantidad de carbono que son capaces de atrapar los bosques o los mares u otros sumideros. Como tampoco es fácil predecir la dinámica atmosférica y el papel que desempeñan elementos fundamentales como las nubes. Por un lado, el vapor de agua actúa también como gas invernadero; pero, por otro, las nubes reflejan los rayos del Sol, con lo que tienden a hacer disminuir el calentamiento.

En relación con la complejidad de la dinámica atmosférica, podemos preguntarnos sobre los efectos concretos del cambio climático. No es fácil predecir cuánto van a aumentar las temperaturas, ni cuánto va a aumentar el nivel del mar, ni mucho menos cómo se va a modificar en concreto el clima en los diferentes lugares del planeta. Las variables son tan enormes e intervienen tantos factores en el clima que no es fácil decir dónde disminuirán las precipitaciones o dónde aumentarán. La orografía, las corrientes marinas, los vientos y hasta la tectónica de placas intervienen en la formación de los climas locales.

Sin embargo, sí es posible predecir una serie de tendencias que, aunque con un cierto margen de error, deben servirnos para estar prevenidos contra lo que pueda pasar. Sabemos que se va a producir un aumento de las temperaturas medias entre 1 y 4 grados centígrados en el próximo siglo si no disminuye la concentración de gases de invernadero en la

atmósfera. Sabemos también que este incremento de las temperaturas provocará un aumento del nivel del mar medio de entre 20 centímetros y un metro. Y que este hecho es simplemente catastrófico, puesto que grandes extensiones de tierra quedarán inundadas y ello obligará a desplazarse a millones de personas. No parece sensato apostar por la construcción de diques para evitar estas inundaciones, por razones económicas y ecológicas.

Se sabe también que el aumento de temperaturas incrementa la energía contenida en la atmósfera, y por ello son más probables los fenómenos meteorológicos catastróficos como huracanes o inundaciones. Y sabemos, asimismo, que las líneas de los desiertos se desplazan a latitudes más altas tanto al norte como al sur del ecuador. Ni que decir tiene, después de ver todos estos cambios, que está claro que el régimen de vientos variará en numerosos lugares del planeta, cambiando notablemente el nivel de precipitaciones.

En este debate sobre lo cierto y lo incierto, el principal interrogante que aparece es el de qué haremos los humanos, considerados como especie. ¿Seremos capaces de invertir a tiempo la tendencia y disminuir nuestras emisiones de gases invernadero? En justicia, la responsabilidad de estas emisiones no cabe repartirla entre todas las personas por igual. Un habitante medio de un país rico emite muchos más gases invernadero que un habitante de uno pobre (la proporción es 25 a 1 entre un habitante de Estados Unidos y uno de India). Y, de igual modo, no cabe atribuir la misma responsabilidad a un trabajador medio de un barrio de una gran ciudad que a un planificador energético de un Gobierno o a un ejecutivo de una industria del automóvil.

Los comportamientos de las especies naturales y de los ecosistemas donde habitan son extremadamente complejos y sutiles, pero aún

En este debate sobre lo cierto y lo incierto, el principal interrogante que aparece es el de qué haremos los humanos, considerados como especie. ¿Seremos capaces de invertir a tiempo la tendencia y disminuir nuestras emisiones de gases invernadero?

lo es más el comportamiento de los humanos, sean considerados como individuos o como grupos sociales. No es fácil saber cuál de las dinámicas que operan será finalmente la dominante. En cambio, sí resulta fácil ver los intereses que hay detrás de las emisiones de gases invernadero: el uso de combustibles fósiles para obtener energía o para el transporte es la principal causa, uso que está relacionado con una mayor comodidad en las vidas de los habitantes de los países del Norte, al menos a primera vista. Y, claramente, no es igual para todos. Y este uso está también relacionado con la obtención de pingües beneficios por parte de algunos actores económicos: las petroleras, los fabricantes de automóviles, los fabricantes de infraestructuras, etc.

REDUCIR LAS EMISIONES MUNDIALES

Una postura de justicia ante el cambio climático implicaría mantener las emisiones contaminantes a escala mundial en los niveles registrados en 1990, y permitir, además, que los países pobres aumenten su nivel de vida. El principio de equidad implica que todos los habitantes de la Tierra tengan similares niveles de vida y acceso a servicios de calidad. Esto supone necesariamente apretarnos el cinturón y que disminuyan las emisiones en el Norte y, a su vez, la posibilidad de que en el Sur aumenten el consumo de energía y las emisiones *per cápita*, si bien las fuentes de energía por las que se opten no deberían producir un aumento de emisiones de gases invernadero.

Habría que facilitar tecnologías limpias a los países que aumenten en el futuro su nivel de vida para que no cometan los mismos errores que cometió el Norte en el pasado. Hoy por hoy, las centrales de gas de ciclo combinado podrían ser una fuente de energía de transición que permitiera elevar el consumo de electricidad, con un aumento admisible de las emisiones de dióxido de carbono en el Sur. En ningún caso se deben ver estas centrales de combustión de gas en ciclo combinado como una alternativa válida para el incremento de la producción de energía en el Norte del planeta, pues lo que se impone en estas latitudes es la reducción mediante la racionalización del consumo.

La Unión Europea, donde algunos Estados miembros ya han sobrepasado con creces lo acordado, mantuvo una posición más coherente con los acuerdos alcanzados en Kioto (Japón) en 1997, sin tener en cuenta la contabilidad ficticia propuesta por ● ● ●

- ● ● EE UU. Aunque los cambios necesarios para satisfacer el Protocolo de Kioto son cortos, puede considerarse que van en la dirección correcta. El resultado del tira y afloja entre los países europeos y EE UU fue que en la reunión de La Haya (Holanda) de noviembre del año pasado no se consiguió acuerdo alguno. Se aplazaron las discusiones a un próximo encuentro internacional que se celebrará en Bonn (Alemania) durante el próximo mes de julio.

Mención especial merece el papel desempeñado en esta última cumbre por la energía nuclear. Antes de la reunión y en el transcurso de ella se produjeron fuertes presiones de la industria nuclear para presentar esta fuente de energía como una alternativa válida a los combustibles fósiles. La propia comisaria española, Loyola de Palacio, se convirtió en una adalid de las empresas nucleares, y se manifestó a favor de que la energía nuclear podría ayudar a mantener bajo control las emisiones europeas. Una vez más se abre el debate interesado y favorecido por la industria nuclear sobre si esta energía es o no una alternativa a los combustibles fósiles.

Al final, y felizmente, se desconsideró, de momento, tal fuente de energía. Aun así, los ecologistas hemos de tener dispuestos los argumentos para futuras discusiones.

A pesar de lo defendido por sus valedores, la energía nuclear no es una alternativa válida para contrarrestar las emisiones de efecto invernadero, porque los impactos que genera en forma de graves accidentes y peligrosos residuos deberían bastar para descartarla. Si bien es verdad que la energía nuclear emite menos dióxido de carbono que la térmica por kilovatio/hora producido, en cambio no es cierto que no produzca emisiones. Hay que tener en cuenta que en los procesos de extracción y transformación del uranio, así como en el proceso de construcción y desmantelamiento de las centrales nucleares, se emiten gases invernadero.

Además, el combustible nuclear, al ritmo de consumo actual, se agotará igual que el petróleo. Teniendo en cuenta las estimaciones de las reservas de uranio, es predecible un agotamiento de este elemento radiactivo en unas pocas décadas. Hoy por hoy, el grueso de las emisiones de dióxido de carbono se produce por causa del tráfico en carretera. La tecnología necesaria para que la energía nuclear fuera un sustituto eficaz de la gasolina no se ha comercializado aún, y no sería trivial su extensión.

Pero el argumento en contra que resulta definitivo es, una vez más, de carácter económico. Actualmente existen en el mundo me-

nos de 450 centrales nucleares, que vienen a proporcionar el 17% de toda la electricidad consumida y algo menos del 5% de toda la energía. Si, como se pretende, toda la energía eléctrica fuera de origen nuclear, sería necesario multiplicar por siete el número de centrales actuales; es decir, habría que construir en total unas 3.000 centrales nucleares en todo el mundo. Dejando aparte las consideraciones medioambientales y el problema de la producción de residuos, los costes económicos de construcción serían descomunales. Piénsese que una central viene a costar medio billón de pesetas y se tarda en construir casi una década.

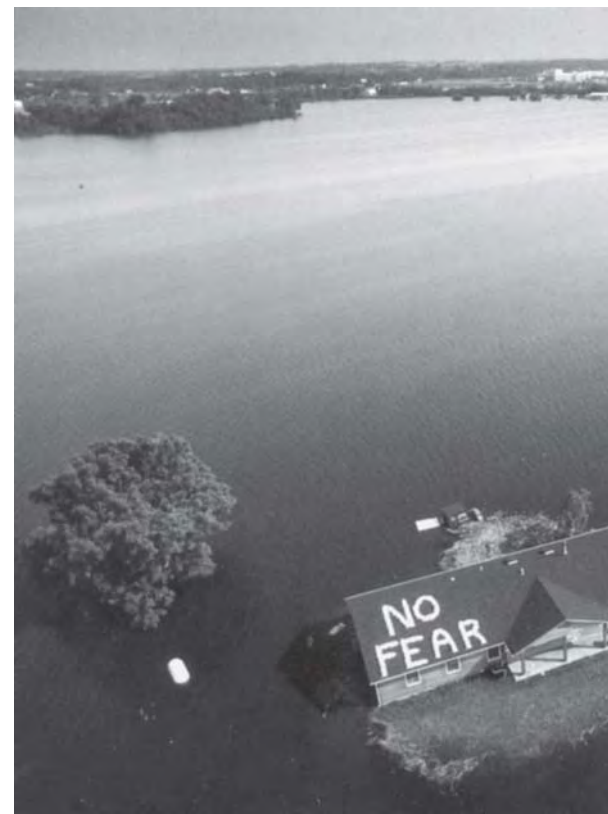
LAS SOLUCIONES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La solución al cambio climático pasa por cambiar la estructura del consumo de energía. Se trataría, por un lado, de usar energías limpias y renovables. Y, por otro, de adecuar nuestros consumos a lo que la Naturaleza puede soportar, teniendo en cuenta además que todos los habitantes de nuestro maltrecho planeta deben aspirar a una calidad de vida similar. Es decir, nuestras economías y nuestras formas de vida deben regirse por los principios de la equidad y de la sostenibilidad.

Además, todos los cambios necesarios deben asumirse de forma democrática. La mayor parte de la población debería estar de acuerdo en un asunto tan importante que implicará fuertes cambios en la forma de vida, y, en el caso de los habitantes de los países del Norte, una posible disminución de su nivel de vida.

Existen numerosas incertidumbres y puntos aún abiertos en este debate. El nivel de emisiones admisible es un punto fundamental que, a su vez, depende de la certeza con que pueda hacerse el inventario de carbono en los sumideros. La reacción pormenorizada de la atmósfera está también relacionada con la cuestión anterior. Pero lo más importante

La energía nuclear no es una alternativa válida para contrarrestar las emisiones de efecto invernadero, porque los impactos que genera en forma de graves accidentes y peligrosos residuos deberían bastar para descartarla.



es estudiar los cambios necesarios para alcanzar una reducción sustancial de emisiones.

Aparecen aquí varios puntos de discusión aún no zanjados. No es fácil diseñar un sistema energético de futuro. El papel que ha de desempeñar el gas natural como energía de transición es uno de los temas que hay que definir, teniendo en cuenta que sus existencias conocidas son muy limitadas: al ritmo de consumo previsto se pueden agotar en pocas décadas.

Otro tema abierto es qué cantidad de energía se podrá consumir y qué cabe esperar de las tecnologías presentes y las que aparezcan en el futuro inmediato para conseguir una mayor eficiencia energética. Qué fuentes de energías renovables son las que han de servir para suplir el consumo. Por ejemplo, existe un interesante debate sobre qué debe esperarse de la biomasa y de los cultivos energéticos. O qué papel deben cumplir las fuentes de energía aún no disponibles y concentradas, como la fusión termonuclear.

Pero mayores incertidumbres penden sobre los cambios sociales y de civilización necesarios. Un cambio en el sistema energético llevará aparejados cambios en las formas de vida. Habría que repensar la ciudad desde el punto de vista del ahorro energético. Lo cual implica, por un lado, minimizar las necesidades de movilidad y cubrir las que haya con transporte público y desplazamientos a pie o en bicicleta; y, por otro, aplicar formas de construcción que produzcan viviendas menos consumidoras de energía. La disminución de los transportes ha de ser una regla de oro del nuevo sistema energético, lo cual implicará



Inundaciones en el Oeste Medio de EEUU en 1993 (foto de Bill Green).

necesariamente tener sistemas económicos más autocentrados.

Sin embargo, los puntos más oscuros atañen al proceso que han de seguir los cambios exigidos. ¿Serán los poderes públicos los que tomen las medidas necesarias de forma paulatina y a tiempo de evitar los impactos del cambio climático? O, por el contrario, ¿habrá que esperar a que se produzcan sucesos trágicos que hagan imprescindibles los cambios civilizatorios anteriores?

Parece necesaria la creación de un foro mundial similar a la ONU donde los países del Tercer Mundo puedan hacer valer sus intereses y en el que se negocie de forma colectiva la transferencia de tecnología y de recursos económicos para un desarrollo sostenible. Es claro que la ONU, en su estado actual, no puede cumplir este papel. El funcionamiento de su órgano más ejecutivo, el Consejo de Seguridad, es acusadamente antidemocrático, puesto que concede un gran peso a los países del Norte y el derecho a veto a algunos de ellos, mientras que la actividad de su órgano más democrático, la Asamblea, es poco menos que simbólica, dado que los países más poderosos incumplen sistemáticamente muchas de sus resoluciones.

Como se ve, estamos tratando con un problema rodeado de grandes incertidumbres y cuya solución no es fácil. La función de los ecologistas y de las personas responsables ha de ser la de trabajar para que la población sea consciente de tal problema y para que el poder político tome las medidas oportunas. ▀

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

Bush nos atufa

el Jorgito Bush es un tipo de principios. Fue gobernador de Texas, la tierra del *ranger* Walker y, como él, es un gran aficionado a las soluciones expeditivas, las que sólo son posibles cuando se tiene una gran coherencia de pensamiento y una acrisolada rectitud moral. Premiador de buenos y castigador de malos, como Dios, ha convertido a Houston, la ciudad más grande del Estado que gobernó, en una de las ciudades más contaminadas del planeta, gracias a las emisiones de sus refineras de petróleo (que se ahorran un pastón en sistemas descontaminantes con las agradecidas bendiciones del Gobierno), y ha hecho de su Estado mismo uno de los principales practicantes de la pena de muerte: a cada uno lo suyo, como debe ser.

Hace unas semanas, ya presidente del mundo (o lo que sea), decidió que su país no tenía que cumplir el llamado Protocolo de Kioto, para reducir las emisiones de dióxido de carbono y frenar el calentamiento global del planeta. “No tenemos interés en cumplir dicho tratado”, dijo una tal Whitman (como Walt, el de las *Hojas de hierba*), funcionaria, ¡quién lo diría!, de la Agencia de Medio Ambiente de EE UU.

Las razones del presidente son tres (al menos). La primera es el patriotismo: no se puede aceptar una ingerencia del mundo en la política energética interior. La segunda, el sentido de la justicia: no se puede exigir a EE UU que reduzca sus emisiones cuando ellos solitos lanzan el 25% del total mundial y tienen que hacer mucho esfuerzo, mientras que no se les exige lo mismo a Brasil o China, que, con todos los respetos, son países menos importantes. La tercera es la defensa del libre mercado: por una parte, limitaría las expectativas de beneficio de las empresas de su país, al encarecer sus gastos, con lo que se alteraría el equilibrio del mundo libre; por otra, porque el protocolo le impide compensar sus superávit de emisiones con los déficit de otros países que no tienen tantas obligaciones con sus industriales porque no existen, lo que pone en cuestión un principio esencial del bienestar y el desarrollo, como es que el mercado decida lo que es bueno y lo que es malo.

Todas estas razones indican sentimientos nobles donde los haya y ponen de manifiesto la envidia que provocan las iniciativas de los fuertes. Pero son razones pragmáticas, impropias de alguien de principios acendrados. Por ello, en aras de la concordia mundial, uno se atreve a proponer una razón, oculta, más acorde con su tesitura moral: el Jorgito Bush es un verdadero *connaisseur*, casi un glotón, de la pena de muerte para los malos. En su cruzada por el bien, ¿no pretenderá convertir todo el universo en una cámara de gas? ▀

el sistema penitenciario se cae a trozos

DE qué nos sirve estar tantos días, meses, años entre muros? Para llenarnos de odio, para que muchos pierdan la mayoría de los valores humanos que tiene una persona. También quiero dejar claro que estos sitios, las prisiones, los hacemos, en primer lugar, los que convivimos en ellas. Pero tanta culpa como nosotros tienen los responsables de nuestra educación y, en general, todo lo que nos rodea. Todo lo solucionan con circulares, órdenes, etc. Se habla mucho, pero no se hace nada.

El sistema penal español está podrido, sus pilares se caen a trozos. En ello tienen mucho que ver los equipos de tratamiento, que supuestamente se consideran profesionales. Tales equipos están “cansados” y se toman su trabajo como una rutina, ya que, deben pensar, el que entra por primera vez en prisión repetirá. Dicen que ya no tienen nada que hacer, que se les acabaron las ideas. Para ellos te conviertes en un expediente más y, en su opinión, lo que debemos hacer los internos es pagar nuestra condena. Al salir después de la condena, no debemos molestar a nadie; y si vuelves a la cárcel, mejor, así no se les acaba el trabajo. En las prisiones lo que se hace es almace-

nar personas; en una palabra, somos trámites burocráticos.

En todas las prisiones existen equipos de tratamiento. Son casi como equipos de fútbol, y se componen de director de la prisión como presidente de la Junta, subdirector de tratamiento, subdirector de régimen, educadores, asistentes sociales, pedagogos, psicólogos, juristas, maestros, médicos y jefes de servicios.

TEÓRICAMENTE, estos equipos son los encargados de prepararte y ayudarte para que no vuelvas a la prisión. El mismo subdirector de tratamiento de la prisión de Monte-rroso (Lugo), en la que estuve internado anteriormente, reconocía en una entrevista que el sistema no funciona y que la prisión no es lugar para rehabilitar a nadie, que la persona que entra en prisión seguirá drogándose, y añade que todo eso es “normal”. Los educadores con los que cuentan los equipos de tratamiento fueron en su momento funcionarios. Y después de hacer guardia, reprimir, vigilar, sancionar, etc., de la noche a la mañana pasan a ser educadores. Para estos funcionarios es un premio ser educadores, pues así ganan más y

trabajan menos, que, en definitiva, es lo que importa.

Creo que la Administración debería de tomarse esto muy en serio. Para esta tarea de intentar recuperar a las personas que ingresan en la cárcel, sería importante utilizar profesionales venidos de la calle, que estén bien preparados, bien remunerados. En una palabra, los educadores deberían ser profesionales –no carceleros reciclados–, bien preparados para la tarea que se les va a encomendar. Y ante todo deberían advertirles de que van a tratar con personas y no con ganado, con todos mis respetos a las vacas, toros, etc.

Para las revisiones de grado, disponen, según la ley, de 6 meses como máximo. Y casi siempre agotan este plazo, lo que es una verdadera vergüenza. Esto no pasa sólo en Monterroso, sino en todas las prisiones de España.

Supuestamente, los componentes de estos equipos de tratamiento deben sentarse en una mesa para hablar con las personas cuyos grados, permisos, condicionales y demás cuestiones han de revisarse, pero no lo hacen. En algunos casos te avisan de que vas a pasar por la Junta de Tratamiento. Después te envían un papel que dice “no procede”. Yo estuve en esta prisión de Monterroso más de tres años y en ese tiempo no conocí a la psicóloga ni a la pedagoga. Dicen que tenías que solicitar por instancia su presencia, cuando la obligación de ellas es la de estar al corriente la situación de cada preso. Lo más paradójico es que, sin conocernos ni haber hablado con nosotros en todo ese tiempo, se permiten tomar unas resoluciones tan importantes que afectarán a nuestras vidas.

Estos educadores aparecen por los módulos de tarde en tarde para hablar con los internos. Dicen que no pueden pasar con más frecuencia porque tienen mucho trabajo. Pero yo considero que podrían, sin ningún problema, dedicar la mitad de las ocho horas de su jornada laboral a conocer de verdad a los presos.

Aunque tampoco sería justo echarles toda la culpa a ellos. En principio, se tienen que implicar los jueces, que son los que nos condenan, y los políticos, que son los que aprueban las leyes. Sa-

bemos que en las campañas electorales nunca se nombra a las personas que se encuentran en prisión, ya que para los políticos somos una molestia.

EL sistema sancionador es totalmente cruel e injusto. Si la policía pudiera ingresarte directamente en prisión sin pasar por la autoridad judicial correspondiente, lo haría.

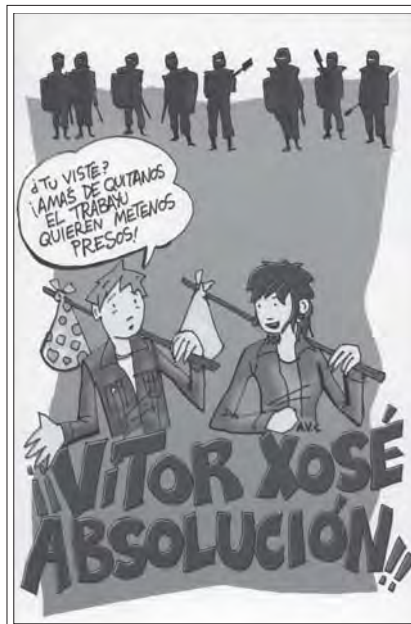
Todo expediente disciplinario comenzado –el 97% de ellos– sale sancionado, tengas o no tengas razón. En la prisión de Monterroso, que no llega a los 325 internos, se producen de 360 a 400 sanciones, a más de una por día. Mi forma de protestar es la de no asistir a ninguna Junta disciplinaria, donde supuestamente puede uno alegar, aunque, en realidad, lo que hacen en esa Junta es reirse de ti.

En los talleres de cableado que funcionan en esa prisión, hemos sabido que últimamente obligan al personal a ir a trabajar a los internos los sábados, domingos y festivos, bajo la amenaza de que si no van, los echan del taller. Eso a pesar de que se trata de un trabajo voluntario. Pero no se firma ningún contrato, ni te entregan ninguna clase de nómina.

Actualmente, las prisiones son una olla a presión que estallará cualquier día. Después vendrán las lamentaciones. Más de la mitad de las personas que se encuentran en prisión lo están por la aplicación del Código Penal antiguo. Pero dentro de 10 o 15 años, cuando a la mayoría de quienes pueblan las cárceles se les haya aplicado el nuevo Código Penal y se vean sin redenciones ni beneficio alguno, pasarán muchas cosas desagradables.

Aprovecho estas líneas para pedir que desaparezca del reglamento penitenciario el uso de métodos coercitivos, que ningún funcionario tenga carta blanca para utilizar las porras, las esposas, los *sprays*. Creo que democracia no quiere decir que aquí hago lo que me sale de las pelotas, porque yo mando. Entiendo por democracia el respeto por uno mismo y por los demás, no abusar del poder, e infinidad de cosas más que carceleros, jueces, fiscales, directores y políticos se saltan a la torera, sin respetar nada ni a nadie. Solamente respetan el dinero. ■

Mohamed Sadiki,
Prisión de Topas (Salamanca).



Tarjeta editada por el grupo de apoyo a los detenidos de Naval Gijón para ser enviada al Juzgado de lo Penal nº 2 de Gijón (Asturias) solicitando la absolución de Víctor José Cuetos. Este joven, hijo de un trabajador del astillero, fue juzgado en esa sala de lo Penal el pasado 19 de marzo por solidarizarse, en febrero pasado, con la lucha que protagonizaba por esas fechas la plantilla de Naval Gijón en defensa de la viabilidad de la compañía.

Andaina es una revista gallega de pensamiento feminista. En su número 28 (primavera de 2001) publica, entre otros, dos extensos artículos sobre la prostitución: "Una mirada feminista a la prostitución", del colectivo Hetaira, y "Trabajar en la industria del sexo", de Laura M.^a Agustín. De este número reproducimos aquí parte de su editorial.

Dirección: Apartado de Correos 1058. Santiago de Compostela (A Coruña).

<http://www.escriptoras.com/andaina>

Correo electrónico: andaina@escriptoras.com

DESDE enero de 1983 hasta aquí han pasado muchos años y más de cincuenta *Andainas*. Echar una ojeada por los diferentes números, ver cómo su esqueleto de tintas y papel se hace más vistoso y cuidado, detenerse en viejas fotos y releer comentarios y artículos, es casi dar un paseo por la historia del feminismo del último cuarto de siglo.

Las páginas dan testimonio de las luchas feministas acercando rostros rejuvenecidos junto a viejas reivindicaciones. Luchas que quedaron atrás, resueltas con mejor o peor fortuna, como el divorcio o el derecho al aborto y cuestiones como las agresiones machistas o la infrarrepresentación de la mujer en los espacios de poder, que mantiene a lo largo de casi todos los números. A través de los artículos se pueden seguir también la evolución y las diferencias que existen en algu-

nos temas como la pornografía o la prostitución.

La familia, la maternidad, el amor, la sexualidad, el trabajo, la pornografía, el reparto del tiempo, la historia, el poder, la violencia sexista, las identidades, la filosofía, la educación, el campo, la literatura, la publicidad... Los temas centrales fueron muchos y variados para recoger algunas de las reflexiones que hubo y hay dentro del feminismo con las aportaciones de cada cual a estos debates.

También los libros, el cine, la pintura, todas las formas de expresión de las mujeres tienen desde siempre su espacio en la revista. Un espacio para dar cuenta de un número cada vez mayor de mujeres que crean, investigan y elaboran, y también para recuperar la memoria, intención y título de una de las secciones que se mantuvo a lo largo de varios números, la memo-

ria de las mujeres olvidadas recuperada para celebrar una parte de la historia de este país, la memoria recuperada también en todas las contraportadas de la nueva tarea.

Andaina nació con una vocación de ser una revista abierta a todas las expresiones del feminismo: todas las posturas tienen cabida. Pero el feminismo que proponemos desde estas páginas no es aséptico ni imparcial, sino que se mezcla en la calle y se enriquece con las reflexiones de otras luchas por la libertad y la justicia; las guerras, el reparto desigual de la riqueza, la marginación de los pueblos o de los emigrantes afectan también y de forma especial a las mujeres.

Las reivindicaciones que se expresan desde el feminismo no se resuelven sólo con medidas y disposiciones legales, por eso a veces resultan tan difíciles de conseguir y comprender. El feminismo es uno de los movimientos más dinámicos y más conflictivos que han aparecido en los últimos tiempos, que se entrecruza y mezcla con todos los debates sociales e ideológicos que acontecen.

La sociedad de los hombres nos relegó a las mujeres a esa puerta trasera que les permite mantener cubierta su retirada, y desde ahí, desde ese lugar apenas visible a los ojos públicos, el feminismo nos ayudó a comprender el significado de ser, hoy y aquí, una persona del sexo femenino. Por eso ahora queremos abrir la puerta de par en par y reclamar un espacio y tiempo que nos corresponde como personas, a cada una el suyo, porque somos distintas y variadas, como nuestras existencias. Queremos que el ser mujer no sea un obstáculo para decidir lo que queremos hacer con nuestras vidas, ni para decir lo que opinamos y sentimos. Queremos ser escuchadas y valoradas no por ser mujeres, sino porque ● ● ●



4. Kronhika, *Mikel Larraz*.
6. Entrevista a Jonan Fernández, *José M. Ferradas y Joxetxo Fagoaga*.
10. Enfrentar el sufrimiento, *Carlos Martín Beristain*.
14. Zenbait proposamen, dekalogo gisa.
16. El IV Encuentro de RCADE, *Josetxo Riviere*.
18. Veinticinco aniversario del *Tres de Marzo*, *Iñaki Uribarri*.
19. La deriva de la izquierda abertzale, *Ramón Zallo*.
24. Una salida al conflicto vasco, *Javier Ortiz*.
26. Con la marcha zapatista, *Alberto Nadal, comandanta Esther, subcomandante Marcos*.
31. Afganistán, el grito silenciado, *Anna Tortajada*.
34. El tribunal de Tokio, *Carmen M. Argibay*.
36. *Echelon*, espionaje de ficción, *Ion Arregi*.
38. Contra el *apartheid* médico, *Phillippe Demenet*.
40. Ecología: Crisis en Greenpeace, *Julen Rekondo*.
42. Desafíos para la izquierda, *Hans Harms*.
44. Esperanza, una flor del desierto, *José Iriarte "Bikila"*.
46. Las mil caras del racismo en el fútbol, *Tim Crabbe*.
47. Literatura, esateko idazten denean, *Joxemari Carrere*.
49. Músicas de otros mundos, *Pedro Elías*.

hika:

C/ Peña y Goñi, 13, 1º. 20002 Donostia.
Travesía de las Escuelas, 1, 1º. 48006 Bilbo.
Tlno.: 94 479 01 56 y 943 32 09 14.
Correo electrónico: hikadon@teleline.es

tud necesaria para avanzar por caminos más justos y solidarios. Por eso seguimos insistiendo con este proyecto, reuniendo esfuerzos y tiempo de cada una de nosotras para que nuevas *Andainas* salgan a la calle. ■

do con esta democracia cada vez más vacía de contenido, que frena y entorpece cualquier intento de ebullición, que enfría la rabia, la dignidad, la justicia, los derechos sociales, la identidad como pueblo, que diluye la voluntad de transformación de la sociedad civil.

Sabemos las limitaciones con las que partimos. Ahora bien, como dice el refrán: "Un grano no hace granero, pero ayuda al compañero". Así queremos empezar, con esta *garujita* insistente y tenaz, preparando los charquitos y las barranqueras para cuando vengan los aguaceros.

Un espíritu nos anima: contribuir con informaciones alternativas a crear opinión crítica entre la gente. Queremos crear un nuevo cauce de participación y expresión libre y autónoma en este reino de la mordaza de los grandes medios de comunicación de masas. Se trata de un intento más entre diversos esfuerzos que se hacen hoy en las islas por romper los cercos informativos, las mentiras y calumnias, los intentos por hacernos desaparecer, por ningunearnos. Intentamos que sea una herramienta más de lucha y de movilización que ayude a construir marcos más unitarios de encuentro y de compromiso y que, sobre todo, y es lo que anima esta aventura, abra brecha, fracturas, rendijas por donde colar verdades ocultas, secuestradas.

Ponemos este boletín a disposición de todo el mundo. Que empiece la gotera en el techo de aquellos que intentan acabar con la poca libertad de expresión que aún nos queda. Que la *garujilla* les incordie con la húmeda llovizna de la verdad, que no haya paraguas para tanta ignominia. No les dejemos ni balcón, ni techo, ni árbol, para guarecerse. Sólo la conciencia, la voluntad y la lucha nos traerán el chaparrón que tanto necesitamos. ■

en los libros, en las revistas, en las manifestaciones artísticas...

Dejar constancia escrita es una forma de mantener viva la memoria, pero también de esparcir ese brote de insatisfacción que aporta el feminismo, esa inquietud

● ● ● tenemos cosas muy importantes que decir y que hacer, y también queremos compartir lo que juntas aprendimos desde esa puerta de atrás y dejar constancia de eso, porque el feminismo no está sólo en la calle, está también

GARUJA **Garuja es el nombre de un nuevo boletín editado por Canarias Alternativa. De su número 0, que vio la luz en febrero pasado, reproducimos su presentación. Dirección: c/ Torres, 9, 2º. 35002 Las Palmas de G. C. (Las Palmas). Tlno.: 928 38 24 85. C/ Bencomo, 25, p. 10. 38201 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). Tlno.: 922 25 40 12. www.canarias-alternativa.org**

HOLA, me llamo *Garuja* y aparezco por aquí con el fin de dar un poco de lata a los "intocables" señores del poder, informar, entretener y echar una mano a la genticilla que por estas islas está hasta las narices de esta especie de "paraíso virtual" en que vivimos.

Aunque había muchas propuestas de nombre, nos parecía ilustrativo el término *garuja*, que en Canarias se emplea para de-

nominar a la llovizna ligera que aún no es propiamente lluvia, sino un *chipi-chipi* que, como dice el dicho, "no moja pero empapa". Algo así pretende ser este boletín, que empieza pequeño, modesto, pero con el fin de "molestar", de disentir, de opinar de distinta forma; de denunciar y difundir verdades que duelen, ya sabemos a quién; de incoordinar un poco en esta especie de nata social que nos han crea-



Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bimail.com

ESTADO ESPAÑOL: 6.500 ptas. ó 9.000 ptas. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 11.000 ptas.; FECHA:

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre:
 Calle: N.º: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:
Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL N.º: POBLACION:
 ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA: PROVINCIA:
 D.P.: D.P.:
FIRMA

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE O LIBRETA	PROVINCIA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: Pz/GINA ABIERTA, Soc. Coop. Barclays, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 0199 85 0001013067.

Euskadi maitea (*Euskadi querida*)



Euskadi-Maitea, 1991 (óleo sobre lienzo de Alberto Rementería, pintor nacido en Bilbao en 1953).

Hablar sobre lo que acontece en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra, sobre los conflictos políticos y sociales que atraviesan la vida de sus gentes, no resulta fácil, y menos si se dispone de un espacio reducido. Son muchos los ángulos y recovecos de esa realidad. Y por otro lado, el pensar libre y ecuánime es poco común, y la palabra se ve sometida a presiones, a veces, insoportables, especialmente –como es lógico– en esas comunidades y desde polos opuestos. Sin embargo, no queremos dejar de recoger puntos de vista y análisis sobre ello, conformados desde inquietudes e intereses nada cercanos al poder central ni a los grandes partidos, y bastante críticos con los sujetos principales de este grave conflicto, fundamentalmente, ETA y el Gobierno del PP.

“Tesis a debate sobre algunos aspectos de nuestra actualidad política”, así se titula el documento que cerraba la 3ª Asamblea Nacional de la organización vasca Zutik (*). En este documento se analiza la evolución política producida en Euskadi tras el fin del sistema político franquista, considerando que ahora se ha abierto un periodo de transición hacia un nuevo ciclo de esta historia política; y se detiene, al contemplar la situación actual, en el significado y valoración del Acuerdo de Lizarra y, de paso, de la tregua de ETA y de su retorno a la acción armada. Como resumen de ese análisis y como toma de posición práctica, el documento se completa con una serie de propuestas que podrían servir para hacer viable una salida al grave conflicto por el que atraviesa el país vasco-navarro.

unas propuestas en forma de decálogo

No es fácil prever hoy el marco y el entorno en el cual se pueda avanzar realmente hacia la superación de esas tendencias polarizadoras exacerbadas y excluyentes que generan las manifestaciones más radicales del nacionalismo español y vasco y que, en una sociedad como la nuestra, conducen inevitablemente al bloqueo político, a la agudización de las tensiones intercomunitarias y al aumento de la fragmentación de nuestra sociedad y de su crispación interna.

Salta a la vista que las diversas vías ensayadas hasta la fecha no han logrado, por distintas razones, avanzar realmente en esa dirección. Parece claro, pues, que

habría que imaginar otros entornos políticos que superen las limitaciones, las deficiencias y los errores de planteamiento y de actuación práctica de los intentos llevados a cabo anteriormente.

El abandono de la perspectiva de que el actual atasco político en el que vivimos tiene que ser el resultado de la victoria clara y concluyente de uno de los dos grandes bloques ideológico-políticos que, durante

Encontrar una salida sin grandes ganadores ni grandes perdedores es condición necesaria para que esa salida sea viable.

estos últimos años, pugnan por la hegemonía política en la sociedad vasco-navarra sobre el otro es, seguramente, la primera condición fundamental para avanzar en la dirección apuntada. Encontrar una salida sin grandes ganadores ni grandes perdedores es condición necesaria para que esa salida sea viable y, a la vez, para que contribuya realmente a resolver los conflictos intercomunitarios de fondo de nuestra sociedad. No es ésta la perspectiva en la que se sitúa el ya mencionado “Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo” sino en la contraria. Y está claro que la respuesta dada por parte de ETA al mismo, al margen de otras valoraciones más de fondo que se pueden hacer sobre la actividad armada de ETA, realimenta todos los demonios políticos que habitan hoy en nuestra sociedad.

Por desgracia, las condiciones para que una salida como ésta sea posible no tienen hoy suficiente entidad, especialmente por el comportamiento de las elites políticas de las distintas fuerzas que pugnan en nuestro mundo político, aunque tampoco hay que perder de vista las tensiones intercomunitarias que, de un modo creciente, se manifiestan en nuestra sociedad. En todo caso, los avances en el corto y medio plazo hacia una salida del largo y oscuro túnel en el que se encuentra nuestro mundo político demandan la materialización, y al ritmo y por las vías que sean, de un horizonte nuevo que cabría definirlo con los siguientes diez elementos centrales:

1. Que ETA pare radicalmente su actividad militar y no lleve a cabo ningún atentado más. El retorno de ETA a una política de distensión unilateral e incondicionada, como la que formalmente expresó en septiembre de 1998, pero con una sinceridad y una convicción muy superiores a las de entonces, es un requisito indispensable para cualquier avance sustancial, para enfrentar realmente al Estado español con todas sus responsabilidades políticas y morales que le plantea el “conflicto vasco” y para relegitimar política y moralmente a todas aquellas fuerzas que defendemos una salida justa a la situación en la que vivimos.

2. Que el Gobierno de Aznar modifique su política penitenciaria de acuerdo con la ley y en el sentido en que se lo pidió el Parlamento vasco hace ya más

de dos años, atendiendo una demanda que, además de justa, es ampliamente sentida por sectores fundamentales de la sociedad vasco-navarra y que contribuiría sensiblemente a la distensión política y social.

3. Superar los límites tanto de Lizarra como de Ajuria Enea. Lo que, en la práctica, quiere decir avanzar realmente en la creación de marcos de discusión y de acuerdo que ni dejen fuera a las corrientes más vinculadas a las dinámicas estatales ni a la izquierda abertzale y que se planteen de verdad una salida de paz y de normalización, lo que requiere, entre otras cosas, que nadie quede marginado y facilite una salida a ETA. Parece claro que encontrar unas vías de avance en la dirección apuntada no aparece hoy como algo fácil de lograr y que ese avance requerirá de políticas complejas y multilaterales.

4. Sería muy pertinente que cada uno de los dos “bloques” ideológico-políticos que dominan, polarizándola, nuestra vida política revisara e interpretara con mayor flexibilidad todo aquello de su programa, de sus actitudes y de sus comportamientos que hoy resulta más inasimilable para el otro “bloque”.

5. Es imprescindible distinguir y separar, hasta donde sea posible, el tratamiento de la cuestión de ETA de la solución del “contencioso” histórico entre el nacionalismo vasco y el constitucionalismo de signo nacionalista español. Lo primero requiere un plan de paz que encarrile el final de ETA, un plan que ha de fijar plazos y mecanismos de verificación tanto para la excarcelación total de los presos y presas de ETA, la vuelta de los exiliados, la reparación justa y legítima de las víctimas de la violencia de todas las partes implicadas en el conflicto así como la verificación de que el desarme de ETA y su desaparición en tanto que organización armada es real. El tratamiento de la violencia del Estado, de sus responsables y de sus víctimas, como lo muestra la reciente concesión de la Gran Cruz del Reconocimiento Civil al policía torturador Melitón Manzanar, puede plantear problemas particularmente complejos y espinosos.

6. El reconocimiento expreso del principio democrático de la aceptación de

las posiciones mayoritarias y el respeto de las minoritarias, tanto por parte de ETA como por parte de las fuerzas representativas del Estado español, debe ser la base, junto con las medidas de distensión y humanización del conflicto adoptadas por ambas partes, para una solución justa de los problemas que nos ocupan. Por ejemplo, ETA debe reconocer de forma suficientemente clara, cuestiones tales como el ámbito navarro de decisión en lo concerniente a sus relaciones con la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), la diversidad identitaria actual de la sociedad vasco-navarra y la legitimidad política y social de esa diversidad. Y, por parte del Gobierno español, se debe hacer pública una declaración cuya sustancia sea el reconocimiento de que las corrientes nacionalistas vascas pueden aspirar a desencadenar, con la ley en la mano, un proceso autodeterminativo si cuentan con el apoyo democrático suficiente, declaración que debería ser apoyada por las principales fuerzas partidarias defensoras de la actual unidad del Estado español.

7. Se debe establecer un acuerdo para discutir qué aspiraciones abertzales, o de aspectos de las mismas, han de formar parte de la cultura pública compartida por toda la sociedad vasco-navarra. Esto afecta a sus planteamientos más importantes del momento presente como son los siguientes: el reconocimiento del derecho a la autodeterminación, la participación directa en aquellas esferas de la Unión Europea cuyas decisiones conciernen de una manera sensible a la sociedad vasca; la defensa de su singular y frágil legado cultural, especialmente en lo vinculado al euska-ra; unas leyes de consulta que permitan organizar referendos similares en la CAPV, en la Comunidad Foral Navarra (CFN) y, también, en Iparralde; la creación de un órgano común vasco-navarro; avanzar hacia la formación de una eurrerregión transfronteriza que agrupe a los tres territorios; legitimar y normalizar la vasquidad como parte importante de la identidad navarra; mejorar la calidad del autogobierno vasco-navarro, haciendo hincapié en aquellas áreas de mayor contenido social...

8. Reconocer, especialmente por parte de las corrientes abertzales, que, en paralelo a la discusión anterior, debe ● ● ●

Zutik y las elecciones del 13 de mayo

Con vistas a la próxima cita electoral en la CAPV en la segunda parte de la III Asamblea Nacional de Zutik los asistentes se pronunciaron sobre diferentes opciones en cuanto a posición de voto y la presencia de sus miembros en otras candidaturas. Estos fueron los resultados:

Sobre la posición de voto en las elecciones

- Creo conveniente que Zutik no pida el voto para ninguna opción electoral: 166.
- Creo conveniente que Zutik no pida el voto para ninguna opción electoral pero que manifieste públicamente que no se vote al PSOE ni al PP: 29.
- Creo conveniente que Zutik pida el voto para Euskal Herritarrok: 12.
- Creo conveniente que Zutik pida el voto para Ezker Batua/ Izquierda Unida: 6.
- Creo conveniente que Zutik pida el voto para los firmantes de Lizarra: 14.
- Creo conveniente que Zutik llame a la abstención: 13.

Sobre la presencia de miembros de Zutik en listas electorales para estas elecciones

- Creo conveniente que no haya miembros de Zutik en ninguna lista electoral: 137.
- Creo conveniente que la opción sea individual: 68.
- Abstenciones: 3.

- ● ● haber otra sobre qué aspiraciones y qué derechos de las gentes poco o nada identificadas con el ideario abertzale deben formar parte de la cultura compartida de la sociedad vasco-navarra.

El principio de reciprocidad exige, en primer lugar y ante todo, el reconocimiento de la legitimidad de las diferencias y su respeto por todas las partes. Y, en concreto, requiere que se respeten los elementos identitarios principales de aquellos sectores de la población no abertzales —como pueden ser la tradición histórica y cultural de signo vasco-español y vasco-francés, el idioma castellano y el idioma francés, los vínculos políticos privilegiados con el Estado español (y en, caso de Iparralde, francés) y con sus instituciones...

En un plano más general, debería irse arrinconando el tradicional antiespañolismo que tanto ha caracterizado al mundo abertzale, especialmente en sus variantes más duras y exclusivistas como, también, en sus variantes más sutiles, como es el alarde de desinterés por las cosas de España ya que, se quiera o no, implica menosprecio hacia esa parte de la población de Euskal Herria que quiere hacer compatible su sentimiento de pertenencia identitaria vasca con su vinculación, también en el plano identitario, al ámbito español. La legitimidad del mestizaje identitario debe ser plenamente reconocida.

De la misma manera, y por la misma razón, se debe arrinconar definitivamente cualquier manifestación del tradicional antivasquismo de signo español vinculado a la noción de la “indisoluble unidad de las tierras y los hombres de España” y otras parecidas.

Se trata, en suma, de hacer realidad un planteamiento de reciprocidad en el reconocimiento y en la satisfacción de los derechos del “otro”, que implique contrapartidas, seguridades y garantías mutuas entre las distintas comunidades identitarias. Se trata de subrayar la conveniencia de encontrar acuerdos de convivencia satisfactoria mutua y que afecta a todas las partes implicadas: a la argumentación “nacional” abertzale, muchas



Camino del mercado, 1913 (óleo sobre lienzo de Aurelio Arteta, 1879-1940).

veces demasiado huidiza e insensible ante estos problemas en la CAPV, a la argumentación navarrista que tantas veces tiende a excluir lo vasco (como se ha puesto de relieve estos días con las nuevas disposiciones en torno al euskara en la CFN) en el ámbito navarro; a la argumentación “nacional” española que, demasiadas veces, tiende a establecer jerarquías en las identidades nacionales relegando a una suerte de “segunda división” a las identidades nacionales minoritarias en el ámbito estatal.

9. Por la misma razón de reciprocidad, es menester normalizar la situación de la comunidad vasquista en Navarra mediante fórmulas como las siguientes: reconocer la oficialidad del euskara en todo el territorio navarro, regularizar de una manera razonable y abierta el uso oficial de los símbolos vascos en toda la Comunidad Foral, retirar cualquier obstáculo al desarrollo de un asociacionismo común vasco-navarro en diferentes esferas de la vida

civil; abrir posibilidades de doble pertenencia comunitaria a quienes se sienten vascos y navarros...

10. Más allá de reconocer la legitimidad de todas las propuestas democráticas, las de mantener en lo fundamental la situación institucional actual y las de cambiarla, más allá de sentar a todas las fuerzas representativas en una mesa sin exclusiones, el objetivo de todo ello debe estar enfocado al establecimiento de unos fundamentos comunes que sirvan de sostén a la convivencia. Unos fundamentos que pueden ser el resultado de una convergencia en unos mínimos compartidos por la gran mayoría, del reconocimiento de la diferencia y de la normalización de ésta mediante la satisfacción equitativa de todas las partes, o en una combinación de unos caminos y otros. ▀

(*) El documento sometido a votación global fue aprobado con un 78,9% a favor; votó en contra un 10,6% y se abstuvo otro porcentaje igual.

la nueva lógica de construcción nacional

Este texto es sólo una parte del artículo que Ramón Zallo publica en la revista vasca *Hika*, del pasado mes de marzo (*). En ese artículo, titulado “La deriva de la izquierda abertzale o la estrategia imposible de *Bateginez*”, su autor hace un análisis de la ponencia oficial para el congreso de EH denominado “proceso Batasuna”.

Ramón Zallo

Las posiciones del *Bateginez* no son nuevas, se venían labrando y experimentando, pero sí suponen la formalización de un cambio de estrategia desde la *alternativa democrática* a una estrategia de construcción nacional nacionalista radical.

La pretensión de la *alternativa democrática* –que sustituyó a la alternativa KAS– era acumular fuerzas, lograr una alianza para crear una alternativa de salida autodeterminista y forzar al Estado a negociar.

La nueva lógica de *construcción nacional*, entendida como una particular construcción nacionalista, se sostiene en varios criterios:

1. Sigue siendo necesario el enfrentamiento con el Estado pero ya habría que pasar de Estado (no es necesaria la negociación, cabe imponer la nación). Para ello se propone una *nueva institucionalización nacionalista*, creada *ex novo*, alternativa, sin referencia a las instituciones emanadas del Estatuto. Sería

un equivalente al *todo el poder a los soviets*, que decían los bolcheviques en un contexto revolucionario.

2. En el centro de esa nueva institucionalización estarían:

- la *territorialidad* (para toda Euskal Herria) desde ahora y desde los mimbres que haya, lo que quiere decir que no dependería de mayorías sino de adhesiones particulares;

- la sustitución y renuncia *de facto* de un eventual proceso de referéndum por una electa *Asamblea Nacional Constituyente*, que convocada por Udabiltza (y una Asamblea de Herrialdes), representaría a Euskal Herria como sujeto político, independientemente de sus habitantes.

- *Udabiltza*, como pivote de todo el andamiaje en esta coyuntura, sería menos una Asamblea de Electos como la institución nacional, aunque no tenga origen representativo (una derivación de un sector de electos). Udabiltza se plantearía como sustitutiva, en lugar de ●●●

el sufrimiento como parte del conflicto (*)

Carlos Martín Beristain

«Nada puede remplazar a los familiares muertos o reparar el dolor de las víctimas. En esencia, quienes trabajamos con sobrevivientes de la violencia política sabemos que nos enfrentamos con un problema intratable. Pero una sociedad fracturada por un conflicto violento debe afrontar las consecuencias de esa violencia, apoyar a las víctimas y sobrevivientes, y reconstruir las relaciones sociales».

La estrategia de socialización del sufrimiento, el impacto creciente de la violencia de ETA en el tejido social más cercano, y el inmovilismo político del Gobierno conllevan un aumento y extensión del sufrimiento. Pero, además, la respuesta al propio sufrimiento condiciona cada vez más las posturas políticas. Ya no se habla, ni se analiza, sólo se responde. Y eso, que es una respuesta normal frente a una situación de amenaza, se transforma en argumento y estrategia política. Pero esa polarización creciente corre el riesgo de generar consensos mutuamente excluyentes en los que las nuevas víctimas son la ética, la participación en la toma de decisiones y el respeto a los derechos humanos. Valores todos ellos que necesitamos para abrir cualquier proceso en el futuro.

Además, no se puede seguir considerando el impacto de la violencia como un problema más a tener en cuenta cuando haya un acuerdo político o se llegue a un proceso de distensión, porque se ha convertido en un factor que lo realimenta. Tampoco como un problema centrado en las personas más afectadas o con colectivos específicos. Primero, porque el impacto de la violencia en el tejido social es muy importante. Aunque es evidente que no cabe en los nú- ●●●

● ● ● colaboradora, de las otras instituciones electas a usar y no legitimar (especialmente el Parlamento Vasco).

Toda esta construcción ideológica descansa en la idea de que la fuerza estaría en la *unidad abertzale*, pero asignando a PNV y EA el papel de equivocados estatutistas que tendrían que asumir, hoy, las tesis de la izquierda abertzale convertida en mentor estratégico.

En Lizarrza se forzó el paso. Lo que era un documento y una plataforma de alianza con un procedimiento democrá-

tico de salida del contencioso, que con-sagraba una apuesta por una *tercera vía* y que implicaba en algún momento una negociación con las otras fuerzas vas-cas representativas, se convirtió en otra cosa: en una plataforma de acción y construcción nacionalista –sin reacción de PNV, EA y ELA, fundamentalmente– a cambio de un apoyo al Gobierno Ibarretxe.

El punto de vista en el que se ubica ahora la izquierda abertzale hace difícil una política de alianzas que siempre tendría que pasar por reconocer al otro y

acordar lo común. La curiosa unidad que se ofreció estaba basada en el inútil y circular principio voluntarista de que todo es cuestión de voluntad y que si todos pensaran como uno mismo no habría problemas, lo que es una evidencia. La otra evidencia es que las sociedades son plurales y complejas y que éste es el punto de partida.

En el caso de que se creara una improbable alianza nacionalista para llevar a cabo en el futuro ese modelo de proyecto *constituyente* ideado por la izquierda abertzale, la ponencia no habla de sus repercusiones en lo que quedaría fuera de esa Asamblea, a extra-muros de la nación. No se habla de la ciudadanía vasca que podría pasar a ser de segunda (de nacionalidad española) ni del resentimiento que se podría crear contra las señas étnico-culturales o contra la identidad nacional por parte de quienes vivirían un extrañamiento en su propia tierra. Y ya sabemos lo que eso puede significar desde la tensión que estamos viviendo –por dentro, y por tierra, mar y aire– en los últimos meses.

Tampoco se habla del modo en que los potentes Estados español y francés se diluirían como azucarillos, permitiendo el surgimiento y consolidación de una institucionalización independiente, después de la que está montando el Gobierno español por el solo hecho de apuntar que hay que reinterpretar o reformar la Constitución. Y ya no hablemos del Gobierno galo, que se resiste a un elemental Departamento vasco y a la enseñanza en *euskara*.

Hay un exceso de pretensiones en el castillo de naipes que se propone, pues están basadas en varios equívocos: la minusvaloración del adversario, la posibilidad de que todos miren para otro lado mientras ETA sigue matando gente, una unidad estratégica inexistente en el lado soberanista –que no es posible en los términos del *Bateginez*– y una supuesta reacción colectiva en caso de ofensiva centralista.

Da la impresión de que aquella debilitada HB de 1997 que pensaba que el tiempo armado se acababa y que tuvo que crear EH interpreta mal la experiencia de Lizarrza.

Sobrestima el peso alcanzado por la izquierda abertzale. Da la impresión de que la izquierda abertzale la entendió como una fase de acumulación de fuerzas propias, sumando para ello las bases

publicidad

BATAK BESTEAREN GANAKO ERRESPECTOA

MAS RESPETO

LOS UNOS A LOS OTROS

RESPECTO A LAS LENGUAS, A LAS BANDERAS, A LOS SÍMBOLOS, A LOS DERECHOS Y SENTIMIENTOS NACIONALES DE TODA LA GENTE. ES NORMAL QUE EN UN MISMO TERRITORIO HAYA DISTINTAS IDENTIDADES Y QUE PUGNEN ENTRE ELLAS PARA ALCANZAR EL FAVOR DE LA MAYORÍA. EN NAVARRA, POR EJEMPLO, LA IDENTIDAD VASCO-NAVARRA Y LA IDENTIDAD NAVARRO-ESPAÑOLA. AMBAS MERECEAN IGUAL RESPETO Y TAMBIÉN UNAS REGLAS DE CONVIVENCIA. ¿CÓMO VAMOS A CREAR ALGO COMÚN SI UNOS Y OTROS NO EMPEZAMOS POR RECONOCER LO QUE TENEMOS DE DIFERENTE?

JENDEAREN HEZKUNTZEI, BANDEREI, IKURREI, ESKUBIDEI, ETA NAZKO SENTIMENDUEI BEREGRINEA. LIBRALDE BAKOITZAN LEGEZNOA DA NORTASUN ESBERDINAH EGOTEA ETA EUREN ARTEAN NOR BAINO NOR IDILTZA CEHEANDOAREN ERANTZUNA JASOTZENO. NAFAKROAN ADIBIDEZ. EUSKAL-NAFAKREN IDENTITATEA ETA NAFAK-ESPAINIARRENA BIEN ERRESPECTO BERA MEREZI DUTE BATA ELKARBIZTZEKO AHALMENA ERE. NOLA SOR DEZAKEGU DENEN ARTEKO GUNE BATZUREN ETA BESTEEN EZBERDINTASUNA EZ BARDUGU KONTUAN HARTZEN?

batzarre

14405 104 Añko 26 (20) Diario de Noticias 39

Página de publicidad de Batzarre aparecida en el *Diario de Noticias* (Pamplona) a primeros de abril.

ajenas que, si en algún momento estuvieron prestadas, han vuelto a sus espacios naturales al primer tiro. Y es que ya no hay espacio para una construcción nacional permanentemente che-queada por una ETA activa. Desde ahí se entiende, en un contexto de lucha armada, el empeñamiento en persistir en solitario en una Udabiltza (hay dos) convertida en espectro propagandístico de lo que fue o pudo ser.

Un giro hipernacionalista

1. Del soberanismo.— Ese esquema de salida basada en la Asamblea Nacional Constituyente, se está planteando como la encarnación del soberanismo, cuando lo cierto es que el modelo soberanista quebequés se situó en la dirección de una consulta y una negociación posterior.

A estas alturas, tras las posiciones sostenidas por los congresos y asambleas de EA, PNV e IU-EB sobre la apertura de un nuevo marco por la vía de la consulta popular, no es cierto que sólo haya dos opciones como dice EH: o el autonomismo o el modelo de *soberanismo* de la izquierda abertzale. Tampoco es necesariamente cierto que luchar por el soberanismo signifique eliminar todo papel a los Parlamentos Vasco y de Navarra, cuando son órganos legitimados por su reconocimiento social y representatividad, y destinados a ser gozne en el cambio vía referéndum. Lo razonable por parte de la izquierda abertzale hubiera sido tomarles la palabra y acompañarles en ese proceso, para garantizar una masa crítica soberanista.

2. De la ciudadanía vasca.— El concepto objetivo de Pueblo Trabajador Vasco —todo aquel que vive y trabaja en Euskadi, o sea, casi el 100% menos los transeúntes— ha sido sustituido por un concepto subjetivo, restrictivo, reservado a nacionalistas (a los que *deseen* la construcción nacional) y que no tiene salida razonable. Pues abarcaría a un 53% en la CAPV y a un 45% en Euskal Herria, o sea, a una minoría. Además, para ser buenos nacionalistas habría de responder a un cuadro étnico esperable (al que responden los euskaldunes, un 30% de la población, pero del que habría que deducir a los euskaldunes no nacionalistas). Estirando aún más si se

identifica la ciudadanía consecuentemente con un modo de ver el futuro similar al de la izquierda abertzale, que encarnaría la construcción nacional más coherente, al final, todo se reduce a un 10/12% de Euskal Herria.

Obviamente, esa estrategia, que parte de incluir a quien quiera pero excluye al que no quiera, significa una nueva e inútil estratificación social en un país que hasta hace dos años había consensuado, de modo práctico y razonable, la construcción de sus señas de identidad culturales desde los principios de la discriminación positiva, los proyectos asumidos colectivamente a largo plazo y el respeto a las opciones individuales y sociales que también tienen derecho a verse satisfechas. A lo mejor hay que terminar de entender que no hay que construir Euskal Herria contra España y contra Francia, sino a pesar de España y de Francia. Claro que además hay que ir cargado con el equipaje de la paciencia y de la comprensión con lo que son procesos culturales y sociales internos, que siempre son lentos y necesitan miradas largas.

Ese nuevo concepto de ciudadanía es ajeno a la tradición de la izquierda y a la tradición democrática.

Primero, porque la definición de ciudadanía se hace desde una estrategia política y no desde la cohesión social.

En segundo lugar, porque puede invitar —sobre todo entre jóvenes radicales— a una estrategia de exclusión política.

En tercer lugar, porque responde a una política de gestión cultural de corte asimilacionista, ajena a un modelo de *ciudadanía inclusiva* —como dice Javier de Lucas en *Hermes* nº 1— y que sería de integración orientada y de suma.

En cuarto lugar, porque es irreal (la ignorancia de identidades compartidas que, además, son mayoritarias), confusa (confunde identidad cultural e identidades políticas), incorrecta (los vascos están mezclados desde varias generaciones) y negativa (el rechazo que esa tesis producirá, incluso entre nacionalistas, sólo puede producir deslegitimación).

En el texto se dice —y no es una frase sacada de contexto, porque la misma idea la han dicho Barrena, Landa y Otegi— que se está a favor de «un marco democrático que respete los derechos civiles y políticos de l@s ciuda-dan@ s vasc@s. Los derechos de quienes se sienten españoles y franceses no ● ● ●

- • • meros, desde finales de los sesenta se han producido más de 770 muertos por la acción de ETA y otros grupos; cerca de 150 muertos por la acción policial o parapolicial fuera de enfrentamientos; más el impacto de los malos tratos y la tortura, que Amnistía Internacional calcula en 4.600 personas, o de la *kale borroka*, que supone también graves amenazas o atentados contra personas; el sufrimiento añadido de las condiciones de detención en aislamiento durante años para muchos presos y sus familias o la problemática del exilio, de la que existen pocos datos.

De un artículo de Carlos Martín Beristain publicado bajo el título “Un camino para la reconstrucción” en el número 120 de la revista vasca *Hika*.

El concepto objetivo de Pueblo Trabajador Vasco ha sido sustituido por un concepto subjetivo, restrictivo, reservado a nacionalistas (a los que deseen la construcción nacional).

- ● ● *están vulnerados porque sus lenguas, sus constituciones, sus instituciones y sus nacionalidades son aceptados y reconocidos» (sic).*

Hasta ahora, se hablaba de Euskadi como nación sin Estado, que lo sería porque una mayoría lo quiere, pero de todos los vascos, hasta el punto de hacer depender la emergencia o no de un Estado o forma política propia de la voluntad de la mayoría de todos los vascos, sean nacionalistas o no.

En cambio, la nueva tesis –aunque vieja por su enfoque más propio de la tradición alemana romántica– apunta a que la nación es, la encarnan, los que *sienten* la nación. Son éstos los que crean sus instituciones –eso sí, siempre abiertas a nuevas incorporaciones– y no dependen ni siquiera de mayorías sociales o territoriales, porque la ciudadanía vasca la constituyen, la conformarían los nacionalistas.

Esas tesis tienen consecuencias graves:

- las instituciones como el Parlamento Vasco... serían patrimonio de los españoles y no de los vascos, aunque lo gestionen los *particionistas*;
- se sería o vasco o español –no hay medias tintas– en un país donde los que se sienten vascos y españoles (tan o más o menos vascos que españoles) son más que los que nos consideramos sólo vascos, y ello no tiene una relación lineal con el voto, tema que es más complicado;
- a pesar de que el castellano o el francés no sean el *idioma propio*, y lo sean por uso, no serían también lenguas de vascos, aunque han sido organizadores mentales de varias generaciones de amplios sectores de vascos y mayoritarios en varios territorios.

3. De ejemplos prácticos.–

Todo ese enfoque tiene consecuencias concretas. Por ejemplo, no es ajeno que ETA amedrente mediante acciones cruentas de *limpieza* ideológica selectiva (no es una *limpieza étnica*). Comenzada en ámbitos representativos de la otra parte social (PP y PSE), incluso se proyecta sobre quienes han ejercido de puentes de entendimiento para un cambio tranquilo y que eran poco sospechosos de estrategias de Estado (Jauregi, Lluch), aunque los propios comunicados de reivindicación se hayan ocupado de intentar manchar sus memorias.

Otro ejemplo. A la escuela pública vasca, gratuita, se la mira desde la dis-



Paisaje urbano o Barrio obrero, 1920-1923 (óleo de Aurelio Arteta).

tancia y se le pide autonomía de los centros para reconocerle el estatuto de *populares*. En cambio, el movimiento de las ikastolas, incluidas las que son de alto pago, serían populares y nacionales, por el simple hecho de ser euskaldunes.

Uno más. La misma aproximación se realiza cuando se habla de la Universidad. Por *Universidad Vasca* se entiende la que llegue a usar sólo el euskara, motivo por el que habría que poner en marcha otro proyecto distinto a las universidades existentes (UPV, Deusto, UPNA). No se valora que, aunque con limitaciones, pero con alto esfuerzo presupuestario y amplios consensos, por ejemplo, la UPV-EHU responde, más o menos, a realidades sociolingüísticas y va acercando la oferta en euskara a la demanda real, y que los recursos fundamentales de una Universidad que quiera serlo –como son la calidad del profesorado y la investigación– no se improvisan. No es interesante desvestir a un santo para vestir a otro.

4. *¿Hacia dos comunidades?*.–Después de luego, el PP está interesado en que haya dos comunidades y un sector del PSE tiene tentaciones de desearlo tam-

bién. Pero abrigo una duda: ¿cómo lo ve hoy la izquierda abertzale? Frente al modelo de tipo quebequés que defendemos muchos, la izquierda abertzale pretende forzar el modelo Stormont, aunque ya se adivine como imposible (Az-nar y Mayor Oreja, Zapatero y Redondo, no son ni Blair ni Trimble; Otegi no es Adams, ni Olarra Mac Guinnes). ¿Un sector de ETA no está empezando a pensar que sería necesario forzar un modelo de *dos comunidades* enfrentadas para que, al final, sea necesario el armisticio? O sea, ¿algunos no están pensando en ir hacia atrás, de manera brutal, hasta ser un no-país –un país inviable y en fractura social y no sólo política–, en la esperanza de que eso genere tal situación que no haya más remedio que negociar una salida?

Si fuera así, ¿ese viaje no podría acabar con la izquierda abertzale como corriente social de peso y hacer imposible ninguna alianza o acumulación de fuerzas nacionalista? ■

(*) Dadas las características y limitaciones de este informe, hemos decidido recoger aquí sólo una parte del artículo que sirve –creemos– para dar una idea sobre uno de los ejes más importantes del pensamiento de la dirección de HB. Y nos hemos permitido, incluso, la licencia, también por razones de espacio, de obviar las notas a pie de página.

la vulneración de derechos y libertades por la Audiencia Nacional

El pasado 6 de abril, el Taller de Madrid de Elkarri denunciaba la quiebra de derechos y libertades en la instrucción de sumarios en la Audiencia Nacional.

Desde 1997, el Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional ha emprendido hasta ocho operaciones de detenciones y acusaciones contra grupos de personas a los que se ha relacionado con supuestas tramas civiles o políticas de ETA. En una primera etapa, estas actuaciones se justificaron basándose en la acusación de colaboración con banda armada; y en los últimos casos, tomando como base la acusación de pertenencia a banda armada. En todas las operaciones el proceso ha sido prácticamente el mismo:

a) Una interpretación extensiva y difusa del delito de colaboración o pertenencia a banda armada sin encaje objetivo en los supuestos contemplados por el Código Penal, y una imputación, implícita o explícita, de la autoría del delito a sujetos colectivos, dando todo ello como resultado la detención y prisión provisional de decenas de personas.

b) En todos los casos, durante el día de las detenciones y los siguientes, la operación se ve acompañada de una importante avalancha informativa de carácter netamente inculpativo de las personas detenidas y de las entidades puestas en tela de juicio. El contexto que se crea es de atropello de la presunción de inocencia y de juicio paralelo y sumario.

c) Pasados algunos meses, y en cuanto el proceso da lugar a la revisión del caso en otra Sala o instancia judicial, la mayor parte de los detenidos son puestos en libertad y se evidencia que las acusaciones que pesaban sobre ellos y sobre las entidades a las que pertenecían carecen de fundamento indiciario o probatorio.

Ante esta situación, tantas veces repetida, Elkarri desea manifestar o reiterar los siguientes argumentos:

1. Este movimiento social considera que la defensa de los Derechos Humanos y de un sistema de libertades y garantías jurídicas constituye un absoluto ético. Nuestra premisa es defender todos los derechos y libertades, y defender los derechos y libertades de todas las personas. Es a partir de este principio desde el que analizamos y valoramos estos hechos.

2. Los procesos de instrucción que se desarrollan desde la Audiencia Nacional contra entidades de carácter civil o político, a las que se viene atribuyendo una colaboración o pertenencia a banda armada que nunca se termina de probar, provocan inquietud y pérdida de confianza en el funcionamiento de la Justicia y en su fundamento garantista. Son muestra de procedimientos poco serios y faltos de rigor que desembocan en inseguridad jurídica. Suponen una vulneración de las libertades y derechos elemen-

tales de las personas y entidades afectadas que es imprescindible denunciar con energía y claridad.

3. Estos procesos acusatorios se han visto acompañados de un contexto político e informativo de justificación de los mismos y de judicialización de ideas que, comparables o no, son lícitas y legítimas en un país democrático. En este sentido, y desde el punto de vista de la salud intelectual y democrática de esta sociedad, resulta sumamente preocupante la unanimidad de la opinión publicada en relación con estas operaciones porque impide y anula toda función de control social de los poderes públicos. Quiebra *de facto* el principio de contradicción en el que debe basarse un sistema democrático de garantías básicas para el ciudadano. Todo esto es de una enorme gravedad, mucho más cuando, sistemáticamente, todos estos procesos, a los pocos meses de ser abiertos, se muestran carentes de fundamento.

4. Desde el punto de vista político, detrás de esta inquietante realidad se encuentran dos convicciones equivocadas y de naturaleza predemocrática. En primer lugar, el Gobierno español cree que la Justicia puede ser utilizada como parte de una estrategia política propia y concreta. El Gobierno, dentro de esa estrategia política, difunde la idea de que “ETA no son sólo sus comandos sino todos los que coinciden en ideas o proyecto político con ETA”. Necesariamente, esta premisa debe conllevar una consecuencia jurídica y penal, aunque no medie para ello prueba ni indicio inculpativo alguno. En segundo lugar, se está extendiendo una doble idea perversa y preocupante: “contra ETA todo vale y frente a ETA lo apremiante es tener un culpable, cualquier culpable sobre el que arrojar todas las responsabilidades”. Todo esto viene a representar el triunfo de la iniquidad sobre los principios éticos y democráticos: hacer de lo excepcional lo normal y legitimar como aceptable lo que de ordinario sería inaceptable. Asumir que, cuando del tema de la violencia se trata, no es preciso reparar ni en principios éticos ni en preceptos legales. No importan los criterios, las normas o las reglas de actuación democrática, porque todo vale contra ETA.

5. La más enérgica defensa del derecho a la vida, la solidaridad más estrecha, cálida y comprometida con las víctimas y con todas las personas amenazadas o el rechazo más claro y contundente frente a la violencia de ETA no deben confundirse nunca con la vindicación, ni con la aprobación de lo ético y políticamente inadmisibles, ni con la insensibilidad ante otras vulneraciones de derechos y libertades.

Baltasar Garzón y el caso Ekin

Al igual que todos los medios de comunicación, el pasado 5 de abril, el diario vasco Gara recogía y comentaba, a través de sus corresponsales en Madrid, las dos noticias relacionadas con sendos autos del juez Garzón sobre la organización Ekin.

F. Fernández

La decisión final de la Sección Cuarta de lo Penal sobre el encarcelamiento de catorce de los imputados por el caso Ekin vino a coincidir con un nuevo auto de Baltasar Garzón en el que éste mantiene que Ekin y ETA están «*incardi-nadas en la misma estructura*». Sin embargo, el mismo tribunal que ordenó la excarcelación de siete de los imputados indicó que en la instrucción inicial de Garzón no existe ninguna prueba sólida que establezca una supuesta relación entre el organismo político y la organización armada.

La Sección Cuarta también indicó a Garzón que debe estudiar si revisa la situación de los otros siete imputados.

El fallo de la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal se dio a conocer en la Audiencia Nacional hacia la una del mediodía del día 4 de abril, cuando llegó a manos de los periodistas y de la defensa de los imputados la sentencia en la que este tribunal acordó la libertad bajo fianza de un millón de pesetas para Xabier Balanzategi, Patxi Gundin, Unai Hernández, Txema Matanzas, Rubén Nieto, Antxon Oilokiegi y David Soto.

Por su parte, Baltasar Garzón dictó, apenas un par de horas después, el anunciado auto de ilegalización de Ekin, organismo político al que insiste en calificar de «*estructura integrada*» en ETA. Tesis que, precisamente, fue desmontada por la Sección Cuarta, que considera que Garzón no disponía de ninguna prueba documental que estableciera una supuesta vinculación entre ETA y Ekin cuando dictó el auto de prisión para los veinte militantes abertzales imputados en esta causa. El pasado 13 de septiembre, Garzón dirigió personalmente una operación policial que no sólo conllevó las citadas detenciones, sino también los registros de las sedes de HB en Gasteiz, Iruñea y Bilbo.

El diario vasco Gara analizó el 5 de abril ambos documentos judiciales. En el auto de la Sección Cuarta se justifican las siete excarcelaciones al considerar que los indicios contra los afectados son de «*menor intensidad*» que los presuntamente existentes contra los siete que permanecen encarcelados. No obstante, la Sala también pide al instructor que estudie la posibilidad de revisar la

situación de estos últimos, al recordar que la prisión provisional es una medida cautelar que se debería aplicar con importantes limitaciones, porque supone «*la máxima tensión entre el respeto a la libertad individual y la necesidad de asegurar un proceso penal eficaz*». En el mismo sentido, comenta que el encarcelamiento provisional «*requiere que exista un alto grado de probabilidad de que el imputado ha cometido el hecho, y que éste sea punible*».

Estrecha vigilancia durante meses

La Sala de lo Penal entiende que las imputaciones de Garzón se basan en una «*integración indirecta*» en ETA de los miembros de Ekin –manteniendo que la responsabilidad penal es siempre individual, y no colectiva–, así como que «*ni en los documentos atribuidos a ETA se contiene referencia alguna a Ekin ni en los atribuidos a esta organización se contiene mención alguna a la banda armada*».

«*Tampoco se ha constatado la existencia de contactos, comunicaciones o reuniones entre los imputados y la banda armada, a pesar de que todos ellos han estado sometidos, durante los meses anteriores a su detención, a vigilancias muy estrechas*», añade el auto del tribunal presidido por Carlos Cezón.

El nuevo varapalo judicial a la instrucción del sumario 18/98 desmonta incluso la versión ofrecida por Garzón sobre la constitución de Ekin. Mientras el juez sostiene que Ekin sustituyó a KAS tras la ilegalización de ésta en 1998, la Sección Cuarta señala que la constitución del organismo político «*parece ser el resultado de una iniciativa surgida en el seno de la izquierda abertzale*», aunque no sea «*totalmente indiferente*» para ETA.

También distingue la Sala que mientras existen «*documentos atribuidos a KAS*» en los que «*se contienen referencias explícitas*» a la organización armada, en los de Ekin no sucede así. En cuanto a algunos documentos que aporta el instructor para justificar su tesis, se señala que no están firmados por Ekin.

Otro de los puntos en los que Garzón encuentra paralelismos entre KAS y Ekin es el de sus correspondientes estructuras, lo que a la Sección Cuarta le parece irrelevante porque ese organigrama

ma «no difiere sustancialmente del que es propio de otras organizaciones».

Más adelante, la Sala entra a delimitar las presuntas responsabilidades penales ante hechos tipificados como delictivos. Concretamente, hace referencia al «diseño de la kale borroka», indicando que tampoco existen pruebas de que sea impulsada por Ekin siguiendo pautas marcadas por ETA.

También menciona un homenaje a los cuatro militantes de ETA muertos en Bolueta, «acto de exaltación del terrorismo» que imputa a algunos de los procesados.

Las acusaciones contra el abogado de Gestoras pro-Amnistía Txema Matanzas son objeto de un análisis particularmente detallado y amplio, del que la Sala deduce que no hay indicios suficientes para afirmar, como hace Garzón, que haya actuado «siguiendo directrices» de ETA.

Auto de ilegalización

Contra lo establecido por la Sección Cuarta, el auto en el que Garzón decretó ayer «la ilicitud de la alega Ekin» insiste en que este organismo político es «parte integrante» de ETA. El titular del

Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional reitera su tesis de que Ekin sustituyó a KAS en «la codirección política única» de ETA asumiendo «el control de los aspectos económicos financieros y económicos de todo el entramado», así como «el desarrollo de la kale borroka, la organización y dinamización de las campañas de desobediencia civil y la dirección política del conjunto del MLNV, en la “construcción” nacional y de sus estructuras, entre las que se incluye Herri Batasuna».

Para establecer esa «identificación KAS-Ekin», Garzón se aferra a una nota de la agencia APS en la que se apuntaba en esa dirección, aunque Ekin desmintió su contenido subrayando «los errores monumentales» que incluía la misma. Además, enumera las comparecencias públicas de Ekin, a pesar de lo cual, después le adjudica una «existencia clandestina», y una serie de reuniones entre representantes de organismos encuadrados en la izquierda abertzale.

Sin más pruebas documentales, el juez destaca la declaración de un joven detenido el pasado mes de marzo que supuestamente habría relacionado a Ekin con la kale borroka. ■

un voto particular

Mirari Isasi

El juez Antonio Díaz Delgado, uno de los tres que conforman el tribunal, emitió un voto particular discrepante por considerar que la resolución de la Sección Cuarta sobre Ekin supone «interferir negativamente en la instrucción» y «cercenar» la labor de Baltasar Garzón, cuyas conclusiones estima «dentro de los parámetros de la lógica, de la coherencia y de la más estricta razonabilidad». Señaló, además, que el tribunal no puede convertirse «en órgano instructor llevándose asimismo dos instrucciones paralelas».

Díaz expresó su discrepancia «más absoluta» con la resolución de Carlos Cezón y Juan José López Ortega y aseguró que los documentos a los que Garzón hace referencia en su auto de encarcelamiento «sí permiten establecer» que sus conclusiones sobre la supuesta relación entre ETA y Ekin «son correctas».



A través de un colaborador habitual nuestro quisimos conocer una opinión directa de cómo es vivida por una parte de la sociedad universitaria vasca la acción que ETA y algunos sectores de la izquierda abertzale han venido llevando a cabo en ámbitos como, por ejemplo, el de la Universidad. Nos remitió este artículo firmado por alguien que no tiene nada que ver ni con el poder central ni con los grandes partidos españoles o vascos, y que destaca, por el contrario, por su actitud crítica hacia ellos y hacia el tipo de sociedad dominada por el interés económico que nos ha tocado vivir. Respetamos aquí su visión por más dura que parezca.

terrorismo en la Universidad

Antonio Rivera

«(...) Excelentísimos rectores magníficos, señoras y señores, lo confieso: yo, como rector de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, tengo miedo. Miedo a que se consuma la supresión de la libertad de pensamiento, a que sucumbamos ante la amenaza del terror; tengo miedo al silencio; a que, hartos de soportar las coacciones, nos callemos. (...) Soy capaz de imaginarme muchas clases de futuro para nosotros, los vascos. Ninguno que merezca la pena si no se construye sobre la democracia. Y ésta puede desaparecer, o quedar gravemente dañada, desde el momento en que periodistas, concejales, parlamentarios, empresarios, artistas y un sinfín de sectores profesionales, además de los universitarios e intelectuales, están siendo amenazados, chantajeados, viven el temor cotidiano por sus vidas.

»(...) No puede admitirse bajo ningún concepto una situación que, aquí y aho-

ra, está trastocando la vida de cientos y cientos de personas, que tienen derecho a la libertad. No podemos, no debemos acostumbrarnos al terror, ni a que se piense que la violencia, el chantaje o el miedo pueden ser una circunstancia política, cuando son, en sí mismos, la negación de la política. La negación de la civilización» (Manuel Montero, rector de la UPV-EHU, 15 de febrero de 2001).

He dudado durante días acerca de la oportunidad de responder a la invitación que se me hacía para escribir estas líneas. He dudado básicamente por dos poderosas razones. La primera es de orden objetivo. Afrontamos un combate con un sector de la población vasca, perfectamente articulado y estratégicamente dirigido, que intenta un proceso de construcción nacional apoyado en la eliminación de la mitad de quienes

constituimos la Euskadi real, la de personas de carne y hueso, la de los ciudadanos. La universidad, la Universidad (pública) del País Vasco –porque con las otras no parece ir la cosa–, los universitarios y universitarias, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios, constituimos uno de los ámbitos sobre los que ha decidido intervenir esa estrategia de eliminación. Eso impide que pueda escribir libremente lo que quiero escribir sobre esto que se me demanda que escriba. No puedo hacerlo completamente libre por temor a lo que me pueda pasar a mí, a los que me rodean y a mis colegas; por sentido común, para no indicar con demasiada precisión cuáles son los efectos de su acción que más nos duelen, que más impacto negativo nos causan; por previsión, porque hay cosas que están pasando y no se conocen, y su conocimiento generaría todavía más efecto contrario a nuestra intención de seguir siendo universitarios y seguir estando en una universidad libre.

En segundo lugar, he tenido una objeción de otro orden para escribir. Creo, y no sé si es del todo el caso de esta invitación, que estas cosas se abordan en los medios con una intención social y ética ya desvanecida. Se supone que se da cuenta de la realidad, de las realidades lastimosas, injustas, aberrantes, necesitadas de reparación o superación, para estimular la respuesta de quien accede a ella o ellas por la acción del contador o periodista. A semejanza de lo que ocurre con las situaciones injustas en nuestra sociedad, lo que pasa en la universidad vasca hoy es tan palmario y convive con el mirar para otra parte, con la

falsa prudencia, con el temor disfrazado de argumentación, que quitan las ganas de volver a contar. Uno se siente como describiendo la acción que realiza un animal cualquiera en un documental del inicio de la tarde. Es un contador con pocas o ninguna esperanza de que su testimonio dé lugar a determinada acción social.

Esto último me sirve para entrar en materia. ¿Qué quieren que les cuente de lo que pasa en

La Universidad (pública) del País Vasco constituimos uno de los ámbitos sobre los que ha decidido intervenir esa estrategia de eliminación.

la UPV-EHU, en relación con los ataques terroristas que sufren algunos de sus miembros? Habrán leído en los periódicos o visto en la televisión que ETA puso una potente bomba contra una profesora, que habría destruido media Facultad de periodismo y que falló por una mera razón técnica y de previsión de seguridad. Sabrán que un número indeterminado de profesores “ha desaparecido” de la universidad o ha accedido a otras ocupaciones fuera del país para evitar ser asesinados por ETA, toda vez que sus nombres figuraban como víctimas “avanzadas” en los papeles que de cuando en cuando se recopilan de la banda. Sabrán que el rector, diversos profesores, diversos alumnos y otro personal acuden a sus centros protegidos por escoltas para no ser asesinados por ETA. Sabrán que, ya que pasan esas cosas, los seguidores de la estrategia de ETA en las facultades hostigan a los amenazados queriéndoles hacer, además de víctimas, culpables de su condición. Sabrán que estos mismos irrumpen en las clases y leen sus manifiestos o proceden a la acción que ese día toque, sin ninguna posibilidad de poderles responder. Sabrán que si un servicio de seguridad se establece en un centro, éste será inmediatamente motejado de entidad represora con intenciones nada defendibles. Sabrán que en las encuestas de calidad en los servicios, la seguridad aparece como uno de los que más en falta se echa por parte de los encuestados. Sabrán que no queda ya un centímetro cuadrado en algunos centros para colocar la propaganda de los únicos que parecen tener derecho a poner propaganda en las facultades y escuelas de la UPV-EHU. Sabrán que si se retira semanalmente esa propaganda (por mera higiene física, y no ya mental), los servicios de seguridad que lo hacen serán señalados de nuevo como represores. Sabrán que si aparece un cartel amenazante para una persona hay que llamar poco menos que al 7º de Michigan para que aquél se retire, porque todo el mundo tiene terror a que se le vea quitando el celo o cortando la cuerda. Sabrán que la campaña electoral entre los alumnos (a Junta de Centro o Claustro) se anima pegando fuego al automóvil de algún candidato no partidario. Sabrán que en ese gran ejercicio de periodismo de investigación que es *Ardi Beltza* salen con nombre y apellidos alumnos de los con-

sejos de estudiantes que no son del gusto de la sección estudiantil del Movimiento Nacional (entiéndase que salen todos los demás, sin distinción de color o ideología).

Cualquier cosa de todas éstas, solo una, ya sería suficiente para ilustrar cómo vivimos y cómo nos encontramos en una universidad donde la libertad se ha desvanecido. Cualquiera de esas situaciones serviría para que quien ama la libertad y el derecho propio y el de los demás a expresar sus opiniones y actuar libremente respetando al resto, clamara por reparar semejante estado de cosas, por hacer algo. Poco de eso sucede, y poco de eso sucederá tras la lectura de estas líneas. La desesperanza, la mía, se nutre de tanta gente molesta con esta situación pero incapaz de dar el paso y colocarse en el lugar. Mi desesperanza es la de la abundancia de tibieza, que no es generalmente sino expresión del más absoluto temor. Temor a dos cosas: miedo físico a abrir la boca y miedo mental a cambiar de círculos, a cambiar de frases y lugares comunes sobre los que se ha edificado la vida de más de uno. Recientemente, un documento público de un sindicato de la universidad describía la actuación de los chicos del Movimiento Nacional como se describe al fascismo. El texto terminaba antes de resolver el ¿Qué hacer? O no: terminaba acudiendo al típico “qué hacer” que nos permite seguir sobreviviendo ● ● ●

un caso: el de María Atxabal Puertas

La persecución y detención arbitraria y sin respeto por los derechos humanos no es excepcional en el País Vasco, tampoco los casos de malos tratos y torturas en cárceles y dependencias policiales, como, entre otras instancias, lo ha venido denunciando Amnistía Internacional. Vaya este caso como muestra.

María Atxabal Puertas fue detenida en su domicilio de Bilbao la madrugada del 7 de junio de 1996, por parte de la Guardia Civil, y permaneció en las dependencias de la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid hasta el día 10 de ese mes, sin que se le permitiese ser asistida de un abogado de su confianza. Estuvo en prisión provisional en los centros penitenciarios de Carabanchel-Mujeres y Nanclares de la Oca desde junio de 1996 hasta junio de 1997, fecha en la que se decretó la liberación provisional con fianza debido a su deteriorado estado de salud. El juicio se celebró en enero del 98 en la Audiencia Nacional. El ministerio fiscal le imputó a María un delito de colaboración con banda armada, y en el mismo juicio María Atxabal Puertas –pese a su delicadísimo estado de salud– afirmó haber sufrido malos tratos y torturas.

En febrero del 98, la Audiencia Nacional dictó sentencia absolutoria, en la ● ● ●



Romería con ikurriña, 1938 (óleo sobre lienzo de Aurelio Arteta).

- • • cual se estimaba no probada la imputación del ministerio fiscal con apoyo en la sola declaración ante la Guardia Civil, habida cuenta la situación psicológica de María Atxabal Puertas al declarar.

En los informes médicos que fueron elaborados a lo largo de todo este proceso hasta la actualidad se manifiesta que:

- M^a Atxabal Puertas, con anterioridad a ser detenida, no presentaba ningún trastorno de la personalidad, y no tenía historial psiquiátrico previo.

- Tras la detención inició un tratamiento psiquiátrico que continúa en la actualidad. En los últimos meses de prisión provisional estuvo internada en la Unidad de Psiquiatría del Hospital de Santiago de Vitoria, y con posterioridad a decretarse su libertad provisional fue internada en el Hospital Psiquiátrico de Zaldibar, donde permaneció varios meses.

- Ha sido diagnosticada de Síndrome por Estrés Postraumático Crónico.

- Los psiquiatras sostienen que el factor de estrés que desencadenó el trastorno por estrés postraumático fue la detención, con la vivencia de temer por su integridad física y la de su hija.

- Durante el tiempo en que permaneció en prisión sufrió numerosas crisis acompañadas de pérdida de conciencia, en las que recordaba los terribles acontecimientos de comisaría. Dichas crisis se han repetido tras la puesta en libertad, también el día del juicio en la Audiencia Nacional y se mantienen en la actualidad.

- El testimonio de María Atxabal Puertas donde narra el trato sufrido en comisaría es congruente con el trastorno que padece y con las secuelas que le han residuado. Los psiquiatras descartan tajantemente simulación alguna por parte de María Atxabal Puertas.

María Atxabal Puertas con anterioridad a ser detenida llevaba una vida completamente normal a nivel familiar, laboral y social, con implicación en temas sociales, fundamentalmente en el terreno de las toxicomanías. Desde junio de 1996, María Atxabal Puertas está sufriendo un auténtico calvario, sin que haya podido normalizar en absoluto su vida.


En estos cuatro años, María Atxabal Puertas no ha estado en las mínimas condiciones psicológicas de hacer público lo sucedido ni de iniciar acción judicial alguna. Hoy es el día en que María Atxabal Puertas hace público todo lo ocurrido y se dispone a presentar una querrela criminal.

- • • en el ¿cómodo? intermedio de siempre.

Los periódicos, televisiones y radios han hablado suficiente, a veces mucho, de casos de profesores perseguidos que ilustran sobre la situación de conjunto. Es la punta del iceberg, el aspecto más brutal pero no por eso el que será más persistente para la Universidad (pública) del País Vasco. Lo que está pasando en estos tiempos y que no se cuenta tanto en los periódicos es que, más que nunca, la gente no habla. Después de un tiempo en el que pudimos volver a hablar –y que no fue el tiempo de la llamada tregua, nadie se (auto)engañe, sino el de la resistencia anterior a ella–, hemos regresado al silencio. Los profesores tienen temor incluso a hablar en las clases de aspectos o cuestiones que puedan ser interpretados a la luz del temible presente: eso que llamamos “política”, pero también temas de historia, sociología, ideas filosóficas... Al fin y al cabo, es pensamiento y sensación común que entre los que escuchan hay alguno que toma nota y pasa el informe acerca de lo acertado o no de cuanto académicamente se expone.

De los profesores y profesoras que tienen la maldita costumbre de dar a conocer su visión de las cosas en los medios de comunicación –que para eso también nos pagan, aunque se les olvide a algunos que tienen mucha vela en este entierro–, mejor no hablar, por sabido. La respuesta colectiva a las agresiones (no digo ya unánime, como sería el caso de un país normal) es poco menos que imposible. Todo el mundo se busca un pero para no participar del conjunto. El día de la presencia de los rectores de las universidades españolas en el campus de Leioa fue el más productivo que se conoce hace trienios, quinquenios y sexenios en esta universidad: todo el mundo tenía que ir a esa hora, a mediodía, a una clase ineludible e inaplazable, a un archivo, a un laboratorio, a una reunión crucial... El profe-

sorado se limita generalmente a dar sus clases, atender sus permanencias y desaparecer de allí. Eso que caracteriza a la universidad, el entorno informal donde surge el debate y la discusión intelectual, amenaza con pasar a mejor vida. Por no hablar de los papás que se estarán pensando a estas horas el matricular a sus niños en universidades “más seguras”, que haberlas haylas (y sin salir de Euskadi). Profesores excelentes están dejando el lugar (y no me refiero sólo a los casos en que lo han hecho dando un portazo). Una general sensación de abatimiento se está extendiendo. Los que no están hartos están incómodos, y los que no, a disgusto con algo que no les permite hablar de su deseada “normalidad”, que no les permite exhibir esta situación como parte de un país “de película”.

Todo lo que pasa no es casual ni gratuito sino que responde milimétricamente a la estrategia política de quienes, insisto, pretenden construir una nación excluyente de la que sobra por lo menos la mitad de la población (incluso la otra mitad de la mitad, también, pero de eso se enterarán más tarde). La universidad libre, a pleno rendimiento, es una amenaza para su proyecto. No son disidentes sino buscadores de un discurso único (eso de lo que acusan cínicamente a los demás). Su único problema (y realidad) es que son minoría dentro de la universidad (aunque eso se puede arreglar a bombas o a empujones). El resultado buscado es en parte el actual: la desertión, el abandono, el no meterse en líos de la siempre silenciosa mayoría. Afortunadamente, tenemos también la respuesta valiente de los dispuestos a no dejarse atropellar, la de quienes hemos sentido pánico de no poder decir un día a nuestros hijos, pase lo que pase con nosotros y con este cabrón de país, que hicimos algo. Y no es literatura. Yo lo siento así. La universidad, la Universidad (pública) del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitate, está siendo víctima de una continua agresión fascista. No es, lo de fascista, un insulto: es una denominación precisa, una aplicación de los catones de qué son las cosas. El que tenga oídos, que oiga. El que tenga ganas de hacer, ya sabe... 

Eso que caracteriza a la universidad, el entorno informal donde surge el debate y la discusión intelectual, amenaza con pasar a mejor vida.

Antonio Rivera es profesor de Historia Contemporánea y vicerrector del campus de Álava de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitate.

la caída de los transgénicos

En este texto de la Fundación Internacional para el Progreso Rural (RAFI, por sus siglas en inglés) (*), se examinan la situación del mercado de las semillas transgénicas y las causas de su estancamiento al concluir el año 2000.



Una semana después de que *biócratas*, organizaciones de la sociedad civil y científicos terminaran su reunión en Montpellier (Francia) para discutir cómo establecer normas reguladoras de la bioseguridad, el puñado de empresas gigantes en genética mostraba su consternación por el estancamiento de las ventas de semillas genéticamente modificadas. Nunca antes se habían reunido tantos para discutir sobre bioseguridad por tan pocos. En esencia, el mercado de cultivos modificados genéticamente, cuyo valor asciende a 2.500 millones de dólares, está dominado por una sola cor-

poración que vende cuatro tipos de productos (soja, maíz, algodón y canola) en tres países (Estados Unidos, Argentina, y Canadá). El mercado de semillas transgénicas representa aproximadamente el 10% del comercio mundial de semillas.

El área sembrada con semillas transgénicas creció espectacularmente en el periodo 1996-2000. Sin embargo, en el periodo 1999-2000 se registró un frenazo en la ampliación del área cosechada. Ello indica que se está conteniendo el furor por este tipo de semillas. Los analistas de la industria predicen que la gráfica de ventas de semillas

transgénicas alcanzó una meseta y podría permanecer en el mismo nivel, sin incrementarse durante los próximos años, lo cual da lugar a una trayectoria bursátil considerada potencialmente fatal para cualquier nueva tecnología. Teniendo en cuenta que la industria de semillas ha de hacer frente a una creciente desconfianza por parte de los consumidores hacia todo lo que provenga de cultivos modificados genéticamente, el escándalo en Estados Unidos por el famoso “desastre de los tacos”, cuyo detonante fue la entrada ilegal de maíz StarLink en las centrales de abastos en Estados Unidos, y ●●●

●●● la decisión reciente de la empresa Aventis de deshacerse de sus activos agrobiotecnológicos, no extraña que la industria de semillas transgénicas tenga los pelos de punta. ¿Se trata sólo de un frenazo o ya está cayendo al vacío?

Clive James, del Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones de Agrobiotecnología (ISAAA, por sus siglas en inglés), es la fuente de RAFI para la información del año 2000 sobre las estimaciones de cultivos transgénicos, su área y localización (1). La información sobre el mercado de valores de las compañías proviene de los analistas de la industria, los sitios de Internet de las empresas citadas y entrevistas telefónicas.

EL PANORAMA GENERAL

De acuerdo con las estimaciones de ISAAA, durante el periodo de 5 años que va de 1996 a 2000, la superficie global de cultivos trans-

Durante el periodo de 5 años que va de 1996 a 2000, la superficie global de cultivos transgénicos (genéticamente modificados) se incrementó más de 25 veces.

génicos (genéticamente modificados) se incrementó más de 25 veces, de 1,7 millones de hectáreas en 1996 a cerca de 43 millones de hectáreas en el año 2000. Sin embargo, durante el último año (1999-2000), la superficie dedicada a los cultivos transgénicos se incrementó a un ritmo mucho más lento: aproximadamente el 8%, de 39,9 millones de hectáreas en 1999 a 43 millones de hectáreas en 2000, comparado con el incremento del 44% de 1998 a 1999.

El mercado de semillas transgénicas está dominado abrumadoramente por Monsanto (ahora propiedad de Pharmacia). En 1999, las semillas genéticamente modificadas de Monsanto fueron plantadas en una superficie de 34,8 millones de hectáreas en todo el mundo, aproximadamente el 87% de la superficie total dedicada a los cultivos genéticamente modificados en 1999. La ●●●

EL MERCADO DE AGROBIOTECNOLOGÍA (en 1999 en %)

Monsanto	80%
Aventis	7%
Syngenta	5%
BASF	5%
DuPont	3%
Fuente: Wood Mackenzie	

PROYECCIONES MUNDIALES DE CULTIVOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE PARA 2000

País	Área (*)	Cambio desde 1999 (**)	% del área total de transgénicos (***)
Estados Unidos	30	+ 1,6 millones	70%
Argentina	9	+ 2,1 millones	21%
Canadá	3	-1,0 millón	7%
China	0,5	+ 0,2 millones	1%
Otros (****)	0,5	-	1%
TOTAL	43	+3,1 millones	100%

(*) en millones de hectáreas.
 (**) en hectáreas.
 (***) Basado en las estimaciones provisionales de ISAAA.
 (****) Sudáfrica, Australia, México, Rumanía, Ucrania, España, Alemania, Francia.

un regalo envenenado


El pasado 30 de enero, el Gobierno de Bosnia rechazó una partida de maíz transgénico destinado a consumo animal, valorada en 4 millones de dólares, que envió Estados Unidos como "ayuda humanitaria".

No es la primera vez que EE UU envía transgénicos en forma de ayuda alimentaria. Por ejemplo, el año pasado EE UU donó 500.000 toneladas de maíz y productos derivados por un valor de 111 millones de dólares en programas internacionales de ayuda. Estas exportaciones de transgénicos en for-

ma de ayuda alimentaria son pagadas por la Administración estadounidense en forma de subvenciones multimillonarias a los productores que no encuentran un mercado "libre" donde venderlos.

Cuatro años de rechazo generalizado a los transgénicos por parte del consumidor europeo y la expansión de este rechazo a otros países como Japón, Corea del Sur, Australia, Nueva Zelanda, India o Brasil está provocando un maremoto en el mercado de EE UU, que es el primer productor mundial de transgénicos.

Las exportaciones de maíz estadounidense a la Unión Europea han caído desde un valor de 360 millones de dólares anuales a prácticamente cero en la actualidad debido a que la industria alimentaria trata de evitar la utilización de transgénicos.

Este regalo envenenado en forma de ayuda alimentaria es la manera en la que el Gobierno de EE UU subvenciona a poderosas multinacionales como Monsanto o Novartis. Estas ayudas, además, escapan a cualquier tipo de control y, por lo tanto, violan el Protocolo de Bioseguridad que regula el tráfico internacional de transgénicos. 

Texto elaborado a partir de una nota de prensa enviada por Ecologistas en Acción el pasado mes de febrero.



acto de protesta contra Novartis

Por los campesinos, *Novartis asesino* fue una de las frases pronunciadas por más de 40 personas que se reunieron el 17 de abril frente al edificio de la multinacional Novartis en Barcelona, en un acto de protesta contra los cultivos transgénicos; el primero de la campaña contra el Banco Mundial-Barcelona 2001.

En el Día Mundial de la Lucha Campesina, en conmemoración de la masacre perpetrada contra 19 campesinos del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, el 17 de abril de 1996, durante la Segunda Conferencia Internacional de la Vía Campesina en Tlaxcala (México), los manifestantes llegaron a las instalaciones de Novartis con pancartas, máscaras y pitos, además de manzanas y panes biológicos que fueron repartidos, junto con el manifiesto del movimiento internacional

de agricultores, Vía Campesina, a los transeúntes.

Formando una cadena humana, los manifestantes impidieron por unos minutos el tránsito de vehículos de una importante vía de la ciudad. Cada uno llevaba en su pecho una letra grande que en su conjunto rezaba "No a los transgénicos", y que fue una de las imágenes que más llamó la atención de los medios de comunicación.

En España se autorizaron las primeras variedades de cultivos transgénicos en 1998, y en la actualidad es el país de la Unión Europea con más cultivos modificados genéticamente. Hoy se cultiva una variedad de maíz de Novartis (Compa) que lleva incorporado un gen de la bacteria *bacillus thuringiensis*, que en teoría la hace resistente al taladro. En el año 2000, según Novartis, se sembraron

unas 25.000 hectáreas de maíz transgénico, sobre todo en Aragón (10.000 hectáreas) y Castilla-La Mancha (4.000 hectáreas), cantidad similar a la de 1999. Pero tal cultivo tendrá que ser abandonado en el año 2005, pues en abril del año 2000 el Parlamento Europeo decidió que a partir de ese año no se cultiven semillas transgénicas cuando sean resistentes a los antibióticos, como es el caso del maíz Compa de Novartis (o Syngenta, creada por Novartis por razones económicas y de imagen).

Después de casi dos horas de proclamas, pitos y palmas, los manifestantes llamaron a las puertas de la multinacional, con el ánimo de entrar pacíficamente a hacer entrega del manifiesto de Vía Campesina: «*En el marco de la Campaña contra el Banco Mundial-Barcelona 2001, el Día Mundial de la Lucha Campesina señala nuestra primera acción pública, que concretamos en la lucha contra los transgénicos.*»

Tomado de una información de **Ayda Ardila**, periodista colombiana que actualmente trabaja en la edición española de *The Ecologist* y en la Asociación Vida Sana.

- ● ● superficie global dedicada a los productos de Monsanto en biotecnología aumentó un 48%, de 23,5 millones de hectáreas en 1998 a 34,8 millones de hectáreas en 1999 (2).

Wood Mackenzie, analista de la industria agroquímica, con sede en Londres, estima que Monsanto obtuvo el 80% de todas las ganancias del mercado de agrobiotecnología en 1999. En opinión de RAFI, el verdadero porcentaje de ganancias por semillas transgénicas es mayor, ya que las estimaciones de Wood Mackenzie se realizaron incluyendo todas las semillas producidas por biotecnología y no sólo las transgénicas (3).

El 98% de la superficie plantada con semillas genéticamente modificadas durante el año 2000 se encuentra en sólo tres países: Estados Unidos, Canadá y Argentina. China cuenta con sólo el 1% del área total de este tipo de cultivos, y otros ocho países se reparten el restante 1%.

En el periodo 1996-2000, el número de países en los cuales se cultivaron especies transgénicas se duplicó, incrementándose de seis en 1999 a 12 en el año 2000. Pero sólo tres países, los anteriormente mencionados Estados Unidos, Canadá y Argentina, cubren el 98% del total del área mundial plantada con transgénicos.

Básicamente se cultivan cuatro especies: soja, maíz, algodón y canola (una variedad comestible de la colza). Estos cuatro culti-

El 98% de la superficie plantada con semillas genéticamente modificadas durante el año 2000 se encuentra en sólo tres países: Estados Unidos, Canadá y Argentina.

vos constituyen prácticamente el 100% de las semillas transgénicas plantadas en el año 2000. En casi tres cuartas partes (73%) del

área cosechada con transgénicos en el año 2000 se utilizaron semillas con tolerancia a herbicidas, un 22% con resistencia a insectos y un 5% se utilizó para productos combinados con tolerancia a herbicidas y resistencia a insectos. De la superficie total dedicada a estos cuatro cultivos (273 millones de hectáreas), el ISAAA estima que en el 16% de ella —es decir, 43 millones de hectáreas— se utilizan semillas transgénicas.

El año pasado, en el 58% del área dedicada a cultivos transgénicos se plantó soja transgénica, en el 12% maíz transgénico, en otro 12% algodón transgénico, y en el 7% canola transgénica.

De acuerdo con las estimaciones preliminares de ISAAA, los cultivos genéticamente modificados representan el 34% de los 72 millones de hectáreas de soja en todo el mundo, el 16% de los 34 millones de hectáreas de algodón, el 11% de los 25 millones de hectáreas de canola, y el 7% de los 140 millones de hectáreas dedicadas al maíz.

LA INDUSTRIA DE LA VIDA, ¿CONDENADA O SÓLO DORMIDA?

Los agricultores en Norteamérica, donde se sembraron más de las tres cuartas partes de todas las semillas transgénicas en el año 2000, hoy en día están discutiendo seriamente qué tipo de semillas van a plantar el año próximo. Sus decisiones estarán indudablemente

la fase oculta de los transgénicos


Las semillas transgénicas, de alto rendimiento y resistentes a plagas y agrotóxicos, son un arma para combatir el hambre de cientos de millones de personas, dicen las empresas que manejan su producción y comercio, pero los ambientalistas las rechazan por su eventual impacto en la salud humana.

Ésa es la esencia de una polémica que se ha propagado por todo el mundo, en la que también participan agricultores recelosos de las condiciones impuestas por las compañías multinacionales para el uso de esos productos, y que ha sido recogida en *Trans-génicos. La fase oculta*, un libro publicado a finales de marzo en Ecuador (*).

Una crisis en el norte de Kenia expuso este año en toda su magnitud el problema de los transgénicos. Activistas internacionales emprendieron una campaña para evitar la distribución de una partida de alimentos genéticamente modificados donada por Estados Unidos para hacer frente a una crisis alimentaria en aquella zona.

Pero la polémica no se refiere solamente a los alimentos genéticamente modificados, pues también hay cultivos de algodón transgénico, y el hongo *fusarium oxisporum*, otro organismo transgénico, es utilizado como herbicida contra las plantaciones de coca en América del Sur. El *fusarium*, según los

ambientalistas, podría destruir el ecosistema amazónico.

José Juncosa, director de Editorial Abya Yala, destacó el contenido de *Transgénicos. La fase oculta* como un compendio de los aspectos salientes de la discusión internacional en curso. «Los agricultores afirman que la monopolización e imposición de este tipo de simientes condicionará sus cultivos, mientras los gobiernos se debaten entre el desconocimiento y la falta de políticas ante esta realidad», advirtió Juncosa. 

Este texto es parte de un comentario de **Kintto Lucas** sobre el libro *Transgénicos. La fase oculta*, un volumen que recoge la polémica mundial sobre el uso de las semillas transgénicas.

(*) El libro reproduce 48 artículos escritos por corresponsales y colaboradores de la agencia Inter Press Service (IPS) en Argentina, Bangladesh, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, España, Italia, Japón Kenia, México, Panamá y Uruguay.



influenciadas por el “desastre de los tacos”, provocado por el maíz que entró ilegalmente en el mercado de abastos alimenticios y que ahora está desquiciando los mercados de granos y ocasionando la caída de los precios en el mercado internacional. El Gobierno de Estados Unidos no aprobó el maíz StarLink para consumo humano porque podría provocar reacciones alérgicas. Lewis Batchelder, de Archer Daniels Midland, declaró recientemente al *New York Times*: «Definitivamente, StarLink provocó un retroceso de la industria biotecnológica de quizá unos cinco años» (4).

Los agricultores actúan con cautela, los consumidores se muestran escépticos, y algunos sectores de la industria alimentaria se han bajado del vagón de la biotecnología. Como resultado, muchos análisis bursátiles concluyen que el mercado de semillas transgénicas ya alcanzó su máximo crecimiento durante el año 2000, y que lo veremos incrementarse muy poco o incluso veremos

un crecimiento negativo durante varios años. El analista industrial Sano Shimoda declaró al *Chemical and Engineering News* que el mercado de semillas transgénicas «podría tocar fondo en el año 2001, o a más tardar en 2002, mientras en el mundo se van estableciendo normas», en el plano jurídico y regulador (5).

Pensando en el futuro más inmediato, hasta el año 2003, los analistas de Wood Mackenzie presentan tres posibles escenarios:

1. El mercado de semillas transgénicas, que actualmente está valorado en 2.500 millones de dólares, podría crecer alrededor de 6% por año, de modo que llegaría a cotizarse en poco más de 3.000 millones de dólares en el año 2003.

2. Si la tendencia antisemillas transgénicas gana terreno, el mercado podría caer hasta 2.000 millones de dólares en el año 2003.

3. Si se abren mercados clave, como por ejemplo Brasil, India y China, el mercado podría crecer un promedio del 10% por año,

llegando a valer unos 3.500 millones de dólares en los próximos tres años. ▀

(*) RAFI es una organización internacional que promueve la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad y el desarrollo social y ecológicamente responsable de tecnologías útiles para las sociedades rurales. Entre sus preocupaciones se encuentran la pérdida de biodiversidad agrícola, la erosión genética y los impactos de la propiedad intelectual sobre los campesinos y la seguridad alimentaria.

(1) David Barboza, “El maíz alterado genéticamente cambia la dinámica de la industria de granos”, *New York Times*, 11 de diciembre de 2000, pág. 20.

(2) Fuente: Comunicado de prensa de Monsanto, “Informe del último cuatrimestre de 1999 e informe general del año de Monsanto”, San Luis (EE UU), 10 de febrero de 2000.

(3) Comunicación personal con Richard Leech, Wood Mackenzie, 18 de diciembre de 2000. Wood Mackenzie lanzará una revisión global y un pronóstico sobre semillas modificadas genéticamente a principios de 2001, con el título *Seeding Growth [Sembrando crecimiento]*. Para más información, consultar www.woodmac.com

(4) David Barboza, “El maíz alterado genéticamente cambia la dinámica de la industria de granos”, *New York Times*, 11 de diciembre de 2000, pág. 20.

(5) Thayer, A., “Accepting Biotech”, *Chemical & Engineering News*, 2 de octubre de 2000, pág. 25.

Con la primera vuelta de las elecciones del pasado 8 de abril se puso en marcha un complejo proceso de transición democrática en Perú, abierto tras el abandono del país de Fujimori. Los resultados definitivos influirán sin duda en el rumbo que tome ese proceso.

la transición democrática peruana

Félix Tejada

Se esperaba que, con el desmoronamiento del régimen cívico-militar en Perú, se superaría la profunda crisis moral que atraviesa el país, se revalorizarían las instituciones, se recuperaría la economía, se investigarían las corrupciones, se crearía una comisión de la verdad sobre los crímenes contra la Humanidad; y que, simultáneamente, volverían a tener credibilidad y protagonismo las fuerzas democráticas. Para llevar a cabo esta tarea titánica, había que partir desde la ética, para comprometer políticamente a todos los sectores sociales en un Gobierno de concertación nacional e iniciar la reconstrucción del país.

Pero el Estado peruano, devastado por la mafia, lo dejaron sembrado de obstáculos el dictador Alberto Fujimori y el director del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN) Vladimiro Montesinos. Los grupos de poder fácticos que impulsaron el régimen y lo apoyaron, para finalmente —ya agotado— descartarlo, consiguieron después de una década (1990-2000) obtener grandes beneficios, a costa de empobrecer aún más a la población. Y, además, lograron que el conjunto de las fuerzas de izquierda —que habían salido fortalecidas en la anterior transición política, después del período dictatorial (1968-1980)—, se replegasen estratégicamente, para que así la derecha pudiera dirigir la nueva transición.

La división de la mafia en su vértice (entre Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos) también se reprodujo en el Parlamento, en el que la oposición política logró imponer a uno de sus miembros, adscrito a la oposición conservadora, como presidente de la Cámara. Eso explica, en parte, la huida de Fujimori del país, dejando vacante la presidencia del Gobierno. Para ocupar la presidencia se nombró como mandatario interino al presidente del Parlamento, Valentín Paniagua, y se formó un Gobierno de transición, en el que figuran, asimismo, personalidades destacadas de la

oposición conservadora. Se mantuvo la convocatoria de las elecciones presidenciales y parlamentarias para el 8 de abril, y a partir del próximo 28 de julio gobernará el candidato que resulte ganador en la segunda vuelta de los comicios.

La política económica del Gobierno interino es continuadora de la aplicada por el anterior régimen. Porque no sólo no se invierten las privatizaciones de las empresas públicas, que se vendieron particularmente a capitales extranjeros, bajo sospechas de sobornos pagados a la dictadura, sino que continúa la privatización de las que estaban anteriormente comprometidas. Si bien se investigan algunos casos de empresas emblemáticas, no se tocan las fortunas amasadas durante la dictadura. Así, se comprobó, por los videos del SIN, que el mayor banquero peruano y socio de capitalistas extranjeros, Dionisio Romero, había prestado apoyo financiero al anterior régimen. Pero, en lugar de ser acusado, se le ha considerado un testigo sobre la corrupción.

La situación de los derechos sociales, laminados por la dictadura, se mantiene casi igual. La excepción ha sido que, para poder extraditar a Fujimori, refugiado en Japón, se han exhumado los cadáveres del comando subversivo que asaltó la Embajada de ese país en Lima, con el fin de probar que fueron asesinados los que habían quedado vivos y ya se habían rendido tras el asalto.

Recordemos que en la composición del actual Parlamento sigue existiendo una mayo-

ría de partidarios de la dictadura que condiciona su funcionamiento, hasta el punto de que al nombrarse la comisión de investigación para el ex director del SIN, entre sus integrantes se encontraban personas que habían sido sobornadas por el propio Montesinos. Estas personas fueron forzadas a renunciar a pertenecer a la comisión, pero no a su cargo parlamentario. Los parlamentarios partidarios de la dictadura también han logrado bloquear inhabilitaciones o sanciones a co-rruptos. En el Parlamento se han visto videos que implican en la corrupción a grupos de poder y a políticos, empresarios, periodistas, artistas, religiosos y militares. Y aunque se ha destituido a mandos militares y jueces, muy pocas personas han sido detenidas. Asimismo, siguen en activo los integrantes de los comandos paramilitares y los de espionaje telefónico.

Lo más preocupante es que el proceso de la transición peruana está fuertemente condicionado por los dueños de los grandes medios de comunicación privados. Unos medios que, como se comprueba con los videos del SIN, han servido a la dictadura y se beneficiaron de ella, además de estar implicados en los casos de corrupción. Y en el actual período político, intencionalmente, buscan dirigir a la opinión pública, aliándose con los que puedan encubrir sus buenas relaciones con el régimen y apoyándoles, y cuestionando a los pocos políticos que demandan el esclarecimiento de los casos de corrupción.

LA PRIMERA VUELTA ELECTORAL

Dentro de este complejo proceso, se vienen celebrando las elecciones generales, a dos vueltas. El Gobierno que encabeza Paniagua ha introducido importantes cambios en el terreno electoral. Así, los pasados comicios se llevaron a cabo en un distrito electoral múlti-

En la composición del actual Parlamento sigue existiendo una mayoría de partidarios de la dictadura que condiciona su funcionamiento.

ple (veinticinco en total), y dentro de cada uno se escogía un número de parlamentarios, de acuerdo al porcentaje de población, para sumar 120 miembros que conformarán una sola Cámara. En la primera vuelta de los comicios, las listas de los candidatos son abiertas, y por ello fue factible cruzar los votos. Esto consiste en que se puede votar por un candidato presidencial de un partido y, a su vez, votar por otros dos candidatos al Parlamento de distinto partido. Como ningún candidato presidencial logró la mayoría absoluta, se celebrará una segunda vuelta, pero en esta oportunidad sólo se vota al candidato a la presidencia, y para ganar basta una mayoría relativa.

Conviene recordar las más importantes agrupaciones políticas que han participado en la primera vuelta electoral.

- Detrás de la candidatura presidencial de la conservadora Lourdes Nano, de Unidad Nacional (UN), se integraron en su lista parlamentaria destacados cómplices de la dictadura. Entre los que apoyaban esta lista se encontraban los sectores más reaccionarios de la sociedad, como el Opus Dei o el alcalde de Lima. Y se sabe que esta candidatura ha recibido financiación de la compañía Telefónica peruana (filial de la española); o que el presidente del Gobierno español, José M^a Aznar, envió a un asesor de campaña. La guinda a esta candidatura fue la presencia en ella del sindicalista José Luis Risco, en un ejercicio de oportunismo rampante y sin escrúpulos. Esta lista obtuvo 17 parlamentarios, y ha quedado en tercer lugar, lo que indica que la población la ha identificado como una continuación del fujimorismo.

- También compite, como candidato del APRA, el ex presidente Alan García. Los juicios por corrupción y crímenes de lesa humanidad no progresaron contra este caudillo durante la dictadura, y, por lo que se va comprobando, Fujimori era su comparsa. Existió una especie de gratitud de éste a Alan García. El Gobierno aprista (1985-1990), que protegió a Montesinos y ayudó a Fujimori a alcanzar el Gobierno en 1990, ha mantenido una extraña simbiosis con el anterior régimen. Con los vídeos, se prueba que Vladimiro Montesinos financió en el año 2000 la campaña electoral aprista a través de Agustín Mantilla, que fue el secretario personal de Alan García y ministro del Interior del Gobierno del APRA, cuando dirigió personalmente las masacres de las cárceles del mes de junio de 1986; además, fue el responsable de la campaña electoral en el año 2000. En resumen, García no ha pasado de unas soflamas demagógicas, en busca de impunidad, toman-

do distancia de Fujimori pero no así de Montesinos. Su mensaje ha tenido eco en una juventud despolitizada que se hizo adulta durante el régimen. Ha obtenido 27 parlamentarios y ha quedado en segundo lugar, pasando a competir en la segunda vuelta.

- Una candidatura que se ubica en el centro, y que le disputa ese terreno al APRA, es la de Perú Posible (PP) de Alejandro Toledo. Candidatura que, al parecer, no llega a convencer al Gobierno estadounidense, porque encabezó las grandes movilizaciones que expulsaron al anterior régimen del poder. Esta fuerza defiende un neoliberalismo con rostro humano, la llamada “tercera vía”, plantea una populista reivindicación étnica y propugna la descentralización del país como uno de sus objetivos principales. Ha obtenido 45 parlamentarios en los comicios de abril, lo que la sitúa en primer lugar, y, por ello, disputará la segunda vuelta. Aunque su composición es heterogénea –derecha, centro e izquierda–, ha sido el sector más coherente contra la dictadura.

- En el capítulo donde el régimen de la dictadura cumplió bien su trabajo fue en el de aniquilar y desarticular a la izquierda y al movimiento popular en su conjunto, lo que obligó a éstos a un repliegue estratégico. Por lo demás, en algunos sectores de la izquierda no se han superado las divisiones y sectarismos, lo que explica que no existiera una candidatura presidencial de este signo. Lo que sí se logró fue presentar una lista parlamentaria con la Unión por Perú-Socialdemócratas Independientes (UPP-SI). Esto fue posible porque dentro de UPP los sectores que planteaban desplazarse hacia el centro-derecha y que vetaban a la izquierda abandonaron esa for-

mación (parte de ellos se pasaron a PP). De esta forma, el UPP-SI ocupa el espacio de centro-izquierda, y en ala izquierda de este grupo político destacan el Partido Unificado Mariateguista (PUM) y algunas personalidades. Esta candidatura obtuvo 6 parlamentarios, entre ellos Javier Díez Canseco.

MANTENER LA IMPUNIDAD

Como síntesis, hay que indicar que los partidarios del anterior régimen, el gremio de la patronal, el gran capital y los medios de comunicación privados, disimulada o abiertamente, apoyaron la candidatura de Lourdes Flores porque temen a la candidatura de Alejandro Toledo, que partía como favorito por su beligerancia con la dictadura: por ello buscaron desacreditar a este candidato, emponzoñando la campaña electoral entre UN y PP. Por otro lado, alentaron la candidatura del APRA para restarle votos a PP, porque se disputaban el mismo espacio del centro político. Eso explica por qué Alan García ha conseguido recoger tantos votos.

Para la segunda vuelta, los partidarios de la continuidad del régimen ya se han decantado por el apoyo a Alan García, del APRA, porque éste mantendrá la impunidad para quienes han incurrido en casos de corrupción y de violación de los derechos humanos. Se pretende así dar patente de corso a esta nefasta tradición, y que el país se resigne a convivir de manera sempiterna con ella. En cambio, el triunfo en la segunda vuelta de Alejandro Toledo, de Perú Posible, ayudará en el proceso de democratización del país, y permitirá que se abra un diálogo social. ■



Mito de los sueños, 1976, óleo sobre lienzo de Tilsa Tsuchiya.

el islam contemporáneo

Del 17 de octubre al 7 de noviembre del pasado año, la Fundación Juan March (Madrid) organizó un “Aula Abierta” sobre *El islam contemporáneo*, que impartió, en ocho sesiones, Pedro Martínez Montávez. Se ofrece a continuación el resumen de tales conferencias, cuyos títulos coinciden con los de los apartados del texto, publicado en el Boletín Informativo de esa fundación. Creemos que, aunque forzosamente sumario y en ocasiones abstracto, este resumen contiene –más allá de algunos datos y de un catálogo de problemas– enfoques de indudable valor informativo y formativo.

Pedro Martínez Montávez

El islam ha vuelto a adquirir un destacado y muy controvertido protagonismo durante las últimas décadas del siglo XX, constituyéndose en una de las piezas clave y determinantes de nuestro tiempo y del porvenir inmediato. Lo habitual es hacer una exposición del islam mayoritariamente reduccionista, desvirtuadora y poco representativa, por ello, de su amplísima y polifacética naturaleza y de sus modos propios de realización y expresión, en su doble y trabada dimensión de doctrina religiosa y civilización. A lo largo de los dos últimos siglos ha venido enfrentándose también a importantísimos y sustanciales desafíos externos e internos, menos conocidos de lo debido y con frecuencia incorrectamente analizados y valorados.

Espacio islámico y espacios islámicos

El número de musulmanes supera con creces, en la actualidad, los 1.000 millones. Cuantitativamente, el islam constituye la segunda religión universal, tras el cristianismo: la quinta parte de la población del mundo, aproximadamente, es musulmana. Cabe afirmar con fundamento que se trata de una realidad planetaria, aunque lo sea con variables porcentajes de presencia e implantación. Está dotado además seguramente de una indudable capacidad de expansión y crecimiento, lo que puede consolidarlo y reforzarlo en el futuro inmediato. El espacio islámico total es divisible y agrupable, al tiempo, en diversos espacios internos. Se trata de un espacio predominantemente afroasiático, que se extiende sin solución de continuidad prácticamente desde el límite atlántico africano, al oeste, hasta la región noroccidental del subcontinente indio, al este: desde Mauritania a Pakistán. Los porcentajes de población musulmana a lo largo y ancho de ese enorme rectángulo irregular son casi de absoluta totalidad o variablemente mayoritarios.

Esta vasta masa territorial forma el núcleo dilatado y continuo del islam, su columna

vertebral. En él se sitúa el mundo árabe, o sustancialmente arabizado al menos en algunas de sus partes. Constituye un espacio propio, a su vez divisible y también agrupable en varios subespacios parciales, cuya identidad islámica no impide, sin embargo, la presencia de algunas minorías nativas no islámicas: cristianos, por ejemplo. Los árabes son la quinta parte, aproximadamente, de la población musulmana total y pueden reivindicar con fundamento una alcornica y peso específico especialmente originales, significativos y representativos dentro del peculiar conjunto islámico.

El espacio árabe ha sido y sigue siendo la bisagra entre Europa, África y Asia, sobre el eje mediterráneo y como modalidad caracterizada de él. Si la función intermediaria y de encrucijada es consustancial al islam y no cabe separarsele, sustraersele ni reducirsele, ello se cumple en el espacio árabe de manera particularmente ejemplar y clara. A pesar de que el subcontinente indio significa la solución de continuidad del islam, existen al este de él importantes enclaves separados de población musulmana en porcentajes de gran mayoría: casos de Bangla Desh o Indonesia, por ejemplo: este último es el país más poblado del conjunto islámico total. En la misma India existe una importante minoría musulmana, resto de una población mayor en el pasado.

Un enclave menor de mayoría musulmana está en el Cuerno de África. En este conti-

El espacio islámico total, con sus espacios y subespacios interiores, es un gigantesco crisol de razas, etnias, culturas, lenguas, costumbres y sistemas.

nente, desde el vasto territorio subsahariano se dispone hacia el sur una auténtica periferia islámica con porcentajes de población muy variables, y algunos casos de claras mayorías: Malí, Níger, Senegal, Gambia, o la mitad de Nigeria. Otra periferia islámica se extiende desde el Cáucaso hasta Asia central, con las repúblicas ex soviéticas. La población de Turquía sigue siendo muy mayoritariamente musulmana. Queda “el islam más allá del islam” o el islam fuera de sus tierras, que es principalmente consecuencia de movimientos migratorios, principalmente dirigidos hacia la Unión Europea y América. Se trata de un fenómeno en pleno desarrollo e incremento.

El espacio islámico total, con sus espacios y subespacios interiores, es, pues, un gigantesco crisol de razas, etnias, culturas, lenguas, costumbres y sistemas. El espacio islámico aparece asimismo como un escenario singular de encuentros y cruces, de actuación de principios y factores de homogeneidad y de heterogeneidad de peso y rango similares. Ello producirá una complejísima morfología de relaciones, combinaciones y amalgamas.

Colonización y descolonización

Lo que podemos considerar panorámicamente como mundo islámico contemporáneo es, en gran medida, el resultado consecuente de la expansión colonial eurooccidental y de la respuesta natural que provocó: la descolonización. El colonialismo afectó de forma muy mayoritaria, casi por entero, a todo ese mundo, en extensión y en intensidad, en las formas y en los contenidos. Hay que tener en cuenta que la acción colonialista, radicalmente traumatizadora, se produjo en todos los terrenos: político, económico, cultural, social, psicológico.

Se olvida con frecuencia –o al menos se minimiza o rebaja considerablemente– el hecho evidente de que por el espacio islámico se asentaron los diversos ejemplos de imperios coloniales eurooccidentales, aunque

lo hicieran de formas y en duraciones diferentes y produjeran también resultados y consecuencias muy distintos. El mundo árabe constituye un excelente ejemplo de rivalidad anglo-francesa en la empresa colonial y del propósito que animaba a cada uno de estos dos imperios de expansión sin solución de continuidad.

La descolonización resulta seguramente un fenómeno más complejo y diversificado en el fondo que la colonización. Los problemas que origina son de orden interno preferentemente, y en bastantes aspectos más intrincados y de difícil solución. En numerosos aspectos y terrenos, los procesos de descolonización están aún hoy sin concluir definitiva y satisfactoriamente. La descolonización tuvo en el espacio islámico un extraordinario alcance e importancia. Entre las naciones que recuperan su soberanía e independencia entre la década de los cuarenta y la de los ochenta hay casi una treintena que pertenecen al mundo del islam.

Nacionalismo e internacionalismo

Los idearios nacionalistas han encontrado un vasto

y variado terreno de destacada acción e influencia en numerosos países islámicos, como en otras tantas partes del planeta. En realidad, la inmensa mayoría de los Estados islámicos contemporáneos son el resultado del proceso de descolonización –como ya se ha dicho– y también, al tiempo, del proceso de expansión, afianzamiento y aplicación de las ideologías nacionalistas, plenamente identificadas con el propósito irrenunciable de recuperación de soberanía y de acceso a la independencia. Sin la acción combinada de nacionalismo y descolonización, que actúan conjuntamente, se complementan e interaccionan, el panorama político del mundo islámico actual sería muy diferente.

Se olvida que el islam es una variante *sui generis* de internacionalismo, por la voluntad universalista que lo acuña e impulsa desde un principio, como doctrina y como aspiración, por su innegable vocación ecuménica. Evidentemente, esto no tiene nada que ver en principio con las tendencias y movimientos del internacionalismo político contemporáneo, pero sí contribuye para que lo situemos siempre en el lugar que le corresponde y apetece y no lo disloquemos: se trata de una propuesta clara y radicalmente contraria a las estrictamente locales.

En el espacio árabe se da, junto a los diversos nacionalismos locales que se concretarán en las correspondientes entidades estatales, una forma de nacionalismo mayor, de supranacio-



Fath, Mohamed II (acuarela turca, siglo XV).

nalismo, que es el panarabismo, el único que merece auténticamente la denominación de nacionalismo árabe, empleada en ocasiones en Occidente de forma excesivamente ligera y claramente errónea. El panarabismo es, sustancialmente y por la fuerza de las circunstancias, una formulación intermedia e integradora, una tercera vía, a medio camino entre un panislamismo hipotético, y políticamente imposible, y los nacionalismos locales.

Con ambos, por consiguiente, tendrá su pertinente experiencia de cruces, aproximaciones y distanciamientos, confrontaciones. En el proyecto naserista, y con la creación,

efímera, de la República Árabe Unida, encontrará su máximo exponente y ejemplificación, tanto en lo positivo, que se va progresivamente reduciendo, por errores propios y por tajantes oposiciones ajenas –provenientes sobre todo del campo occidental–, cuanto en lo negativo, que se va progresivamente incrementando.

El panarabismo naserista es seguramente más una ideología –no carente, sin embargo, de justificados fundamentos parciales, lo que a menudo se olvida– que una teoría política, y tampoco puede llegar a concretarse en un sólido modelo político y social, aunque ● ● ●

Las tendencias y opciones más correctamente calificables de islamistas o islamizantes en el final de siglo han crecido considerablemente en cantidad, en expansión, en influencia y en mensaje y propósitos políticos.

- ● ● lo intentara. Debe bastante a ideas occidentales similares, pero cuenta también con sus elementos fundacionales de tradición propia. Buena parte de sus fracasos o errores, en consecuencia, son más bien resultado de defectos de aplicación que de fragilidad conceptual, aunque ésta sea también innegable en muchos aspectos. Provocó además una lucha de liderazgo en el mundo árabe —preferentemente en su porción próximo oriental— que degeneró en un endurecimiento insensato de la lucha intestina.

Reforma y revolución La trayectoria seguida por el islam contemporáneo es, en muy considerable medida y proporción, consecuencia y reflejo de innumerables aportaciones y proyectos renovadores que parten de su propio patrimonio doctrinal y cultural e, indagando en él con variable grado de decisión y acierto, tratan de brindar respuesta oportuna a los muchos desafíos que las nuevas realidades sucesivas plantean a las exigencias de cambios. Negar estos esfuerzos que podemos considerar de actualización es negar lo obvio, sustraerle algo que le es sustancial y caracterizador. Frente a una concepción estática y atemporal del islam, que también existe y se materializa en abundantes ejemplos de diverso cuño, intención e influencia, hay otra, reflejada y recogida asimismo en un enorme abanico de muestras y contribuciones pertinentes, genuinas, que se proponen justamente lo contrario: su dinamización, su temporalización.

Aunque la distinción pueda ser algo simplificada y esquemática, parece cierto que tales numerosas tendencias y aportaciones se ajustan esencialmente a dos patrones o modelos principales: las de corte reformista y las de corte revolucionario. En origen, en finalidad y en procedimiento, por consiguiente, cabe marcar una clara diferenciación entre ellas, aunque las evoluciones correspondientes que sigan las afectarán sin remedio, produciéndose finalmente un panorama mucho más entrecruzado y opaco.

Las tendencias reformistas aparecen y actúan con anterioridad y tienen sin duda mayor difusión y experimentación. Desde el siglo XIX, y prácticamente hasta la actualidad, los movimientos y tendencias reformistas cubren todo el espacio islámico, aunque tengan sus

hogares y núcleos preeminentes—Egipto, Turquía, India/Pakistán, Argelia, Túnez, por ejemplo— y sigan sus particulares procesos evolutivos. El reformismo dio finalmente menos frutos de los esperados, sin conseguir buena parte de los profundos cambios propuestos, de manera especial en la esfera social y en las costumbres. En realidad, fue involucionando con claridad, adoptando posiciones progresivamente más conservadoras y tradicionalistas. Tuvo que someterse también demasiado a las circunstancias nacionales y locales, perdiendo libertad de acción y pensamiento. El ejemplo de Egipto resulta claramente representativo de esta trayectoria, y la asociación de *al-Ijwán al-muslimín* (“los Hermanos musulmanes”) la refleja con propiedad.

Quizá resulte exagerado hablar de realizaciones a las que aplicar con propiedad el marchamo de revolucionarias en el mundo islámico contemporáneo, y hay que entenderlas más bien en el sentido de tentativas y experiencias de tal índole, no totalmente consolidadas. Seguramente, la única revolución auténtica fue la realizada por Atatürk en Turquía, radicalmente nacionalista y antiislámica. En todo caso, no se ha carecido de tentativas así etiquetadas y que parcialmente responden a tales propósitos y exigencias. Tentativas preferentemente políticas, que tratan de dar cauce a ideologías fundamentalmente nacionales. En líneas generales se van concretando como productos más ambiciosos en sus orígenes, planteamientos y mensajes iniciales que en sus desarrollos posteriores. Las grandes presiones externas a las que se ven sometidas, y las evidentes carencias parciales y contradicciones internas, van reduciendo sus avanzados postulados y propósitos básicos de partida y sus aspiraciones de transformación social. Aunque diferentes entre sí, las experiencias argelina, egipcia y palestina son equiparables en este aspecto.

La revolución jomeinista, con la implantación de la república iraní, es un caso aparte, aun cuando se vea obligada también a ir aproximándose paulatinamente a posiciones reformistas. Fue la única surgida en medio xii, y ello le dota de un contenido material y simbólico diferente. Junto al radical cambio de rumbo que introdujo en Irán, apareció dotada de un seguro efecto traumatizador en gran

parte del espacio islámico conjunto, y de manera muy particular en los países de su entorno. Introducía unos evidentes riesgos de amenaza y desequilibrio inmediatos, lo que explica ampliamente las reacciones muy mayoritariamente recelosas, contrarias y de firme rechazo a que dio lugar.

Fundamentalismo(s) islámico(s) Uno de los fenómenos más des-collantes entre los acaecidos durante las últimas décadas en el espacio islámico—si no en su totalidad, sí en su mayor parte, y con incidencia y significado muy especiales en el espacio propiamente árabe— es el de la extensión e intensa presencia y actividad de lo que se ha dado en denominar fundamentalismo—o integrismo— islámico, o en otras ocasiones, y reduciendo aún más la percepción y la terminología abu-siva y erróneamente, fundamentalismo—o integrismo— árabe. En puridad, fundamentalismo e integrismo son dos denominaciones surgidas y transmitidas con anterioridad en el medio cristiano occidental, y que sólo podrían trasladarse al medio islámico, a pesar de su impropiedad básica, invocando presuntas similitudes y paralelismos parciales entre movimientos originarios de ambos medios diferentes y distanciados. En realidad, se trata más bien de una reaparición y un resurgimiento que de una aparición y un surgimiento. Las tendencias y opciones más correctamente calificables de islamistas o islamizantes existían con anterioridad en el mundo islámico contemporáneo, pero resulta evidente que en el final de siglo han crecido considerablemente en cantidad, en expansión, en influencia y en mensaje y propósitos políticos; también, en no pocos casos, en organización. Los islamistas buscarán ahora con claridad la obtención y el ejercicio del poder, o al menos, en su defecto, compartirlo en la forma más beneficiosa para ellos.

El mensaje regeneracionista, de regeneracionismo interno y unilateral propio de los movimientos islamistas, tiene también sus definidos objetivos sociales, inseparables e indivisibles dentro del proyecto total. Hay que transformar también a la sociedad musulmana. Parece evidente que, en este campo, los islamistas son todavía más radicales que en el terreno político, se proponen restaurar unos modelos, comportamientos y costumbres que podrían fácilmente situarse al margen, y hasta en contra, de muchos de los derechos que ya, inexcusablemente, son patrimonio inalienable de individuos y colectividades. Para que se produzca esta revitalización concurren otros he-

chos y motivos. Entre ellos, y de forma principal, la gran erosión que experimenta el proyecto nacionalista panárabe. El mensaje religioso islámico puede reformularse nuevamente en términos de esperanza y salvación, con facilidad y sin gran esfuerzo teórico, y recuperar en gran parte el terreno que había perdido o en el que había ido quedando muy reducido y controlado. El islam pasa de ser religión agredida a ser religión liberadora; o puede al menos ser presentado o reinterpretado así.

Los derechos humanos

El gran desarrollo que adquieren las cuestiones políticas en el mundo islámico, hasta hacerse predominantes y ser casi las únicas tratadas y relativamente conocidas, contribuye seguramente a que las propiamente sociales lo sean menos. Esto, habitual en nuestro medio, no refleja correctamente lo que dentro de ese mundo islámico se está produciendo desde hace tiempo y seguramente se ha ido incrementando durante las últimas décadas de este siglo. Se está viviendo un tiempo en el que las exigencias de carácter social son cada vez más acuciantes y preferentes; exigencias de cambios auténticos y de adaptaciones reales y adecuadas a la contemporaneidad. Se está intentando pasar de la verdad divina al contrato social, y esto, naturalmente, no puede acontecer sin generar enormes conflictos y convulsiones.

Como viene ocurriendo ante otros grandes problemas y desafíos, esenciales, de fondo, trascendentales, en el islam contemporáneo se plantea una pregunta crucial: ¿se basta a sí mismo para conformar una teoría de los derechos humanos y su aplicación consecuente, o se ve obligado, por el contrario, a seguir e imitar servilmente modelos, concepciones y soluciones ajenas y, en concreto y ante todo, occidentales? Si se considera que los términos puestos en contraste son absolutamente antagónicos, resultaría prácticamente imposible que se deriven respuestas y fórmulas susceptibles de amplia aceptación y que cuenten con garantías suficientes de aplicación real y efectiva. Si se buscan conciliaciones fáciles y simplistas, la cuestión seguirá sin resolverse y generará seguramente problemas aún mayores.

Uno de los debates más tensos y polémicos es el que se desarrolla en torno a la democracia como método más adecuado de expresión y representación de la pluralidad y la diversidad. Se silencia u olvida con frecuencia que experiencias democratizadoras ya se dieron con anterioridad en diferentes países musulmanes. Sirvieron en realidad de poco, y funcionaron más bien como pretexto para intro-



Gamul Abdel Nasser (Beni Mor, Egipto; 1918-1970).

ducir sus efectos más negativos y corruptores. Estas tentativas fallidas de aplicación no pueden constituir, sin embargo, ni una excusa ni un freno, según mantienen bastantes representantes de la que podría considerarse actual y embrionaria cultura civil, para proceder a su nuevo ensayo.

La cuestión de la mujer tiene, indudablemente, relieve e importancia singulares, preeminentes. Es simplista, tópica y con frecuencia malintencionada la presentación que suele hacerse en medios occidentales de esta cuestión, pero es también indudable que la mujer, en el medio musulmán, es objeto de grandes y graves discriminaciones y se encuentra en situación general de hiriente desventaja respecto del varón. Se trata seguramente más de un problema social –de malos hábitos y costumbres–, legal y jurídico, que propia y estrictamente religioso. Existe evidentemente,

desde hace tiempo, conciencia del problema e intentos y propuestas de solución, para llegar a conseguir que, en la esfera de lo público, mujer y hombre tengan una participación, reconocimiento, beneficio y responsabilidades iguales.

El debate sobre las minorías es seguramente el que se encuentra en un estado más retrasado de promoción y discusión. Es, también, de los más complejos, espinosos y necesitados de clarificación interna y de diversificación objetiva en el análisis y las propuestas de solución, dada la heterogeneidad natural de la cuestión. El mundo islámico es también, en bastantes aspectos y situaciones, un extraordinario muestrario de minorías, de muy distinto origen, entidad, representatividad y distribución. Las implicaciones políticas derivadas son, obviamente, enormes y de muy arriesgado cálculo y previsión. En todo ● ● ●

- ● ● caso, y aunque esté todavía en fase simplemente apuntada de planteamiento y discusión, aparece como absolutamente ineludible para el porvenir inmediato.

El islam y la creación artística

El patrimonio artístico que creó y legó la civilización islámica clásica es de extraordinaria importancia y abarcó todos los territorios por los que el islam se extendió y en los que se implantó. Ni las opiniones más opuestas al islam como hecho histórico universal, y claramente detractoras de él, pueden mantener lo contrario ni dejar de reconocerle ese gran mérito y valor. Aunque traten de reducir y rebajar la originalidad, la envergadura y la enjundia de muchas de sus manifestaciones artísticas creativas, en un empeño tan inútil como posiblemente tendencioso y que demuestra, en todo caso, un gran desconocimiento del asunto.

Todo ese enorme y magnífico patrimonio ha sido recibido también, obviamente, por el islam contemporáneo y reelaborado y recreado dentro de él. Interesa especialmente insistir en este punto porque con suma frecuencia, lamentablemente, en las exposiciones que se hacen sobre el islam contemporáneo las referencias al hecho artístico creativo brillan por su ausencia, o son absolutamente simplistas, indocumentadas y reprobables.

Es seguramente el panorama de la imagen el que resulta más sugerente, ilustrativo y, en algunos aspectos, innovador. Está en directa e íntima relación con el tema de la representación animada, naturalmente. Es opinión casi unánime y universal que el islam prohíbe tajantemente toda clase de representación figurada, de modo especial la animal y preferentemente la humana. Se trata de una opinión equivocada, y basta para demostrarlo así tener en cuenta los no escasos ejemplos de esa índole que hasta nosotros han llegado de siglos anteriores. Lo indudable, no obstante, es que la supremacía básica que lo conceptual adquirió en el hecho estético musulmán contribuyó considerablemente para que disminuyera la expresión figurada, o quedara subsumida, subordinada o integrada.

El panorama actual de las artes figurativas, dentro del mundo del islam, es sin duda digno de atención e interés. Aunque con evidentes diferencias y después de haber seguido también procesos evolutivos diversos, la pintura —y en menor grado seguramente la escultura— ha encontrado su lugar y su acomodo. Es indiscutible que gran parte del desarrollo que esas artes han ido adquiriendo es consecuencia de influencias occidentales, pero se producen también notables tentativas

de recreación experimental de su propio patrimonio.

Buena parte de ello lo constituyen, por ejemplo, la destacada y gustosa aceptación y práctica de tendencias abstractas, surrealistas y genéricamente simbolizantes, y la abundante incorporación de motivos y temas caligráficos como signos dotados de genuinidad profundamente identitaria, y como renovada muestra de la entidad propia, que lo aparentemente decorativo ha tenido siempre en la manifestación artística islámica. Estupendo ejemplo asimismo de la aceptación plena de la imagen en este medio es el desarrollo adquirido por el cine, con producciones de relevancia, cualitativa o cuantitativa, en algunos casos concretos, como el iraní, el argelino o el egipcio.

Sólo cabe hablar de literatura islámica, o hasta de literaturas islámicas, en función de motivos y técnicas, de mensajes y de propósitos. El término, por consiguiente, sólo es utilizable de manera restringida. Intentando, no obstante, encontrar algunos elementos parcialmente comunes, cabría aceptar, con las oportunas reservas y particularidades, la permanencia de dos corrientes: una, más folclórica y popular; otra, más elegante y refinada. En todo caso, la base fundamental y constitutivamente lingüística de la expresión literaria impulsa y asienta más los hechos de distinción y diversidad que los de comunidad e igualdad.

El desarrollo de las manifestaciones teatrales, como marco de confluencia del vehículo creativo de la palabra y el de la imagen, ha ido produciéndose también de forma bastante parecida, de doble tendencia: popular o culta, y con una excesiva servidumbre, en bastantes casos perjudicial, a modelos occidentales. Y algo no muy diferente cabría decir referido al panorama musical, aunque sean observables también, como en el teatral, esfuerzos meritorios y en buena parte logrados

Uno de los debates más tensos y polémicos es el que se desarrolla en torno a la democracia como método más adecuado de expresión y representación de la pluralidad y la diversidad.

de indagar en las raíces y en el patrimonio propio más creativo y original.

En pocos terrenos como en este de la creación artística se refleja el hecho indiscutible de que el islam es, en sí mismo y al tiempo, un caso excepcional de multiculturalidad e interculturalidad. Y, por lo mismo, ejemplo excepcional también de tensiones, tentativas y experiencias muy variadas de superación o reducción al menos de ellas.

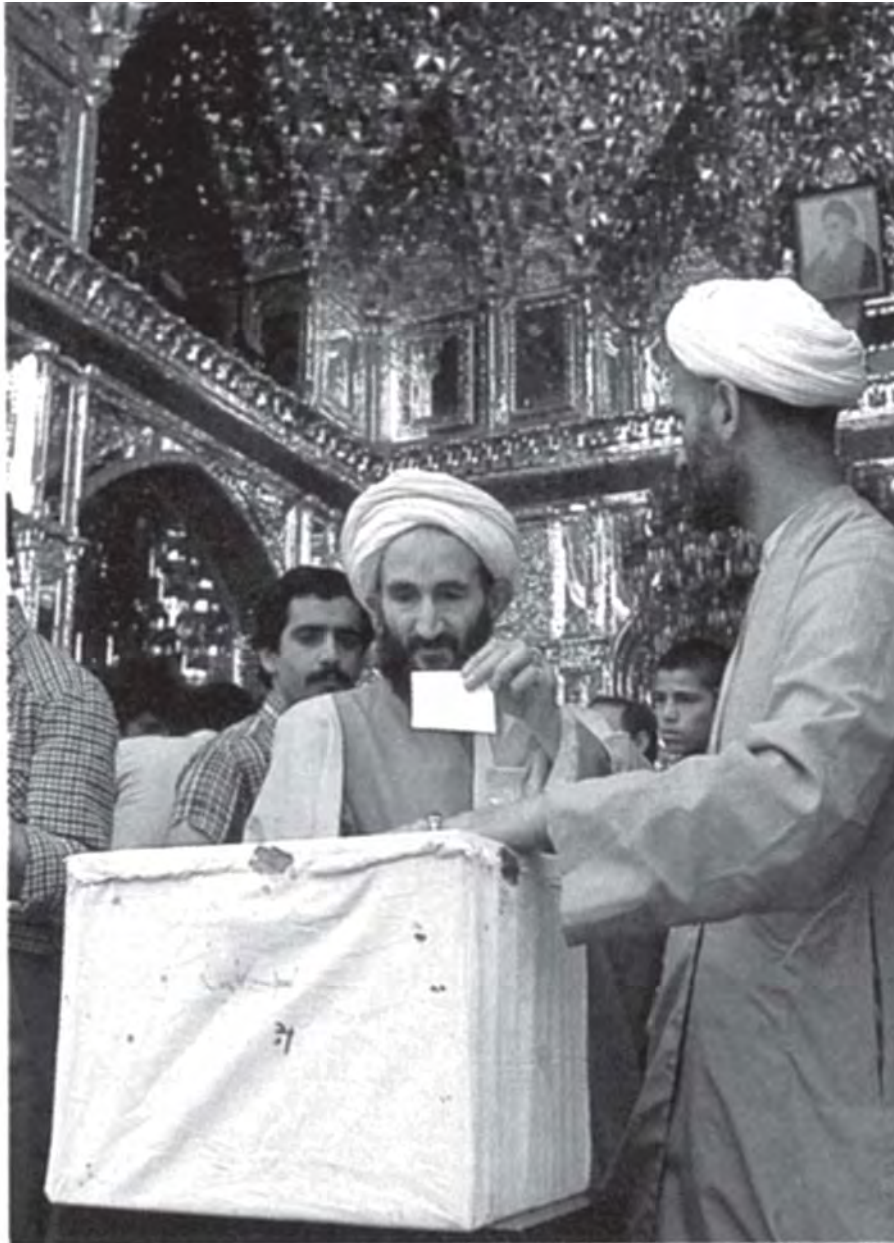
Siglo XV H.- Siglo XXI C.

El islam fecha también la existencia y la historia de la humanidad a partir de él. Aunque este hecho, en origen decisivo y lleno de intención, tenga ya escasa incidencia, conviene sin embargo recordarlo y tenerlo presente. También el islam ha transitado de un siglo a otro, entrando en su XV, hace poco más de veinte años.

El islam se ha visto sometido, durante los dos últimos siglos, a múltiples procesos evolutivos, en los que permanencia y transformación han actuado de múltiples formas, provocando profundas crisis de identidad. Es indudable que viene siendo arrastrado por una dinámica progresivamente más acelerada, extensa, intensa e inevitable; sumamente incierta y fluida todavía. De ello son completamente conscientes ante todo, en primer lugar, muchísimos musulmanes y musulmanas, aunque desde fuera pueda parecer lo contrario.

Que el mundo islámico no constituye un bloque político está también suficiente y repetidamente comprobado; no ya en términos de comportamiento unido, ni tan siquiera en términos de comportamiento auténticamente coordinado y dotado de objetivos concretos y precisos. Mantener lo contrario es estar totalmente de espaldas a la realidad. El mundo árabe aparece también como el ejemplo más claro al respecto. La insuficiencia institucional y programática que le aqueja es acumulada y parece que insuperable. Y en su caso resulta particularmente grave, puesto que no carece de posibilidades y potencialidades evidentes para la coordinación, interacción y complementariedad efectivas, que correctamente entendidas, distribuidas y aplicadas, le dotarían de la flexible y firme vertebración interior que le falta, o que se manifiesta sólo, en ocasiones, de manera débil y limitada.

Todo ello no excluye, sin embargo, que pueda reaccionar en el futuro con carácter y propósito reivindicativos, en circunstancias muy concretas y en zonas y regiones determinadas. Existen también conflictos y cuentas pendientes que concentran una extrema sensibilidad y una extraordinaria dimen-



Irán: referéndum para la aprobación de la Constitución de la República Islámica (diciembre de 1979).

sión simbólica: por ejemplo, y ante todo, Jerusalén, expresión máxima –hasta a nivel islámico total– de la cuestión palestina.

El mundo islámico sufre, en bastantes casos y aspectos, un déficit de libertad, de concesión y práctica de ella. Está bastante extendida en el medio occidental la idea de que islam y libertad resultan incompatibles, idea que es errónea e injusta. Si es cierto, en cambio, que buena parte del material doctrinal islámico está necesitado de una profunda reinterpretación renovadora de rigurosa inspiración histórica, que puede y debe volver a hacerse, aunque no resulte tarea fácil. Pero la decisión de hacerlo así, los métodos que deben seguirse y las soluciones adecuadas, que han de ser variables y adaptadas a cada situación y circunstancia concretas, deben salir de su propio seno. Y esto es factible. Ese déficit de libertad afecta muy en especial a los con-

flictos sociales y a las manifestaciones culturales. A este desafío ha de responder el islam, tanto en el plano individual como en el colectivo, y además de forma urgente y decisiva. De no hacerlo, el nivel y la envergadura de las crisis crecerán de tal manera que se le harán insostenibles.

Muy convulso, inestable y fragmentado ya, corre el riesgo indudable de aumentar en convulsión, inestabilidad y fragmentación, en su espacio central y nuclear –desde el Magreb hasta Pakistán– y en sus diferentes periferias. Éstas tampoco están exentas, aunque no sean comparables entre sí: ni en estructuras, ni en coyunturas, ni en previsiones de trayectoria y evolución. Pocas ayudas auténticas para salir de esa situación, a pesar de los numerosos cantos de sirena que le cercan, podrán venirle de los diversos exteriores. Las formas, modos y alcances de

regeneración son competencia y responsabilidad de ellos –y de ellas– esencialmente.

Una última reflexión sobre el islam “al oeste de Allah”, el islam de la inmigración, el único que posiblemente interesa en medios occidentales, por su proximidad, inevitabilidad y repercusión. Las soluciones no pueden producirse sin la actuación de dos exigencias insustituibles e inexcusables para el mejor entendimiento y la convivencia: integración y tolerancia, como se repite una y otra vez. Pero ha de quedar claro que integración no significa disolución ni la tolerancia un ejercicio de condescendencia baladí desde la creencia rígida en una superioridad falsa. ▀

Pedro Martínez Montávez es catedrático del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales de la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de la Universidad de El Cairo.

música entrevista a Marta Valdés

«una música puede matarme si me da muy fuerte en el corazón»

Jamila Castillo y Jimmy Bidaurreta

NOS sucedió al escuchar *Tú no sospechas*, cantado por la cubana Marta Valdés junto a Chano Domínguez. Ella ha encontrado una nueva naturaleza en su voz, y no quiere parar de cantar. Desde el otro lado del Atlántico organiza la vida de sus canciones para que vivan, como este disco. Títulos de este disco y frases de sus canciones nos han servido para guiar el curso de sus “palabras”.

– ¿Hacia dónde?

– La música te entra por el oído y va hacia la izquierda, donde está el corazón. Algún día,

a mí, a lo mejor una música puede matarme si me da muy fuerte en el corazón. Te lo digo sinceramente. Cuando escucho una música hecha a la medida de mi sensibilidad me provoca reacciones físicas muy, muy fuertes. El día que yo conocí a Bola de Nieve, esa misma noche no podía dormir. Llevaba mucho tiempo escuchándolo, analizándolo, y me emocionaba tanto... No me acostumbraba, no me aburría. Eso de no cansarte de escuchar una y otra vez.

Hay personas que escuchan igual que uno. Yo tengo personas que escuchan igual que yo. En el mismo instante reaccionan ante el mismo acorde, cuando el cantante hace una cosa especial. Hasta que yo no escucho mú-

sica con esa misma persona la audición no ha estado completa. Me ha pasado con Miriam Ramos; una persona que escucha la música igual que yo, y es, además, una de mis mejores intérpretes.

– «Compongo canciones, pero no es lo mismo; porque tú no estás cerca cuando yo las termino, y lo necesito».

– La *Canción sin título* es un regalo a Renée Barrios. Cuando la compuse, hacía siete años que no la veía. Ella fue mi primera intérprete, quien me hizo sentir que lo que yo estaba haciendo eran canciones.

Esta mujer es una cubana, contralto, que vive fuera de Cuba desde 1960. Canta precioso y se acompaña con su piano. Fue la primera persona en Cuba que cantó mi música y me introdujo ante Elena Burke, Piloto y Vera, Frank Domínguez. Ella tenía 22 años de edad y yo 21. Acababa una canción y la llamaba, y salía corriendo para ver cómo sonaba, porque dentro de mi cabeza no era lo mismo. Y cuando me faltó sentí cosas terribles. Volví a verla al cabo de 27 años.

– «Llegó sin avisar, como quien tiene que llegar; aprovechó la canción y se puso a cantar».

– Cuando Chano me propuso hacer el disco yo estaba con un miedo horrible. Más bien sufría cuando cantaba una canción mía. Empecé con mucho miedo en el estudio, hasta que me encontré cómoda. ¡Pero si toda voz tiene un canto!, por pequeña que sea. Sólo hay que encontrárselo. Como dijo García Márquez, «las cosas tienen vida propia, es cuestión de despertarles el ánima». A cada voz tú tienes que hallarle su canto, de modo que se caracterice por una manera de hacer música. Ella, con eso que ella es. Y he dado como con otra naturaleza mía. Me entusiasme tanto que ahora no quiero dejar de cantar.

– *Debí llorar.*

– Renée Barrios me presentó a Piloto, quien junto a otros compositores tenía una pequeña

Marta Valdés
(fotografía
de Alderete).



«¡Pero si toda voz tiene un canto!, por pequeña que sea. Sólo hay que encontrárselo.»

editora y se interesaron en mis canciones. Como yo no sabía escribir música, él me las llevaba al pentagrama y junto con las suyas se las mandaba a los cantantes. Me enseñó a escuchar lo que pasaba en el jazz, me descubrió ese mundo. Él decía: «Hay que hacer un jazz cubano». No se refería a las cosas movidas, ni de *free-jazz*, sino a trabajar las canciones con la visión de los jazzistas.

Piloto fue un gran amigo y maestro, a quien perdimos en 1967 durante un accidente. Fue la persona que puso mis canciones en órbita, a escala de los intérpretes más conocidos del momento en Cuba. A los dos años de haber hecho mi primer bolero empezaron a llegar mis canciones, grabadas en EE UU por Vicentico Valdés.

– «... que está de fiesta la imaginación».

– Cuando yo termino una canción, esa experiencia de entregarse a redondear, darle forma a una idea, como una lucecita que aparece; es una experiencia que se puede describir sólo con imágenes que te pueden parecer caprichosas. Cuando he terminado las canciones necesito salir a caminarlas y cantarlas dentro de mi cabeza, pero caminando. Eso me pasa siempre. Hasta que todas las canciones mías no las camino y las camino, y un poquito hasta que las canto por la calle, no regreso a mi casa. Entonces vuelvo a coger la guitarra. Una se hace manías de éstas...

– *Canción del año nuevo.*

– La cuestión de lo perdurable tiene que ver con el problema de las modas y la manera en que cada uno ve el arte. Yo considero que el éxito es hacer la obra, quedar contenta, salir a luchar y ver si logramos vencer todas las barreras que se interponen para entregársela a los demás, que es el objetivo fundamental.

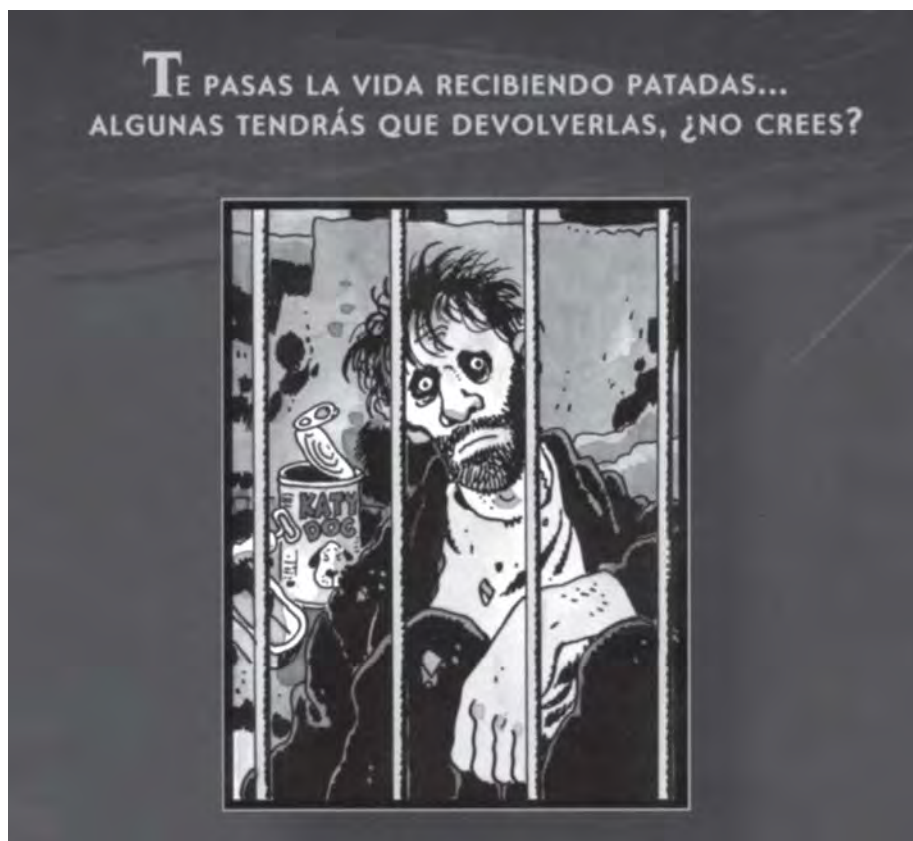
Al no trabajar para la moda del momento, una logra que la obra pueda tener la esencia ésa que le permite ser perdurable. A una persona que no conoce *Palabras*, o *Tú no sospechas*, siendo de una época tan temprana, le da lo mismo el año en que fueron hechas. Le parecerían anticuadas si tuvieran demasiado marcada la huella de una moda. Cuando tú trabajas y estás buscando en la esencia de la música para hacer una obra, eso te da la posibilidad de hacerla perdurable.

comic *dos novedades*

José Manuel Pérez Rey

LA *PATADA* (Norma Editorial), de Jacques Tardi/Daniel Pennac. Un *poli*, su jefa (una vieja que fuma puros), una veterinaria que está enrrollada con el *asma*, un zoológico, un parado –que no es tal– que se mete en una jaula para denunciar la situación de los desempleados, un asesinato..., éstos son los personajes y los lugares que pueblan el último trabajo de Jacques Tardi, uno de los más prestigiosos dibujantes franceses, que es como decir de Europa. El guión de esta sátira, llena de situaciones de cruda realidad, está escrito por el novelista Daniel Pennac, el autor del famoso ensayo *Como una novela* y del *Cuarteto de Belleville*. Éste es un claro ejemplo de colaboración entre un dibujante y un novelista de prestigio (algo insólito por ejemplo en nuestro país) para crear una obra donde la calidad del dibujo y del texto se dan la mano para convertir el tebeo en un producto de primer orden cultural. En resumen, que es muy recomendable.

LA *JUVENTUD DE BLUEBERRY: La senda de los malditos* (Norma Editorial), de Cortegginai/Blanc-Dumont. *Mister Blueberry: Sombras sobre Tombstone* (Norma Editorial), de Charlier/Giraud. Uno de los mejores tebeos de todos los tiempos que se desarrollan en el Oeste “americano” es, sin ningún género de dudas, las aventuras de Mike Steve Blueberry –nombre que se dio a sí mismo Mike Donovan cuando huye de una acusación de asesinato que no había cometido y es encontrado malherido por las tropas federales..., pero esto es otra historia. Su popularidad es tanta que ahora existen tres colecciones con sus andanzas: *Blueberry*, sin duda la mejor, ya que está dibujada por Giraud y el guión es obra de Charlier, sus creadores originales; *La juventud de Blueberry* y *Marshall Blueberry*, con guiones y dibujos de diferentes autores y con calidades más diversas. Así que no está mal conocer al Blueberry auténtico en una historia donde están Gerónimo, Wyatt Earp y todos los demás que participaron en el famoso duelo de O.K. Corral y donde está el mejor Giraud; y este joven teniente que tiene que llevar ganado a Atlanta.



cuento *el cuento de las dos ranas y el balde de leche*

SUCEDIÓ una vez que dos ranitas salieron a dar un paseo. Como hacían a menudo, recorrían los prados que rodeaban su charca saltando juntas alegremente.

De pronto sucedió algo inesperado: tras un salto ni más ni menos largo que otros, cayeron dentro de un balde que el vaquero había olvidado cerca del establo, y que contenía bastante leche.

Al principio las ranitas no comprendían lo que había sucedido, incluso encontraban la situación divertida.

Pronto se dieron cuenta de que aquello se estaba convirtiendo en una trampa: por mucho que se esforzaban por salir del cubo, las paredes metálicas eran demasiado lisas y el borde quedaba demasiado alto para saltarlo desde dentro. Así es que lo único que podían hacer era nadar y nadar para no ahogarse en la leche.

El tiempo pasaba y el cansancio se iba apoderando de ellas.

—¿Te das cuenta de que nunca vamos a salir de aquí? —dijo la ranita mayor a la más joven. —Nuestras patas no podrán soportar por mucho tiempo y me temo que nunca saldremos de esta.

—No importa —respondió la otra ranita. —No podemos hacer otra cosa que nadar. Nada y no te lamentos. Conserva tus fuerzas.

Las ranitas siguieron nadando y nadando sin descanso. Al cabo de unas horas, la ranita mayor volvió a quejarse:

—Nunca saldremos de aquí, este será nuestro final. Me duelen las ancas y ya casi me es imposible seguir nadando. En verdad ha llegado nuestro fin.

La ranita joven respondió:

—Nada y calla; no pierdas la esperanza. Simplemente confía y sigue luchando.

Y así siguieron, nadando y nadando; pero el tiempo pasaba y sus fuerzas menguaban, pues no paraban de dar vueltas una detrás de la otra, concentradas en el movimiento de sus patitas y en mantener la cabeza fuera del líquido.

—No puedo más —volvió a quejarse la ranita mayor. —De verdad te digo que ya no puedo más. Ya no siento las ancas, ya no sé si las

nuevo o no. No veo bien y no sé hacia dónde me muevo. Ya no sé nada.

—Continúa nadando —replicó la otra ranita. —No importa cómo te sientas, no pienses ni siquiera en ello. Sigue adelante, continúa.

Sacaron fuerzas de flaqueza y siguieron nadando y nadando.

Poco después la rana mayor cejó en el empeño y con apenas un hálito de voz susurró:

—Es inútil. No tiene ningún sentido seguir luchando. No entiendo lo que estamos haciendo, por qué he de seguir nadando. Nunca podremos escapar.

—¡Calla!, ¡nada! ¡Sigue nadando!

Y aún reunieron fuerzas para nadar unos instantes más... hasta que la ranita mayor, extenuada, abandonó y murió ahogada.

También la ranita más joven tuvo la idea de abandonar su lucha, dejarse vencer y acabar con aquello, pero siguió nadando y nadando mientras se repetía a sí misma:

—Nada, nada. Un poco más, sólo un poco más. Continúa nadando. ¡Nada! ¡Nada!

EL tiempo pasaba y la ranita se sentía cada vez más débil. Le dolían las ancas, todo el cuerpo le dolía, pero seguía nadando, nadando, moviendo sin cesar sus pequeñas extremidades.

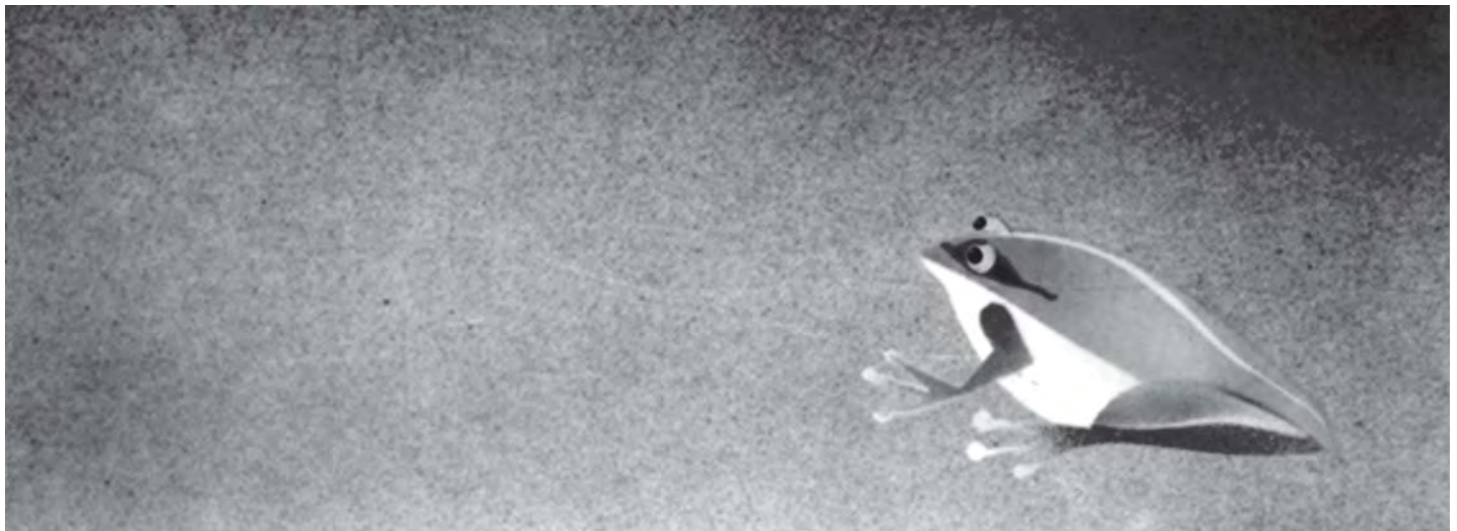
De pronto sucedió algo sorprendente. Bajo sus patitas empezó a notar algo con cierta consistencia. ¿Algo sólido? Reunió las últimas fuerzas que le quedaban, se apoyó en aquello y saltó... justo por encima del borde del balde, al verde prado, y extenuada lloró de alegría.

¡Con el movimiento continuo de sus patitas la leche se había ido convirtiendo en mantequilla! La consistencia de la mantequilla le ofreció un punto de apoyo desde el que saltar.

Había sido capaz de transformar, sin saberlo, una situación terrible en una ocasión de liberación.

¡Te acordarás de las ranitas más de una vez! Me lo aseguraron. ■

Este cuento, que nos ha llegado por diversas vías, está tomado del libro *Lo que no se ve*, de Frederic Soler Gilbert (Ed. Urano).



fotografiar en espacios públicos: la experiencia francesa

La revista *L' Agenda de la Imatge*, en su número 23, correspondiente al primer trimestre de 2001, publica un extenso artículo (*) en el que su autor hace un análisis de la legislación francesa relacionada con los derechos en juego en la captación de imágenes. En su opinión, legislación muy restrictiva –más que la española, en el parecer de los editores de la revista–. Aquí recogemos una buena parte de ese texto.

Hervé Raulet

EN Francia, tanto la realización como la utilización de fotografías en los espacios públicos están sometidas a un cierto número de reglas. Estas reglas tienen como objetivo organizar las relaciones entre, por una parte, el fotógrafo y quien usa la imagen y, por otra, cualquier persona –propietario, arquitecto, individuo...– que se encuentre implicada en la imagen y que desee controlar su uso. Estas reglas son la expresión de tres grandes tipos de derechos que pueden resultar contradictorios e incluso opuestos: en primer lugar, *el derecho a la información*, surgido de las leyes sobre la libertad de prensa y comunicación, que incluye la libertad de difundir y recibir información; en segundo lugar, aquello que habitualmente se denomina como *derecho a la imagen de las personas y de los bienes*, noción de la jurisprudencia derivada del Código civil y fundamentada en el respeto de la vida privada y el derecho de la propiedad; en tercer lugar, el *derecho de autor*, definido en el Código de la propiedad intelectual y que protege las creaciones originales. Por todo esto, un fotógrafo o un utilizador de fotografías deberá procurar obtener las autorizaciones necesarias para actuar dentro del respeto de los derechos de sus diversos interlocutores.

Así, se ha ido desarrollando progresivamente un marco jurídico que a menudo es muy complejo y que puede acabar limitando la labor de los profesionales. Los litigios son frecuentes y, en Francia, hace tiempo que asistimos a una proliferación de los procesos judiciales que, con o sin razón, se hacen en nombre del derecho a la imagen y de los derechos de autor. Muchos fotógrafos que ejercen en espacios públicos creen que se produce un atentado contra la libertad de creación y de información, las cuales constituyen precisamente la razón de ser de su oficio. [...]

Espacio público, utilización y autorización

Un espacio público es:

- la vía pública, por ejemplo una calle o plaza, y las manifestaciones o acontecimientos que en ella ocurren;
- cualquier lugar, edificio o bien público, es decir, que pertenezca al dominio público del Estado o de una



El pintor de la Torre Eiffel, París 1953 (fotografía de Marc Riboud).

- ● ● administración territorial (ayuntamiento, provincia, región) [...];

- cualquier espacio privado –es decir, propiedad de una persona o de un organismo privado– abierto al público, como por ejemplo un supermercado.

La utilización de una fotografía (también se habla de explotación de una fotografía) comprende dos aspectos:

- la representación, es decir, la comunicación a un público, por ejemplo cuando se organiza una exposición;
- la reproducción en un soporte destinado al público: prensa de información, edición (libros, postales, soportes electrónicos...), publicidad, etc.

Hay tres tipos de interlocutores que, en un momento determinado, pueden emitir una autorización:

- los propietarios de los bienes fotografiados;
- las personas fotografiadas;
- los autores de las obras fotografiadas.

Las autorizaciones para fotografiar y para utilizar la imagen son independientes entre sí. De esta manera, la autorización para fotografiar, cuando es obligatoria o necesaria, no comporta automáticamente la autorización para utilizar la fotografía. [...]

Los propietarios de los bienes fotografiados

El Código civil francés dice: «*La propiedad es el derecho de disfrutar y disponer de las cosas de la manera más absoluta, siempre que de ellas no se haga un uso prohibido por las leyes o los reglamentos*». La imagen –fotográfica o no– de un bien mobiliario o inmobiliario entra en el campo de aplicación de este Código y, por consiguiente, todo propietario ha de dar su previo acuerdo para dejar fotografiar su bien y los usos que se derivan de esta fotografía. [...]

Ni la realización ni la explotación de las imágenes requieren autorización alguna por parte del propietario o de su representante (por ejemplo, el organismo que ocupa el edificio) si la fotografía se realiza desde la vía pública. Ejemplo: el Arco de Triunfo fotografiado desde la avenida de Los Campos Eliseos. En cambio, el propietario o su representante han de dar su autorización cuando la fotografía se hace en el interior del edificio o desde sus espacios exteriores, y también por la explotación de las imágenes. Ejemplo: el interior del museo del Louvre. [...]

Como consecuencia directa de las disposiciones del Código civil y como expresión del derecho a la imagen, es indispensable solicitar la autorización del propietario de un espacio privado, aunque éste se encuentre libre-

mente abierto al público. Esta autorización afecta tanto a la realización como a la explotación de las fotografías, y esto ocurre en todas las situaciones: fotografías tomadas en el interior del edificio, desde sus espacios exteriores o bien desde la vía pública. Ejemplo: la fachada de un comercio.

No obstante, se puede hacer una interpretación más libre de esta reglamentación cuando el bien fotografiado no es el objeto único, o principal, de la fotografía; por ejemplo, en una fotografía de conjunto en perspectiva. A veces, esta interpretación resulta delicada y los litigios pueden comportar un arbitraje de los tribunales. [...]

Las personas fotografiadas

Cualquier persona, sin excepción, tiene un derecho exclusivo, absoluto, sobre la imagen que la representa y en la cual se la puede reconocer. Esta segunda expresión del derecho a la imagen, basada en el respeto de la vida privada, constituye, además, una restricción muy importante que los fotógrafos y difusores deben tener en cuenta.

El consentimiento de la persona fotografiada ha de ser respetado desde el momento de tomar la fotografía, aunque, en la práctica, se realizan muchas fotografías sin avisar a las personas fotografiadas. La presencia de una persona en un espacio público no autoriza a nadie a fotografiarla sin su consentimiento, porque, incluso en un espacio como este, una persona sigue estando dentro del ámbito de su vida privada. Las circunstancias dentro de las cuales se ha hecho la fotografía pueden mostrar si la persona estaba de acuerdo en dejarse fotografiar (por ejemplo, en una manifestación en la vía pública), pero –esto es esencial– puede ser que no esté de acuerdo con la utilización posterior que se hará de la imagen. La autorización de la persona, o de su representante legal si se trata de un menor, se obtendrá por escrito. El fotógrafo deberá velar sobre todo por el respeto de la dignidad humana y especificar los diversos usos posibles de la fotografía.

Se puede considerar que el acuerdo de la persona no es obligatorio si ésta no es el objeto principal de la fotografía (una masa de gente) o si no es posible disociarla del monu-

La realización y utilización de una fotografía ponen en juego distintos derechos que pueden, en algunos casos, resultar contrarios.

mento o del espacio fotografiado. Esta observación, que no es una regla, ha de ser aplicada con rigor, ya que es el origen de muchos conflictos potenciales.

Los autores de las obras fotografiadas

Uno de los principios fundamentales del derecho francés es la protección de la obra por el solo hecho de su creación y desde el mismo instante de su nacimiento. [...]

Continuando con la argumentación que nos interesa, la cuestión relativa a la obra se plantea en dos niveles. Por una parte, afecta a toda la obra fotográfica, creación arquitectónica, escultura, etc., y, por otra, afecta a la fotografía de esta obra ya que, según el derecho, toda fotografía se considera una obra, sea cual sea su forma, género, mérito o destino. Vemos ya que si un fotógrafo, como cualquier otro autor, puede reivindicar derechos sobre sus fotografías, también tiene el deber de respetar los derechos de los autores de las obras que fotografía. De esta tensión entre obra representada y representación de una obra surge a veces una incomprensión entre autores que puede dar lugar a conflictos. [...]

En algunos casos, por ejemplo las obras artísticas propiedad de un museo, la autorización sólo se concede si el fotógrafo justifica el acuerdo previo del autor o de sus herederos.

Para las obras (arquitectura, escultura, frescos, etc.) situadas permanentemente en espacios públicos –incluyendo la vía pública– y además protegidas por la legislación sobre el derecho de autor, el consentimiento de los autores no es necesario en el momento en que se realiza la fotografía, pero sí es obligatorio para toda utilización de la misma (reproducción, representación). En este nivel se plantea la cuestión del pago de los derechos patrimoniales.

En Francia, esta situación se aplica especialmente a las obras o edificios realizados en el marco de un encargo público (por ejemplo: la Pirámide del museo del Louvre, el Gran Arco de La Défense, las columnas de Buren en el Palais-Royal...): como regla general, el pago de honorarios al arquitecto o al artista no implica que éste tenga que ceder al propietario (Estado, administración pública) sus derechos de autor sobre el bien en cuestión, ni tampoco sobre la imagen de este bien. La autorización para explotar las fotografías –y el pago de los derechos patrimoniales– se pide, por tanto, generalmente, al arquitecto o al artista mismo, o bien a una sociedad de gestión colectiva de los derechos de autor. Aquí tenemos, por decirlo de alguna manera, una



París, 1966
(fotografía de
Elliot Erwitt).

“privatización” del espacio público, mientras que en otros países, como en Alemania, las obras situadas permanentemente en los espacios y sobre las plazas públicas pueden ser reproducidas libremente con la única condición de citar simplemente el nombre del autor (derecho moral).

Este fenómeno de privatización se repite en el caso de espacios o edificios públicos no protegidos, que pueden quedar afectados por una apropiación momentánea por parte de personas privadas desde distintos puntos de vista: decoración, restauración, colocación de un decorado luminoso, etc., intervenciones que constituyen por ellas mismas una creación original: por ejemplo, la iluminación de la torre Eiffel está protegida; en cambio, el monumento no lo está. Otro ejemplo: el artista Christo, que embala espacios y monumentos públicos, controla con mucha precisión la realización y explotación de las fotografías de sus creaciones, ya que de ello extrae unos cuantiosos derechos de autor que contribuyen a autofinanciar sus proyectos; de esta manera ha podido prohibir la publicación de fotografías del embalaje del Pont-Neuf de París tomadas sin su consentimiento. [...]

Litigios que afectan al derecho

Como ya hemos mencionado, la realización y utilización de una fotografía (prensa, edición, comunicación, exposición, etc.) ponen en juego distintos derechos que pueden, en algunos casos, resultar contrarios. Entre un derecho colectivo como el de informar, reivindicado

por los fotógrafos y los medios de difusión, y un derecho privado, por ejemplo el que autoriza a una persona a controlar el uso que se hace de su imagen, se producen frecuentemente litigios que la justicia ha de acabar dilucidando.

Junto a los escándalos habituales que enfrentan a ciertas personalidades públicas (actores, cantantes...) con fotógrafos, agencias y publicaciones por atentar contra su vida privada, los profesionales de la imagen reciben cada vez más reclamaciones por parte de personas “anónimas”. Con o sin razón, son personas que persiguen obtener la reparación de un perjuicio que estiman haber sufrido a causa de la publicación, sin autorización, de su imagen o de la imagen de un bien del cual son autores o que les pertenece. Un abogado especializado indicaba, por ejemplo, que hace veinte años, “un gran editor de postales recibía una decena de reclamaciones al año y hoy recibe una al día”.

En general, estas reclamaciones se resuelven de manera amistosa, pero resulta indudable que la actualidad francesa ha experimentado, en los últimos años, la multiplicación de procesos judiciales emprendidos por particulares, propietarios, autores o personas fotografiadas. Más allá de la misma reclamación, señal de una privatización cada día más grande del espacio público, no hay duda de que la perspectiva de unas ganancias financieras aparece como motivo principal de los demandantes, ya que el perjuicio resulta, en realidad, extraordinariamente raro. Así, podemos reflexionar sobre lo que numerosos

profesionales de la imagen o de la edición califican de “deriva a la americana”, y más si se tiene en cuenta que la jurisprudencia, que defiende el respeto de la propiedad y de la persona, se extiende con gran celeridad.

El derecho de autor, ya lo hemos visto, reglamenta la explotación de la imagen de una obra y permite que su autor extraiga de ella un beneficio económico. No es extraño, entonces, que los artistas se coloquen, a través de sus sociedades de autores, en primera fila entre aquellos que verifican el uso que se hace de sus creaciones. Ya hemos comentado el aumento sensible de los derechos patrimoniales. Siguiendo esta misma lógica, numerosos creadores o herederos de creadores multiplican los procesos contra los fotógrafos y los utilizadores de imágenes que no solicitan las autorizaciones correspondientes, como por ejemplo la viuda del arquitecto del Arco de La Défense, Johan Otto von Spreckelsen, o también Louis Clair, que diseñó la iluminación de este mismo monumento, y que obtuvo por orden judicial que los editores de postales le pagaran casi 200.000 francos, es decir, el equivalente a sus honorarios. Los ejemplos son numerosos y, a veces, absolutamente sorprendentes, como el de una fotografía de unos fuegos artificiales por la que hubo que pagar tasas por resolución judicial... [...]

Algunos arquitectos vigilan la utilización de las imágenes, como Paul Chemetov, coautor del Ministerio de Economía y de la renovación de la gran galería de zoología del Museo Nacional de Historia Natural: ● ● ●

- ● ● «Cuando la imagen va destinada a una información, no exijo nunca que se mencione mi nombre. Si se utiliza con fines comerciales o publicitarios, entonces pido derechos de autor. Cuando el museo hizo imprimir camisetas con una foto de la Gran Galería, solicité un 5% de los beneficios. Firmé un contrato con el museo para construir un edificio, no para hacer publicidad de él con una prenda de vestir». Otros, como Rem Koolhaas, no solicitan nunca nada porque consideran toda fotografía como una obra autónoma y aceptan, por tanto, esta “apropiación” del edificio por parte del fotógrafo. Pero son pocos...

Un ejemplo: el acondicionamiento de la plaza de los Terreaux, en Lyon. La plaza de los Terreaux está situada delante del Ayuntamiento de Lyon. Ha sido rehabilitada por dos artistas: uno, Daniel Buren, intervino en lo referente al terreno; el otro, Christian Drevet, se encargó de la iluminación. Estos dos artistas reclaman cada uno 100.000 francos por daños y perjuicios a un editor de postales que reprodujo la imagen sin autorización. El proceso está en curso.

Litigios que afectan a los derechos de las personas fotografiadas

En este caso, se da una evolución similar: se considera, cada vez más, la propia imagen como un “producto” del cual se puede sacar provecho, aunque sea necesario ir a los tribunales.

Algunos pueden encontrar normal este fenómeno en la lógica de una sociedad fundamentada en la propiedad privada y los intercambios comerciales, donde todo es negociable. Es cierto que las demandas contra la llamada prensa popular despiertan el apetito de algunos de nuestros conciudadanos; la revista *Voici*, por ejemplo, tuvo que pagar 20 millones de francos por daños y perjuicios sólo durante el año 1997. Hay personas que consideran que los fotógrafos “ganan dinero a costa de la gente” y justifican el uso de palabras como *voyeurs*, “perros” o incluso “carroñeros” para calificar a los fotógrafos indeseables. Efectivamente, algunos *paparazzi* y algunos diarios han sobrepasado los límites y, aunque los fotógrafos implicados fueron exculpados, las circunstancias de la muerte de Lady Diana no mejoraron las cosas. Algunos ejemplos ampliamente difundidos han favorecido también esta tendencia, como es el caso de la famosa foto de Doisneau *El beso del Hôtel de Ville*, explotada sin vergüenza durante años, y por la cual la pareja –o pretendidamente tal– reclamó años más

tarde una compensación económica (que de hecho fue desestimada). En cualquier caso, un exceso de precauciones rodea hoy en día la utilización de ciertas imágenes que muestran personas anónimas fotografiadas sin autorización y susceptibles de ser reconocidas. Numerosos editores simplemente no asumen el riesgo de reproducirlas o proceden a un retoque digital de las caras.

Veamos un caso de litigio: el asesinato del prefecto de Córcega Claude Erignac. A partir de un pleito de su familia, las revistas *Paris-Match* y *VSD* fueron condenadas por haber publicado una foto que mostraba al prefecto muerto en una calle de Ajaccio el 6 de febrero de 1998. El tribunal de apelación de París consideró que esta publicación constituía «un profundo atentado contra los sentimientos de aflicción de la familia y, por tanto, contra la intimidad de su vida privada». Esta decisión fue criticada por la Asociación Nacional de Periodistas Reporteros-Fotógrafos (primer sindicato de la profesión) y por abogados que consideraban que Claude Erignac era un símbolo del Estado y que la imagen de su asesinato era un punto importante de información que superaba los derechos de la persona y los intereses privados.

Litigios referentes a los derechos de los propietarios

Cada vez más, los tribunales reconocen que el derecho otorga al propietario el poder de prohibir la realización, la publicación y cualquier forma de explotación de imágenes de su bien. Efectivamente, el número de asuntos no para de aumentar, y éstos afectan tanto a las utilidades publicitarias como editoriales (postales, guías turísticas, obras históricas, etc.) No se limitan sólo a bienes inmobiliarios, también hay propietarios de barcos, de motos o de animales que presentan demandas... Veamos algunos casos:

- *El café Gondrée-Pritchett*. Situado en Normandía, este café fue la primera casa liberada durante el desembarco aliado del año 1944. El mismo propietario vende postales de su café y protestó contra la venta de otras cartas postales en las que figuraba su estable-

cimiento. Ganó el pleito porque la Justicia consideró que el propietario es la única persona que puede obtener un beneficio de la explotación de su bien.

- *Una casa bretona*. La imagen de una determinada casa bretona se ha utilizado a menudo en libros, postales, calendarios, etc. Decreto publicado el 12 de abril de 1995 por el tribunal de apelación de París: «*Todo propietario tiene el derecho absoluto de prohibir la reproducción de sus bienes con finalidades comerciales*». El propietario obtuvo 100.000 francos por daños y perjuicios del fotógrafo Philip Plisson, el cual había fotografiado la casa sin autorización antes de ceder la imagen al Comité Regional de Turismo de Bretaña para una campaña de promoción.

- *El Pariou*. El Pariou, con su cráter bien perfilado, es uno de los volcanes más fotografiados de Alvérnia. Su imagen se ha utilizado en todo tipo de trípticos y guías turísticas, en etiquetas de agua mineral, en carteles políticos... La asociación que agrupa a los 104 propietarios de este volcán emprendió un proceso contra la agencia fotográfica SDP, contra la agencia publicitaria Gutenberg y contra el supermercado Casino de Clermont-Ferrand por una imagen aérea de este volcán reproducida en carteles y destinada a una campaña de publicidad del supermercado. Después de una tentativa para llegar a un entendimiento con el supermercado (reclamaban 120.000 francos), los propietarios reclaman ahora 190.000 francos a las tres empresas. Argumentan que este cartel “atenta de manera indiscutible contra el derecho de propiedad” y que la utilización demasiado frecuente de la imagen de su volcán provoca una “sobrefrecuentación” del espacio natural que ocasiona una “disminución de su disfrute” y también una “degradación del espacio y una molestia en el acceso para sus legítimos propietarios que lo explotan”. El proceso está en curso.

La llamada “ley Guigou”

Una nueva ley –llamada «ley Guigou»– ha sido aprobada en Francia con la intención de reforzar la presunción de inocencia y los derechos de las víctimas.

Dos artículos de esta ley, adoptada el 30 de marzo de 2000, prohíben, por una parte, la difusión de imágenes de una persona esposada si ésta «todavía no ha sido condenada» y, por otra, «la reproducción de las circunstancias de un crimen o de un delito si esta reproducción atenta gravemente contra la dignidad de una víctima». En estos dos casos, sólo la persona fotografiada o filmada, y no la fa-

Los profesionales afectados –y sobre todo los fotógrafos “de la realidad”– consideran que Francia es el país más represivo en materia de derecho a la imagen.

milia de una persona desaparecida, podrá reclamar a los tribunales. Las multas pueden alcanzar los 100.000 francos.

Estos artículos refuerzan algunas disposiciones del Código civil y del Código penal. Muchos fotógrafos, agencias y diarios han protestado porque consideran que se trata de una censura y una violación del artículo 10 de la Convención Europea de los Derechos del Hombre, que recuerda la preeminencia del derecho de informar. Se tiene la sensación de que el Ministerio de Justicia y los parlamentarios adoptan una actitud demagógica y confunden el efecto con la causa: si no se autorizan determinadas imágenes, ¿no se corre el riesgo de negar la misma existencia de los hechos?

La mayor parte de los profesionales piensan igualmente que no es la imagen de una persona detenida la que plantea problemas, sino más bien que los detenidos aparezcan esposados sistemáticamente, en detrimento de las directivas del Código penal que delimitan las condiciones de utilización de las esposas. Lo mismo ocurre con las víctimas de atentados: la dignidad no es un concepto jurídico, sino una noción más subjetiva; sin contar con las incoherencias que la aplicación de esta ley puede generar en un mundo caracterizado por los intercambios constantes de información. El director de la revista *Paris-Match* afirmaba: «Es una ley que está fuera de lugar. Se nos pide que retiremos los objetivos, cuando la CNN y otros diarios europeos sí que mostrarán la realidad de los atentados. Francia es el único país europeo que penaliza el derecho a la imagen».

Conclusión Resulta necesario constatar que, más allá del arsenal bastante complejo de reglamentaciones, los costes de explotación a menudo desorbitados y las amenazas cada vez más numerosas de ir a los tribunales reducen sensiblemente, desde hace unos años, la producción y la difusión de fotografías tomadas “sobre el terreno” y en espacios públicos. Los profesionales afectados –y sobre todo los fotógrafos “de la realidad”– consideran que Francia es el país más represivo en materia de derecho a la imagen. Los fotógrafos aceptan mal esta “evolución” y se inquietan por su futuro.

Aunque a menudo no se acaba produciendo ningún perjuicio, resulta indudable que la multiplicación de los líos judiciales señala el cuestionamiento insidioso de una cierta idea de la libertad republicana.

En el “país de los derechos del hombre”, la presión de la economía y una interpretación jurídica restringida del respeto a las personas



1954. Liverpool (fotografía de Marc Riboud).

y a los bienes lleva precisamente a rebatir una de las afirmaciones fundamentales de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789, es decir, la libertad de comunicación del pensamiento y de la opinión.

Una consecuencia directa es que se favorece mucho más a aquellas fotografías que dan una visión idealizada del mundo, imágenes que valoran un espacio o bien imágenes preparadas con escenificación de personajes y que pretenden traducir la vida cotidiana o ciertas cuestiones sociales. Esta imaginaria normativa ofrece, efectivamente, la ventaja, para un editor o distribuidor, de estar disponible con toda “seguridad”: por esto, cada vez son menos, por ejemplo, los semanarios franceses de información general que ofrecen a los lectores “imágenes de la calle” dentro de artículos de sociedad. Estas fotografías estereotipadas son difundidas, esencialmente, por

diversos y potentes grupos anglosajones de escala internacional, que ven reforzada, de esta forma, su posición dominante.

La mundialización, ya es sabido, se basa en la economía para difundir no sólo unos productos, sino sobre todo unas ideas. Evidentemente, la fotografía no se escapa de este fenómeno, e incluso podemos decir que ocupa una posición preeminente, porque comporta una carga ideológica muy fuerte.

Se trata, finalmente, de preguntarse sobre si una sociedad como la nuestra es capaz de aceptar la imagen en sí misma. ▀

Hervé Raulet es responsable del Departamento de Fotografía de la Documentation Française y autor de varios libros sobre este tema.

(*) Este texto se corresponde con la ponencia “Fotografiar en espacios públicos: la experiencia francesa” presentada por Hervé Raulet en las Jornades Varés d’Imatge i Recerca (Girona, 21 al 24 de noviembre de 2000).

PaGINA

a b i e r t a

publicidad

BESTE SUETENIK EZ DUGU NAHI. ETAK ARMAK BERRIZTU BEZA

NO QUEREMOS OTRA TREGUA.

QUE ETA RENUEVE SUS ARMAS



LA INMENSA MAYORÍA DESEAMOS QUE ETA ARREGLE SUS COSAS CON QUIEN TENGA QUE HACERLO. QUE DÉ EL PASO DE EMPUÑAR LA PALABRA Y LA ACCIÓN SOCIAL COMO ÚNICAS ARMAS PARA DEFENDER SUS PROYECTOS. ¿O ES QUE HAY ALGÚN ARGUMENTO DE EMANCIPACIÓN Y DE LIBERTAD QUE JUSTIFIQUE AQUÍ Y AHORA QUE ALGUIEN PUEDA MATAR AL "OTRO" O AL "DIFERENTE" PARA IMPONER SU RAZÓN POR LAS ARMAS?

ETAN BEKE ASUNDOAK KONPONDU BEHAR DITUENAREKIN MOLDA DITZALA NAHI DUGU GEHIENOK ETA HITZA ETA EKINTZA SOZIALA KIRITENETIK HELTZENKO PAUSOA EMAN DEZALA. HAUEN HELBURUAK DEFENDATZEKO ARMA BAKARRAK IZAN DAITEZELARIK, BA AL DAGO BA EMANZIPAZIO ETA ASKATASUNEZKO ARGUDIORIK, HEMEN ETA ORAIN, BATAK BESTEA EZBERDINA IZATEAGATIK HITZEA JUSTIFIKAZI DEZAKEENIK ARMEN BIDEZ ARRAZDIA IMPOSATZEKO?



Uno de los carteles publicitarios de Batzarre insertado en el *Diario de Noticias* (Pamplona) en los primeros días de abril.